

DOCUMENTO ESTÁNDAR DE PROGRAMA CONJUNTO

Portada

País: Guatemala

Título del Programa: Fortalecimiento de la institucionalidad local y nacional para mejorar el desarrollo rural integral del Altiplano Marquense, San Marcos, Guatemala. -PC FIDAM-

Efectos del Programa Conjunto: Contribuir a mejorar el bienestar de la población del Altiplano Marquense mediante el fortalecimiento de la gobernanza democrática, efectiva, e inclusiva, para la promoción del desarrollo territorial rural integral, en el marco del estado de derecho.

Duración del Programa: 5 años	Presupuesto total estimado*: 8,543,123 USD Del cual: 1. Presupuesto Financiado: 8,543,123 USD
Fechas estimadas de inicio/fin: 20 de agosto de 2022 – 19 de agosto de 2027	*Presupuesto total estimado incluye tanto costos directos del programa como costos indirectos de apoyo.
Opción de Gestión de Fondo: Canalizado /Pass Through	Fuentes del presupuesto financiado: Gobierno de Suecia SEK 73,300,000
Agente de Gestión o Administrativo: Oficina del Fondo en Fideicomiso de Socios Múltiples (MPTF, por sus siglas en inglés) del PNUD	

(\*) El monto en US\$ depende de la tasa de cambio al momento de los depósitos

El monto del proyecto asciende a US\$ 8,543,123 USD al tipo de cambio al 12/07/2021: SEK 73,300,000

8.58 SEK = 1US\$. El presupuesto en dólares es una referencia debido a que puede variar de acuerdo con el tipo de cambio al momento de hacer los desembolsos.

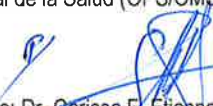


El monto del programa asciende a Q. 65,927,280.19 a una tasa de Q.7.717 = 1 US\$. Fuente Naciones Unidas. 16 Julio de 2022.

La agencia líder del PC FIDAM será el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)

**Nombres y firmas de socios (sub) nacionales y organizaciones participantes de UN**

Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
<p>Por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO):                      Firma:                      Nombre: Ricardo Rapallo                      Cargo: Representante                      Fecha: 17/08/22                      Sello:</p>  	<p>Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA):                      Firma:                      Nombre: José Ángel López                      Cargo: Ministro                      Fecha: 04/08/22                      Sello:</p>  
<p>Por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS):                      Firma:                      Nombre: Lilian Reneau-Vernon                      Cargo: Representante a.i.                      Fecha:                      Sello:</p>	<p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):                      Firma:                      Nombre: Francisco José Coma Martín                      Cargo: Ministro                      Fecha: 16/08/22                      Sello:</p>  
<p>Por la Organización Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)                      Firma:                      Nombre: Carlos Carrera                      Cargo: Representante                      Fecha: 17/08/22                      Sello:</p>  	
<p>Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):                      Firma:                      Nombre: Ana María Díaz                      Cargo: Representante                      Fecha:                      Sello:</p>   <p>19 ABO 2022</p>	<p>Por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN):                      Firma:                      Nombre: Luz Kella Gramajo Víchez                      Cargo: Secretaria                      Fecha: 02/08/22                      Sello:</p>  
<p>Por la Oficina de l Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala                      Firma:                      Nombre: José Miguel Barreto                      Cargo: Coordinador Residente                      Fecha: 17/08/22                      Sello:</p>  	

**Nombres y firmas de socios (sub) nacionales y organizaciones participantes de UN**

Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
<p>Por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Dr. Carissa F. Etienne            Cargo: PAHO-WHO Director            Lugar: Washington, DC            Fecha: 18-08-22</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Sello:            *Subjet to letter Ref: FIDAM LEG/L/781/21</p>	



Pan American  
Health  
Organization



World Health  
Organization  
REGIONAL OFFICE FOR THE  
Americas

IN REPLY REFER TO: LEG/L/781/21

10 November 2021

Ms. Ana María Díaz  
Resident Representative in Guatemala  
United Nations Development Programme (UNDP)

Dear Ms. Díaz:

The Pan American Health Organization, Regional Office for the Americas of the World Health Organization (PAHO/WHO) signs the Memorandum of Understanding for “Programa Conjunto de Fortalecimiento de la Institucionalidad Local y Nacional para Mejorar el Desarrollo Rural Integral del Altiplano Marquense, San Marcos, Guatemala – FIDAMI” on the understanding that Section VI.2 of the MOU on Joint Internal Audits has no legal implications for PAHO/WHO. Please note that PAHO/WHO does not participate in joint internal audits.

Sincerely yours,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carissa F. Etienne".

Dr. Carissa F. Etienne  
Director

Contenido	Pág.
1. Resumen Ejecutivo .....	1
2. Análisis de Situación .....	3
a. Análisis del territorio .....	3
b. Análisis de país .....	7
i. Contexto Socioeconómico .....	7
ii. Contexto Político-Institucional .....	9
iii. Análisis de Género .....	10
iv. Situación de los pueblos indígenas .....	11
v. Contexto ambiental y biodiversidad .....	11
vi. Análisis de Conflictividad .....	12
3. Estrategias, incluyendo lecciones aprendidas y PC propuesto .....	13
a. Antecedentes .....	13
b. Lecciones Aprendidas .....	16
c. Programa Conjunto propuesto - Estrategias .....	16
d. Teoría de cambio .....	17
e. Equidad de género .....	20
f. Sostenibilidad de resultados .....	20
4. Marco de resultados .....	22
a. Objetivo General .....	22
b. Objetivos Específicos .....	22
c. Efectos .....	24
5. Arreglos de Gestión y Coordinación .....	28
a. Comité Directivo Nacional (CDN) .....	29
b. Comité Gerencia del Programa (CGP) .....	29
c. Coordinación Interagencial Territorial (CIT) .....	30
d. Socios implementadores .....	31
6. Arreglos de Gestión de los Fondos .....	31
7. Monitoreo, Evaluación e Informes .....	32
8. Contexto Legal o Base de la Relación .....	35
9. Presupuestos .....	35

## Resumen Ejecutivo

Las condiciones socioeconómicas, el cambio climático, los desastres causados por fenómenos de origen natural, la crisis de gobernabilidad y las diversas formas de violencia actuales han presentado nuevos desafíos a la población del departamento de San Marcos, ubicado en la parte suroccidental de Guatemala. Además, el impacto de la COVID-19 agudizó la pobreza, la desigualdad, la violencia de género, redujo los índices de desarrollo humano, especialmente en comunidades rurales e indígenas y se incrementó la vulnerabilidad por el difícil acceso y baja cobertura de los servicios de salud. En este contexto, la cooperación internacional de Suecia ha manifestado interés para la implementación de iniciativas de desarrollo rural integral sostenible en el área de San Marcos, a través del Programa Conjunto “Fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo territorial rural integral del Altiplano Marquense (PC FIDAM)”, estableciendo alianzas con las agencias de Naciones Unidas.

El Programa Conjunto<sup>1</sup>: “Fortalecimiento de la institucionalidad local y nacional para mejorar el desarrollo rural integral del Altiplano Marquense, San Marcos, Guatemala” -PC FIDAM-, se plantea con una extensión de 5 años y se propone enfocar y profundizar su intervención en un modelo de acción multisectorial, multidimensional y multinivel que pone al centro al ser humano, el mismo se amplía en el marco de las competencias, funciones y atribuciones que le corresponden a la institucionalidad pública relacionado con la planificación territorial y la promoción del desarrollo social, económico y ambiental. El PC privilegiará el trabajo con los gobiernos locales, por ser estos la expresión fundamental de las fuerzas, acciones y expresiones que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población; la unidad básica de la organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. También se fortalecerán a los diferentes agentes económicos, sociales y ambientales presentes en el territorio para fomentar una participación real y efectiva en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, entre otros, los COCODE, organizaciones de productores/as y la sociedad civil a nivel municipal y territorial, especialmente de autoridades ancestrales, mujeres y juventud.

Los antecedentes más importantes de este programa, los conforman los programas conjuntos de desarrollo rural que se implementaron desde el año 2010 hasta inicios del 2021, por parte de las agencias PNUD, FAO y OPS-OMS, en acompañamiento a la gestión de SEGEPLAN, MAGA y MSPAS, y los gobiernos locales, denominados “Programa Conjunto de Desarrollo Rural Coatán Suchiate” (2010-2014) y “Programa Conjunto de Desarrollo Rural Cuilco (2015-2020)”. Para esta propuesta, se priorizaron 10 municipios ubicados en el altiplano del departamento de San Marcos siendo estos: Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tacaná, Tejutla, Ixchiguán, San José Ojetenám, Sibinal, Tajumulco y Sipacapa y 50 comunidades de dichos municipios. Las intervenciones del nuevo programa a nivel de gobiernos locales e instituciones sectoriales aprovecharán los avances logrados con los programas conjuntos anteriores, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y evaluaciones realizadas. Cabe destacar que el informe de Evaluación Externa Final del PC Cuilco refleja niveles adecuados y significativos de pertinencia, eficiencia, eficacia del impacto del PC y sus resultados, sin embargo, se requiere asegurar y consolidar la sostenibilidad de algunos procesos, como por ejemplo las actividades de fortalecimiento institucional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, proponiéndose abordar en una fase II.

La formulación del PC FIDAM se enmarca en las aspiraciones de la población marquense, en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015 -2030), el Acuerdo de París para combatir el Cambio Climático, los convenios internacionales relativos a la incorporación de la perspectiva de género, entre otros, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW 1979), y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Por su parte, se encuentra alineado al Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2020-2025, al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032; a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; a la Política Nacional de Cambio Climático, al Plan Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, la Política Ambiental de Género, la Política Nacional de Emprendimiento, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidad 2008-2023 y a la Política General de Gobierno 2024. El PC se vincula con los 13 objetivos de desarrollo sostenible (Ver anexo X), y contribuye a 9 Prioridades Nacionales de Desarrollo (Ver anexo XV).

El PC FIDAM valora los enormes esfuerzos que la institucionalidad pública viene realizando a través de sus marcos políticos normativos, programas y proyectos para garantizar el bienestar de toda la población, sin embargo aún hay desafíos institucionales que requieren ser atendidos así como ampliar las capacidades en la población para fortalecer el enfoque de derecho, tanto en la vía ascendente (de la población hacia la institucionalidad) como descendente (de la institucionalidad a la población). La teoría de cambio del PC FIDAM plantea que **Si**: i) los portadores de obligaciones (gobiernos municipales e instituciones sectoriales) amplían sus capacidades; acceden a los medios (técnicos, administrativos y financieros) para

---

<sup>1</sup>Un Programa es un instrumento que fomenta la coordinación del Sistema de Naciones Unidas (SNU) para ayudar a los países a implementar sus prioridades del desarrollo nacional y sus propios programas de desarrollo y para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el 2020-2025.

optimizar los procesos que les permita aumentar la eficiencia y eficacia para ofrecer mejores servicios; aumentan las prácticas de rendición de cuentas y fomentan la participación efectiva de la población; implementan planes de desarrollo territorial que fortalecen el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria, la adaptación al cambio climático y la resiliencia ante los eventos climáticos extremos y los factores de riesgo social y económico; mejorar la programación de la inversión pública, y fomentan el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; ii) los titulares de derecho amplían sus capacidades (conocimientos, habilidades, autonomía para decidir e incidir); acceden a información para la toma de decisiones. ENTONCES: i) Los gobiernos locales aumentarán la calidad y eficiencia en la ejecución de la inversión pública, la gobernanza, la rendición de cuentas y la gestión territorial para el desarrollo; lo que les permite planificar el desarrollo y la programación de la inversión pública acorde a las necesidades y demandas ciudadanas e incorporar el enfoque de igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, la inclusión económica, la protección y la atención integral, alcanzando el bienestar y resiliencia de todas y todos especialmente de las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad; ii) Las organizaciones de la ciudadanía civil, fortalecerán la autogestión y la resiliencia en el territorio, aumentarán la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo incorporando acciones de auditoría social, con énfasis en la mujer y juventud; ampliarán sus competencias para la gestión e implementación de iniciativas para el uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad; y iii) Las personas, especialmente mujeres, jóvenes y niñez, mejorarán sus condiciones de vida e ingresos, su acceso a servicios básicos y su seguridad alimentaria, contribuyendo a aumentar su bienestar y resiliencia, y a disminuir la migración.

El PC FIDAM considera la sostenibilidad y escalabilidad como factores importantes, para garantizar la sostenibilidad se impulsarán durante el ciclo del proyecto: i) diálogo continuo con las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, ii) institucionalización de los procesos, iii) una estructura de gobernanza que garantice la participación de las máximas autoridades y tomadores de decisiones en el ámbito nacional y territorial. Mientras que para la escalabilidad las acciones estarán orientadas a: i) la escalabilidad geográfica que implicará un aumento de las comunidades previstas por el programa, ii) la escalabilidad temática que implicará un proceso de sistematización e intercambio de experiencias, y iii) escalabilidad financiera, lo cual implicará la atención de familias a través de alianzas estratégicas y la articulación y programación de la inversión pública para atender las demandas ciudadanas en el marco del SISCODE.

El PC FIDAM contribuirá al bienestar y resiliencia de la población del Altiplano Marquense mediante la gobernanza eficaz e inclusiva con perspectiva de adaptación al cambio climático, el desarrollo económico, la igualdad de género, pertinencia cultural, la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica y la gestión de riesgos de desastres para aumentar las oportunidades y respuestas locales al cambio climático, el acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, inclusión económica y uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos que permita aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos y geodinámicos, factores sociales y económicos. La estrategia estará orientada al fortalecimiento institucional, la coordinación, la complementariedad y las alianzas entre los diferentes sectores, y asociados que generan impacto en el desarrollo sostenible inclusivo y al empoderamiento de los integrantes de las organizaciones locales para ejercer ciudadanía e incorporación de acciones de auditoría hacia el interior de las organizaciones y sobre las acciones de beneficio comunitario que utilizan recursos públicos.

- Resultado 1: Gestión del desarrollo territorial y gobernanza. Para el 2027 las instituciones sectoriales y gobiernos municipales han reforzado sus políticas y programas sensibles a género que fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, las respuestas locales al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, gobernanza eficaz e inclusiva y desarrollo económico de tal forma que contribuyan atender la demanda ciudadana, para aumentar las oportunidades y acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, inclusión económica y uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático que permita aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos y geodinámicos, factores sociales y económicos.
- Resultado 2: Desarrollo económico sostenible. Para el 2027, como resultado de acompañamiento de las instituciones, los territorios priorizados del Altiplano Marquense promueven el desarrollo social y la participación ciudadana, el desarrollo económico inclusivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados, mediante la ampliación de oportunidades y competencias, el acceso a mercados y el aumento de la productividad y la competitividad de las principales cadenas de valor de productos agrícolas y no agrícolas, integrando la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

El PC FIDAM iniciará su implementación el 20 de agosto del año 2022, con una duración de cinco años y un presupuesto de US\$ 8,543,123 equivalentes a aproximadamente SEK 73.3 millones. Las agencias del SNU implementadoras son: el PNUD



quien actuará como agencia líder-coordinador, FAO, OPS-OMS y UNICEF. Dichas agencias del SNU mantendrán una coordinación estrecha con SEGEPLAN, MAGA y MSPAS como contrapartes nacionales.

## Análisis de Situación

### a. Análisis del territorio

Para el abordaje del PC FIDAM se priorizaron diez municipios ubicados en el altiplano marquense los cuales son:

Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco, localizados al norte del departamento de San Marcos haciendo frontera con México y los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango. El departamento de San Marcos se ubica en la parte suroccidental de Guatemala y tiene una extensión territorial de 3,791 Km<sup>2</sup> (3.6% del territorio nacional). Los diez municipios priorizados cuentan con una población de 417,597 personas, donde el 51.5% son mujeres, 42% se encuentra entre 0 a 14 años y el 20% entre 15 a 24 años. El 62% de la población se identifica como Maya, mayoritariamente Mam en un 58% y Sipacapense en un 4%<sup>2</sup>.

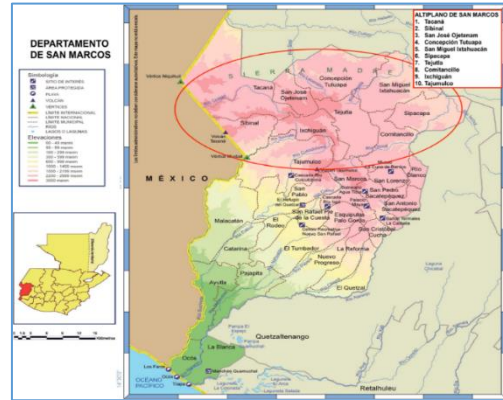


Ilustración 1. Mapa de ubicación del territorio del Altiplano Marquense.

La priorización del departamento y los diez municipios se realizó a partir de los siguientes criterios:

- 1) Es una zona que mantiene altos índices de Pobreza Multidimensional Territorial, lo cual indica que se requiere fortalecer las capacidades de la institucionalidad en los niveles departamental y municipal, para que puedan coordinar de mejor forma el proceso de desarrollo territorial sostenible.
- 2) Los diez municipios del altiplano marquense, por sus altos índices de desnutrición crónica y aguda, han sido también priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, lo que abre una oportunidad enorme de colaboración y de apoyo al fortalecimiento de capacidades de los actores municipales para implementar acciones que reduzcan la desnutrición en coordinación con actores estatales sectoriales y espacios de la sociedad civil vinculados con la temática.
- 3) Son municipios con peligro y exposición, vulnerabilidad y baja capacidad de respuesta ante los riesgos a desastres, por lo que es crucial elevar los conocimientos y mejorar mecanismos, trabajando de la mano con las municipalidades y CONRED.
- 4) Resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2018 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en donde se estableció que este territorio ha ido mejorando los índices de la gestión municipal, pero que aún necesitan fortalecerse.
- 5) Municipios participantes en los programas conjuntos de reducción de vulnerabilidades (PC Coatán Suchiate 2010-2014) y de desarrollo rural integral (PC Cuilco 2015-2021). Por contar con un avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la existencia de voluntad política en dar continuidad al proceso de fortalecimiento, en particular con los enfoques de derechos humanos, de género, adaptación al cambio climático, de la gestión de riesgo y de cuencas.
- 6) Asociaciones y cooperativas con emprendimientos económicos agrícolas y no agrícolas que aún requieren acompañamiento para consolidar sus emprendimientos.
- 7) Los diez municipios priorizados integran la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense – ADIMAM, que es una mancomunidad que cuenta con experiencia fuerte en el trabajo coordinado en el territorio y en ejecución de planes y proyectos de desarrollo.
- 8) La ubicación geoeconómica de importancia por su cercanía con el mercado del Sur de Chiapas, México.

De acuerdo con el XII Censo Nacional de la Población y el VII de Vivienda 2018 (Censo 2018), realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE); en el altiplano marquense, el 48.5% de la población son hombres y el 51.5% son mujeres, es predominantemente rural (90.4%) y solo el 9.6% vive en el área urbana. Además, en su mayoría, es una población joven, pues el 66% tienen menos de 39 años y el 65.5% es indígena de ascendencia Maya, en su mayoría Maya Mam. El censo 2018, nos muestra que, en cuanto al sentido de pertenencia, 143,238 personas se autodenominan como ladinas (34.3%), 235 como Garífunas (0.1%), 224 como Afrodescendientes (0.1%), 228 como extranjeros (0.1%) y 24 como Xinkas (0.01%). De las

<sup>2</sup> Diagnóstico de PMD-OT de municipios en referencia.



369,592 personas mayores de 4 años que habitan el territorio, el 44.4% tienen como lengua materna el idioma Mam y el 1% Sipacapense. Los municipios con mayor cantidad de población indígena son: Comitancillo (99.39%), Concepción Tutuapa (97.31%) y San Miguel Ixtahuacán (98.17%).

### Recursos

Gran parte de la población del altiplano marqués vive en un contexto que limita el acceso a los medios de vida para mantener un nivel digno, satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar el bienestar. Con relación a educación, cabe mencionar que el Censo 2018, reportó para San Marcos un 80% de personas alfabetas, con el 84% de hombres y el 76% de mujeres. De acuerdo al Anuario Estadístico 2020 del MINEDUC, en San Marcos, la tasa neta de cobertura fue de 54% en preprimaria, 91% en primaria, 43% en básico y 20% en diversificado. De cada 10 niños/as y adolescentes en edad de estudiar solo 7 asisten a clases. En cuanto a los municipios del altiplano marqués las cifras bajan, pues solo 5 o 6 de cada 10 están estudiando. A partir de finales de marzo 2020, como medida de prevención ante la COVID-19, una cantidad importante de estudiantes, particularmente en zonas rurales, han dejado de estudiar, por falta de medios tecnológicos. En el nivel educativo de la población en el altiplano marqués, el 20.5% no tiene ningún estudio formal, el 19.3% solo tiene cursada la primaria, y solamente el 9.6% tiene básico, el 6.5% tiene diversificado y 1.1% estudios universitarios. Antes de la pandemia por la COVID-19, el 71% de la población mayor de 7 años no asistía a la escuela y únicamente el 10% tiene acceso a celular, computadora e internet (CCI), lo cual dificulta el acceso a la educación durante la pandemia. En ese contexto, la falta de acceso a la educación de la población de los diez municipios priorizados del altiplano marqués limita adquirir conocimientos y habilidades no solo para acceder a mejores oportunidades de trabajo y mejorar su nivel de ingreso, sino también para expandir la capacidad de las personas para hacer uso efectivo de otras libertades<sup>3</sup>.

Las familias en su mayoría laboran en el sector agrícola y obtienen sus ingresos por la venta de la fuerza laboral como jornaleros agrícolas, quienes trabajan en la informalidad y sus ingresos son menores al salario mínimo. La remuneración del jornal en el altiplano marqués oscila entre Q. 40.00 a Q. 60.00 por día, lo cual es menor que el salario mínimo agrícola, que es de Q.91.41/ día. La falta de oportunidades para la generación de ingresos desencadena una alta migración en búsqueda de empleo principalmente movilidad hacia la costa sur de Guatemala y a la región sur del estado de Chiapas, México, migrando a las fincas de corte de café, bananeras, palma africana y papaya, entre otros, obteniendo ingresos mensuales en promedio de Q1,800.00 a Q2,400.00 inferiores al salario mínimo agrícola (Q 2,742.37), el cual no permite alcanzar el costo de la canasta básica alimentaria (Q 2,978.10) y muy por debajo de la canasta ampliada (Q 6,876.24).<sup>4</sup>

Las causas detrás de las desigualdades de género en materia económica tienen que ver, entre otros factores, con los principales problemas que afrontan las mujeres en el altiplano marqués: el analfabetismo, la mala alimentación, falta de trabajo y recursos, baja formación, índices de pobreza elevados, explotación laboral, falta de participación en la toma de decisiones, discriminación, violencia intrafamiliar, embarazos a temprana edad y altos índices de desnutrición (ver detalle del análisis por municipalidad en Anexo XII). La COVID-19 ha agudizado las desigualdades de género, por incrementar aún más las tareas de cuidado que afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas. Además, el confinamiento ha afectado las condiciones dentro de los hogares y ha incrementado la violencia, en particular en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.

### Oportunidades y elección

La población del altiplano marqués ha visto limitadas las oportunidades y opciones para adquirir conocimientos y habilidades, tener una buena salud y alimentación, tener una vivienda adecuada y hacer uso de su participación en la toma de decisiones que afectan la propia vida y tener un empleo que provea los ingresos necesarios para vivir dignamente.

El índice de pobreza multidimensional en 2020<sup>5</sup> estimado para San Marcos es de 0.146, siendo a nivel nacional de 0.134, lo cual significa que 31,49% de la población del departamento vive en condiciones de pobreza multidimensional, 26.46% son vulnerables a la pobreza, y un 12.46% de la población vive en condiciones de pobreza severas. Los indicadores en los que más privaciones experimentan los hogares en pobreza multidimensional son: años de escolaridad (12.4%), agua y saneamiento (13.17%), combustible para cocinar (23.14%), materiales de la vivienda (17.93%), y seguridad alimentaria y nutricional (13.62%). Estas privaciones afectan específicamente a la población rural, indígena y femenina.

<sup>3</sup> INE.XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda.2018

<sup>4</sup> INE. Abril 2021

<sup>5</sup> The Global Multidimensional Poverty Index (MPI) 2020', OPHI MPI Methodological Notes 49, Oxford Poverty and Human Development Initiative, University of Oxford.

Un alto porcentaje de la población en la zona sufre de privaciones fundamentales que causan pobreza multidimensional y desigualdad, que limita su desarrollo y una vida digna. Entre el 2006 y 2014, de acuerdo a datos de las ENCOVI, en el departamento de San Marcos, la incidencia de la pobreza aumentó de 73.8% a 82.6%, y la cantidad de población en pobreza aumento de 667,300 a 911,400 personas, afectando particularmente a mujeres y población indígena<sup>6</sup>. El índice de pobreza multidimensional (IPM), se elevó de 0.363 en 2006 a 0.434 en 2014, concentrándose en la población indígena<sup>7</sup>. Los indicadores en los que más privaciones experimentan son: acceso a servicios de salud, empleo informal, seguridad alimentaria y nutricional, embarazo adolescente, años de escolaridad, rezago educativo, materiales de la vivienda, hacinamiento, acceso al agua potable, entre otras. Por su parte, el IDH de Salud es 0.353, el IDH de educación es 0.426, el IDH de ingresos es 0.610 y el IDH total se sitúa en 0.451, sin mostrar una evolución notable en los últimos 20 años. El municipio con el IDH más bajo es Comitancillo 0.450, seguido de Concepción Tutuapa con 0.495. En promedio el 86% de la población vive en pobreza, en cuanto a la población en situación de pobreza extrema el promedio es de 33% siendo el municipio de San José Ojetenám el más desfavorecido en ambos casos.

De acuerdo con datos del Censo Nacional 2018, revelan que las privaciones de la pobreza multidimensional en la población de San Marcos son: i) las condiciones de los hogares que presentan alta vulnerabilidad, las viviendas del área rural se caracterizan predominantemente por tener paredes de madera, techo de lámina y piso de tierra; ii) la precariedad en los servicios se destaca por el 47% de los hogares rurales que no cuentan con agua entubada en la vivienda de los cuales el 38% tienen tuberías fuera de las viviendas y el resto acceden a agua a través de pozos, manantiales, ríos y chorros públicos. En cuanto a los servicios sanitarios un 27% de los hogares tienen inodoros conectados a redes de drenaje y un 53% acceden a pozos ciegos. Respecto al acceso a energía un 90% de los hogares tienen alumbrado de la red de energía eléctrica, y el 79% de los hogares usa leña como fuente de energía para cocinar, un 30% de hogares sin cuarto exclusivo para cocinar. Según los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) el estado de la infraestructura de agua y saneamiento y en gestión de residuos sólidos por municipio a nivel urbano y rural, reflejan muchas diferencias entre cada municipio, donde las áreas rurales están muy desfavorecidas. (Anexo XIII).

En lo relacionado con salud, la pandemia por la COVID-19 ha impactado por la débil cobertura. Para el 2020, San Marcos contaba con dos hospitales nacionales, 16 Centros de Atención Permanente (CAP), 5 Centros de Salud tipo B, 2 Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) (Ixchiguan y Tejutla), 76 Puestos de Salud (PS) y 88 Unidades Mínimas de Salud (UMS). Los 10 municipios del Altiplano Marquense no cuentan con hospital y solo tienen 8 CAP, 2 CAIMI, 36 PS y 67 UMS. Si se toma en consideración que tan solo los CAP y CAIMI cuentan con infraestructura y personal permanente, la cobertura y acceso es sumamente baja. De acuerdo con la Evaluación Nacional de Referencia para la Preparación en caso de Desastres (NDPBA)<sup>8</sup>, en 2018, la capacidad de atención de salud del departamento era de 13.9 camas de hospital, 2.3 enfermeras y 2.9 médicos por 10 mil personas; y la población en promedio recorre 20.4 Km., de distancias al hospital más cercano.

Para el 20 de mayo de 2021, San Marcos tenía registrados 10,392 casos de COVID-19 acumulados (53% hombres y 47% mujeres), de los cuales 9,472 son recuperados estimados y 920 casos continúan activos, con una incidencia acumulada de 886.5 por cada 100 mil habitantes. En cuanto a la mortalidad, se registran 306 casos de personas fallecidas (66% hombres y 34% mujeres), con una tasa de mortalidad de 25.6 por 100 mil habitantes y una letalidad de 2.9% en relación con el total de las personas contagiadas. En los 10 municipios del Altiplano Marquense, se han registrado un total de 1,053 casos y 42 personas fallecidas.<sup>9</sup> La pandemia de la COVID-19 “ha puesto en evidencia las debilidades estructurales del sistema de salud y los retos del Estado guatemalteco respecto al acceso de la población a la salud y el fortalecimiento del sistema de salud en general, y específicamente en la preparación y respuesta a emergencias sanitarias”<sup>10</sup>. Por otra parte, la mortalidad materna se elevó en el contexto de pandemia por COVID 19, llegando a 288 casos en el país entre enero y noviembre de 2020, y registrando 19 casos en San Marcos<sup>11</sup>.

En materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) la situación de desnutrición se ha agudizado con la pandemia de COVID-19. De acuerdo con la clasificación integrada de la seguridad alimentaria en fases (CIF) de la SESAN, indica que durante el periodo de hambre estacional de mayo a agosto de 2021, cerca de 3.5 millones de personas se encuentran en Crisis o Emergencia (fase 3 del CIF o peor) y requieren acciones urgentes. En cuanto a la desnutrición crónica, San Marcos

<sup>6</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe final de cumplimiento de los ODM, 2015.

<sup>7</sup> Ministerio de Desarrollo Social. Índice de Pobreza Multidimensional 2018

<sup>8</sup> Pacific Disaster Center, 2018. Disponible en:

[https://www.pdc.org/wp-content/uploads/2018/12/NDPBA\\_Guatemala\\_Department\\_Profiles\\_San\\_Marcos\\_Spanish.pdf](https://www.pdc.org/wp-content/uploads/2018/12/NDPBA_Guatemala_Department_Profiles_San_Marcos_Spanish.pdf)

<sup>9</sup> Fuente: Tablero COVID MSPAS Guatemala disponible en: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

<sup>10</sup> ONU. (2020). Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos COVID-19 en Guatemala. Disponible en:

<https://guatemala.un.org/sites/default/files/2020-08/GUATEMALA%20ISE%20COVID-19%20%28comprimido%29%20%281%29.pdf>

<sup>11</sup> En 2019 hubo 92 casos de muerte materna en el país, con 7 casos en San Marcos.

reportó 3 mil 184 casos en el 2020 y alcanza un promedio de 55% de los niños menores de 5 años, afectando en particular los municipios de Concepción Tutuapa (72.7%) y Comitancillo (70.5%). La sala situacional sobre desnutrición aguda del MSPAS, muestra que, en San Marcos para el 30 de abril de 2021, había 886 casos, con una tasa de incidencia del 60.3%, y con 3 casos en investigación de muerte por desnutrición aguda. La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), impulsada por el actual gobierno, ha priorizado 11 municipios del departamento de San Marcos, siendo estos: Concepción Tutuapa, Comitancillo, Sibinal, Tajumulco, Tacaná, Ixchiguán, Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenám, San Lorenzo y Tejutla. Es decir, que, de los 11 municipios priorizados, 10 se ubican en el área de cobertura del PC FIDAM del altiplano marquense, lo que indica la vulnerabilidad de la población en la situación alimentaria. En San Marcos, a pesar de que el 70% de su población cuenta con acceso al agua, 540 comunidades en 21 municipios carecen de un sistema de tratamiento de agua, y solamente el 35.6% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado y 11.8% a recolección de basura. Además, registra uno de los más altos porcentajes de casos de mortalidad por diarrea, un 17.5% de prevalencia del dengue y un 7% de prevalencia de malaria.<sup>12</sup>

### Poder y voz

En el departamento de San Marcos, en particular los municipios que participaron en los programas conjuntos de reducción de vulnerabilidades (PC Coatlán Suchiate 2010-2014) y de desarrollo rural integral (PC Cuilco 2015-2021)<sup>13</sup> aprovecharon la oportunidad del desarrollo de capacidades para mejorar la gestión municipal, lo que se demuestra en el Ranking de la Gestión Municipal. Sin embargo, aún se evidencian debilidades en la gestión administrativa, la gestión de los servicios públicos, la gestión financiera, la gestión estratégica, la participación de sociedad civil (mujeres, juventud y pueblos indígenas) y funcionamiento de los COMUDE (en algunos municipios).<sup>14</sup> Es importante señalar que en el altiplano de San Marcos, la totalidad de municipios cuentan con Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial: para el periodo 2018-2032 los municipios de Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tacaná, Tejutla, Ixchiguán y San José Ojetenám; y para el periodo 2020-2032 los municipios de Sibinal, Tajumulco y Sipacapa. Estos instrumentos de planificación constituyen una herramienta clave para el territorio y serán incorporados como fundamento de la planificación operativa del PC.

En cuanto a los niveles de transparencia de las municipalidades hay que tener en cuenta que la Ley de Acceso a la Información Pública las obliga a publicar en un portal o página electrónica información sobre su gestión en forma clara y actualizada con el objeto de garantizar a la población como mínimo el acceso a la información pública que produce la misma durante su gestión, sin que sea necesario que la misma haya sido requerida. En el año 2020 la autoridad reguladora que es la PDH<sup>15</sup> supervisó el portal de 340 municipalidades, estableciendo que 4 de los 6 municipios que no cuentan con página web o portal de internet están en San Marcos y 3 en el altiplano marquense, los cuales son: Comitancillo, San José Ojetenám y Tajumulco. Así mismo, de los 15 municipios a nivel nacional que tienen página en internet, pero no publica la información de oficio, Ixchiguán del altiplano marquense incumple con lo establecido en dicha ley.

Las mujeres representan el 51% de la población de los municipios del PC, sin embargo, es debido a los roles tradicionales de género y a las estructuras desiguales de poder que se encuentran en desventaja, en cuanto a oportunidades, frente a los hombres. En los municipios del PC Cuilco (ver anexo XII), entre el 75 y el 95% (dependiendo del municipio) reportan no tener un trabajo formal, se dedican a trabajos domésticos y cuidar a los hijos, y alrededor de 35% realizan alguna actividad para completar el gasto familiar de manera informal, por lo tanto, un alto porcentaje de mujeres carecen de acceso al salario mínimo y programas de protección social. Las mujeres rurales en su mayoría desempeñan exclusivamente tareas domésticas y de cuidados, con jornadas prolongadas no remuneradas. No son dueñas, no heredan y generalmente no se les permite trabajar las tierras de su familia o comunidad, además de contar con obstáculos para acceder a créditos bancarios, demostrándose la escasa autonomía económica de la mujer.

Es importante resaltar el escaso avance en la igualdad de género en los cargos de representatividad pública en el país, caracterizada por su baja presencia en puestos de toma de decisión electivos y de designación. A nivel local en los municipios analizados las mujeres ocupan muy baja representación en las alcaldías, de los 10 alcaldes municipales para el periodo 2020-2024, ninguno es mujer, no obstante, la participación en ocupación de puestos directivos por mujeres en los COCODE aumentó de 2% en 2015 a 12% en 2020, sin embargo, en el proceso de consulta realizado durante la formulación del PC se expresó

<sup>12</sup> Pacific Disaster Center, 2018. Evaluación nacional de referencia para la preparación en caso de desastres.

<sup>13</sup> Programa Conjunto de Reducción de vulnerabilidades para contribuir al desarrollo rural en las cuencas de los ríos Coatlán y Alto Suchiate y Programa Conjunto de desarrollo rural integral en la cuenca alta del río Cuilco, ambos en el departamento de San Marcos.

<sup>14</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Índice de la Gestión Municipal 2018.

<sup>15</sup> Informe Procuraduría de los Derechos Humanos. PDH. (2020). (p. 10-12).

que su participación en términos de incidencia para promover acciones orientada a satisfacer las necesidades y generar oportunidades de desarrollo sostenible aún mantiene grandes desafíos.

Uno de los índices del Ranking de Gestión Municipal (SEGEPLAN, 2018), es el de participación ciudadana que incluye la representación de las organizaciones de la Sociedad Civil entre ellas jóvenes, mujeres y pueblos mayas en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, principal espacio colectivo para la toma de decisiones de interés para el municipio. Se denota que Sipacapa y San José Ojetenám tienen una ponderación cero (0), con categoría baja según los resultados del IPC, en categoría media están Tacaná (0.43) y Tajumulco (0.59), cuatro municipios con categoría media alta: Concepción Tutuapa (0.74), Sibinal (0.70), Ixchiguan (0.79), Tejutla (0.75), y con categoría alta, está San Miguel Ixtahuacán (0.82), por lo que 8 municipios han mejorado al relacionarlo con el RGM del 2016. En términos generales puede afirmarse que no está funcionando el COMUDE en Sipacapa y San José Ojetenám, y en los otros 8 municipios, han escalado en este índice, debido a que la presencia de estas organizaciones en los espacios de diálogo legalmente establecidos contribuye a alcanzar niveles focalizados de gobernabilidad en los territorios, no obstante, es pertinente mantener un fortalecimiento continuo para alcanzar una participación activa y de calidad.

### Seguridad humana

En el departamento de San Marcos en el 2017, la tasa de homicidios aumentó de 4.23 a 26.41, sin embargo, es uno de los departamentos que con una tasa baja igual o menor a 10 homicidios por cien mil habitantes. Así mismo el departamento, se encuentra con índice de conflictividad social con calificación baja (1 a 35.99 puntos)<sup>16</sup>. Con relación a la violencia durante el 2020 el Ministerio Público registró 5,347 casos de violencia contra las mujeres y niñez, de los cuales 1,156 ocurrieron en los municipios del altiplano marqués. Las denuncias de violencia sexual muestran 648 casos. La violencia en sus manifestaciones estructurales (pobreza, bajo acceso a servicios, violaciones de derechos humanos), comunes (agresiones, extorsiones, asesinatos, robos, etc.) y de género (violencia física y amenazas a la vida de las mujeres) generan mayores posibilidades de migración como la única forma posible para escapar de esta violencia. Además, en el departamento, en lo relacionado con embarazos en adolescentes, en el 2020 se registraron 9,391 casos, de los cuales 469 fueron en niñas de 10 a 14 años y 8,922 en adolescentes de 15 a 19 años.<sup>17</sup> Las tareas de cuidado afectan principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas, y agudizan las desigualdades de género, también el confinamiento debido a la COVID-19 ha incrementado la violencia, en particular en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.<sup>18</sup>

#### b. Análisis de país

##### i. Contexto Socioeconómico

Un alto porcentaje de la población en Guatemala sufre de privaciones fundamentales que causan pobreza multidimensional y además, alta desigualdad que limita la realización de las personas. Entre el 2000 y 2014 la pobreza aumentó de 56.2% a 59.3% y la pobreza extrema de 15.7 % a 23.4%, afectando particularmente a mujeres y población indígena<sup>19</sup>. Si bien la desigualdad de ingresos disminuyó en los últimos años frente a los niveles del año 2000, persisten brechas de desarrollo relacionadas con la desigualdad económica y pobreza, que se agudizaron por el impacto de la COVID-19. La incidencia de la pobreza multidimensional en el área rural es el 82.5%, más del doble que en el área urbana (40.3%), concentrándose en la población indígena con un Índice de la Pobreza Multidimensional (IPM) de 0.408, casi la mitad del índice de la población no indígena (0.231)<sup>20</sup>. Los indicadores en los que más privaciones experimentan los hogares en pobreza multidimensional son: años de escolaridad (59.5%), empleo informal (52.7%), combustible para cocinar (39.4%), materiales de la vivienda (37.7%), y seguridad alimentaria y nutricional (34%)<sup>21</sup>. Estas privaciones afectan específicamente a la población rural, indígena y femenina, con más intensidad en los departamentos de Alta Verapaz (0.529) y Huehuetenango (0.471), Quiché (0.456), Jalapa (0.445), Chimaltenango (0.445), Chiquimula (0.435) y San Marcos (0.434) donde se encuentran los IPM más altos del país, mientras que el índice promedio nacional es de 0.338.<sup>22</sup>

Las condiciones socioeconómicas, los desastres causados por fenómenos de origen natural, la crisis de gobernabilidad y las diversas formas de violencia actuales han presentado nuevos desafíos a las poblaciones. De acuerdo con el Análisis Rápido de Género (RGA, por sus siglas en inglés) realizados por diversas instancias<sup>23</sup>, se evidencia que el impacto de la COVID-19

<sup>16</sup> Índice de conflictividad social en Guatemala (2019). AYSSA. Guatemala

<sup>17</sup> Embarazos y registro de nacimientos de madres adolescentes – año 2020, OSAR Guatemala.

<sup>18</sup> Análisis del Impacto Socioeconómico COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, agosto 2020.

<sup>19</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe final de cumplimiento de los ODM, 2015.

<sup>20</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Índice de Pobreza Multidimensional 2018

<sup>21</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Índice de Pobreza Multidimensional 2018

<sup>22</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016. PNUD Guatemala.

<sup>23</sup> RGA COVID 19, ONU Mujeres y CARE Guatemala.

agudizó la pobreza, desigualdad y redujo los índices de desarrollo humano, especialmente en comunidades rurales e indígenas y se incrementó la vulnerabilidad por el difícil acceso y baja cobertura de los servicios de salud.

Según las proyecciones de la CEPAL, para Guatemala se esperaría que debido a la crisis de la COVID-19, la pobreza general se incremente 3 puntos porcentuales; casi en la misma proporción se incrementaría la pobreza extrema.<sup>24</sup> Según el Banco Mundial este porcentaje podría ser de hasta 6 puntos porcentuales, dependiendo de la profundidad y duración de la crisis, así como de la velocidad de la recuperación económica, además de lidiar con los impactos negativos de la pandemia y las medidas de contención.

En materia de salud cabe destacar que el 46.5% de la población menor de 5 años sufre de desnutrición crónica, agravándose en áreas rurales y entre la población indígena donde esta problemática sobrepasa el 70%.<sup>25</sup> Los mayores porcentajes de desnutrición crónica se encuentran en Totonicapán (70.0%), Quiché (68.7%) y Huehuetenango (67.7%), teniendo un porcentaje promedio nacional del 46.5% y en séptimo lugar se encuentra San Marcos con 55%.<sup>26</sup> En el 2015, el país contó con una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 35 por cada 1,000 niños nacidos vivos y la razón de mortalidad materna era de 108 por cada 100,000 niños nacidos vivos, una de las más altas de la región.<sup>27</sup> La precariedad económica y la pobreza creciente a causa de la pandemia han incrementado el número de denuncias sobre incidentes de violencia de género, incluidos actos de violencia contra mujeres y niñas, violencia sexual y embarazos no deseados en menores y adolescentes, lo que confirma la exacerbación de vulnerabilidades preexistentes.

El 50% de los partos de la población indígena fue atendido en un centro de salud público o privado, mientras que en la población no indígena el porcentaje asciende al 81%.<sup>28</sup> Lo anterior se suma a las brechas en la calidad de la atención recibida, ligada a la insuficiente provisión de insumos y medicamentos, así como al limitado recurso humano especializado y pruebas diagnósticas en muchos de los establecimientos que atienden a las personas en mayor situación de vulnerabilidad.<sup>29</sup> Esta falta de recursos humanos se da en los diferentes niveles de atención, el primer nivel de atención de los servicios de salud es precario y existe necesidad de fortalecer su capacidad de respuesta y nivel resolutivo para la atención de la malnutrición. Por ende, es importante fortalecer las capacidades para implementar el modelo de atención primaria en salud y formar una Red Integrada de Servicios de Salud que aglutine los diferentes niveles de atención, la salud pública y la participación comunitaria (RISS), más ahora por la amenaza del contagio por la COVID-19, que esta intensidad de privaciones prevalentes hace aún más vulnerables a las personas que las ostentan.

Aparte de la falta de salud física, en Guatemala, los trastornos mentales y por uso de sustancias representan el 14% de la carga de enfermedad y un 32% de la carga de discapacidad. Se estima que uno de cada cinco guatemaltecos sufrirá un trastorno mental a lo largo de la vida. Sin embargo, la prevalencia tratada es baja (467 por 100,000 habitantes-base anual, al 2019); lo que supone un registro incompleto unido a una gran brecha de atención, estimada alrededor del 80%. Los trastornos de ansiedad, relacionados con el estrés y somatomorfos, así como la depresión y los trastornos por el uso de alcohol conforman más del 70% de la problemática de salud mental. También debe prestarse atención a los trastornos mentales de la niñez y adolescencia. En el periodo enero-octubre del 2020, hubo una reducción del 39% de las consultas de salud mental con relación al mismo periodo en el año previo (2019). Esto se produce a partir de abril, como clara consecuencia de la pandemia. Pero resulta un contrasentido que la oferta de servicios de salud mental disminuya en circunstancias en que las necesidades psicosociales se incrementan. Además de razones éticas, jurídicas y terapéuticas, existe una clara fundamentación epidemiológica para justificar la evolución hacia un nuevo modelo de servicios de salud mental basado en la comunidad. Al analizar la carga de enfermedad y la prevalencia del país se observa el predominio de los problemas psicosociales, así como el estrés, la depresión, la ansiedad y el consumo dañino de alcohol.

En el contexto actual del servicio de salud en Guatemala, existe una segmentación y fragmentación de los servicios de salud y la atención de la salud mental se encuentra aún centralizada y no se ha desarrollado la atención de la salud mental en el contexto de la atención primaria en salud para la provisión de una atención de calidad que sea integral y continua, lo que requiere esfuerzos a nivel central y en los territorios, que representan un gran reto en tiempos regulares y aún mayor en el contexto creado por la pandemia de la COVID 19.

<sup>24</sup> CEPAL (2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones.

<sup>25</sup> Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014/2015, Informe final 2017.

<sup>26</sup> ENSMI 2014/15.

<sup>27</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadísticas vitales 2015

<sup>28</sup> ENSMI 2014/2015.

<sup>29</sup> CCA 2019-2020.

Las condiciones de construcción de las viviendas, el hacinamiento y la carencia de servicios básicos aumenta la vulnerabilidad en el hábitat familiar, lo cual tiene un impacto alto en las personas, no sólo porque afecta la salud sino también vulnera otras capacidades como la educación en el caso de los menores, la libertad de moverse libremente sin sentirse amenazado (violencia sexual, embarazos no deseados o forzados y violencia contra las mujeres e intrafamiliar) y la libertad de elección de embarazos. En cuanto a educación, cabe mencionar que el Censo 2018, reportó un 81.5% de alfabetas, el 85% de hombres y el 78.3% de mujeres. La matrícula neta entre los años 2009 y 2018 se redujo a nivel nacional, en los niveles de preprimaria en 4.2% entre los hombres y 4.8% entre las mujeres, y en primaria, 21.8% entre los hombres y 20% entre las mujeres. En lo que respecta a la educación inicial o preescolar, únicamente el 7.1% de las niñas y niños menores de 6 años se inscribieron en un centro de atención infantil, mientras que solo el 2.6% se inscribió en párvulos<sup>30</sup>. A partir de finales de marzo 2020, como medida de prevención ante la COVID-19, la mayoría de las y los estudiantes, particularmente en zonas rurales, han dejado de estudiar por falta de medios tecnológicos.

La pandemia de la COVID-19, que entró a Guatemala en marzo de 2020 y las tormentas tropicales ETA e IOTA que afectaron en noviembre 2020, vinieron a agravar las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca, en particular de la población indígena y las mujeres que se encuentran en mayor desventaja. La COVID-19 tuvo impactos directos en la salud de la población y en el sistema de salud, además de tener impactos socioeconómicos por las medidas tomadas por el Gobierno para prevenir y contener las infecciones, así como también el contexto externo de crisis extendido por la pandemia. La caída de la economía experimentada en 2020 (1.5% del PIB) y la pérdida de empleos están aumentando rápidamente la pobreza extrema y el hambre, en particular en las zonas menos resilientes. Mayor acceso a ciencia y tecnología facilitaría procesos sanitarios para la prevención y contención de la pandemia, para el trabajo en casa y para la educación a distancia. Sin embargo, la brecha digital en el país hace que la mayoría de las y los estudiantes, en particular en zonas rurales, no hayan podido seguir estudiando. Con el cierre de escuelas, este desequilibrio se profundiza aún más cuando las niñas y adolescentes estudiantes asumen múltiples responsabilidades simultáneas: el trabajo a distancia, el cuidado de niñas, niños y familiares, y el trabajo doméstico no remunerado. Esto agrava una situación que ya era dispar antes de la pandemia: en países como Guatemala el tiempo que las niñas invertían en cuidados era de entre 3 y 4 horas diarias, mientras que en el caso de los niños no superaba las 2.8.<sup>31</sup>

El incremento de las tareas de cuidado afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas, y agudizan las desigualdades de género. Además, el confinamiento ha afectado las condiciones dentro de los hogares y ha incrementado la violencia, en particular en contra de las mujeres, adolescentes y niñas. La profundización de las desigualdades y exclusiones, así como la discriminación de personas afectadas y en mayor riesgo están entre los efectos negativos de la crisis COVID-19, pronosticados en el Análisis del Impacto Socioeconómico COVID-19 en Guatemala<sup>32</sup>.

## ii. Contexto Político-Institucional

Tanto a nivel nacional, como a nivel local, las instituciones públicas aún presentan desafíos para lograr garantizar el Estado de Derecho, la democracia, la transparencia, la seguridad y la justicia para la población, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad. Las funciones básicas del Estado, como la cohesión e integración social (educación, salud, vivienda, empleo, cuidado del medio ambiente) y la promoción del desarrollo, el bienestar y la equidad (políticas económicas, relaciones con el mercado), se ven limitadas en la mayoría de los municipios del país.

La Ley de Descentralización ofrece a los gobiernos locales (municipalidades) convertirse en actores clave para la implementación de prácticas democráticas, con competencias propias y atribuidas por delegación del gobierno central, respetando la potestad de auto - organización del municipio establecida en el Código Municipal<sup>33</sup>. El alcalde, como autoridad municipal lidera el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) según la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (11-2002), medio principal de planificación democrática del desarrollo. De la misma forma, la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (109-96), asigna a la autoridad municipal el liderazgo de la COMRED (Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres) y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece la implementación de manera descentralizada, coordinada a nivel municipal a través de la COMUSAN (Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional) bajo el liderazgo de la autoridad municipal.

Desafortunadamente, los gobiernos locales enfrentan grandes desafíos que limitan su capacidad para responder eficazmente a las necesidades de su población, siendo indispensable la articulación interinstitucional para canalizar inversión pública, la

<sup>30</sup> Ministerio de Educación (MINEDUC). Matrícula de Alumnos, 2018.

<sup>31</sup> CEPAL (2020), Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, Informe Especial COVID-19, No. 3. <https://bit.ly/3f1kWDd>

<sup>32</sup> Análisis del Impacto Socioeconómico COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, agosto 2020.

<sup>33</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 12-2002, Código Municipal.



falta de capacidades políticas, técnicas, financieras y estratégicas para dar respuesta a las necesidades sociales con mayor eficacia y eficiencia, y resolver problemas complejos del desarrollo sostenible y resiliente en los municipios. Esto se ve reflejado en los datos del Ranking de la Gestión Municipal (RGM), que muestra que el 99% de las municipalidades se encuentran en la categoría baja a la media, con debilidades más fuertes en la gestión de los servicios públicos y la gestión financiera<sup>34</sup>. La debilidad institucionalidad sectorial y municipal, asociada a la gestión de los servicios básicos, en particular el acceso a agua y saneamiento de calidad son motivo de conflictividad social y mantiene una estrecha relación con la salud pública y los servicios de salud, con la pobreza multidimensional y en general con la situación socioeconómica del país.

Los municipios de San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa y Tejutla aprovecharon el apoyo que el Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral Cuilco (PCDRIC) brindó para contribuir a aumentar su Índice General de la Gestión Municipal, los tres municipios escalaron una categorías, entre 2016 y 2019, llegando a Índices de Participación Ciudadana e Información a la Ciudadanía, San Miguel Ixtahuacán de “media alta” a “alta”, Concepción Tutuapa y Tejutla de categoría “media” a la categoría “media alta”. Se espera que, en esta nueva fase, las mejoras en gestión municipal repercutirán en más eficiencia y eficacia en la gestión financiera y la gestión de servicios públicos en beneficio del bienestar de la población de los tres municipios.

En el año 2017, en Guatemala se registraron 2,236 homicidios. Este número comparado con el año 2016, significa una reducción de 63 muertes. A nivel nacional la tasa de homicidios durante el primer semestre de 2017 es de 26. El año anterior la tasa era de 28, es decir, que hubo un descenso de dos puntos porcentuales. Sin embargo, es importante también establecer si esta tasa ha variado en cada uno de los departamentos. En total son 55 municipios dónde no han ocurrido homicidios durante dieciocho meses, ubicándose en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja y Alta Verapaz. En ese sentido, el 78% de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego, 10% con arma blanca, 7% con objeto contundente y 5% por estrangulamiento.<sup>35</sup>

### iii. Análisis de Género

Guatemala ha avanzado en la consecución de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, sin embargo, existe una marcada discriminación en las relaciones de género, lo que hace que las oportunidades socioeconómicas y políticas entre mujeres y hombres sean desiguales. Según el más reciente Informe Mundial del PNUD titulado “Desarrollo Humano para todos”, el país registra un índice de desigualdad de género de 0.492 en el 2018 mientras que en el 2020 de 0.479.

En cumplimiento con los Acuerdos de Paz y su Ley Marco, el Estado ha creado mecanismos para la promoción de los derechos y el empoderamiento de las mujeres, como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM, actualmente en proceso de discusión la supresión por decisión gubernamental y convertirla en una Comisión Presidencial de la Mujer), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Además, Guatemala es signataria de diversos instrumentos para la protección de los derechos de las mujeres; entre otros, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Cabe destacar el escaso avance en la igualdad de género en los cargos de representatividad pública en el país, caracterizada por su baja presencia en puestos de toma de decisión electivos y de designación. No obstante, que en el 2019 el 51.5%<sup>36</sup> de la población estaba compuesto por mujeres, la legislatura 2020-2024 está integrada por el 19% por mujeres (31) y el 81% por hombres (129). En el ámbito comunitario aumento la participación de la mujer en puestos directivos clave en los órganos de Coordinación de los COCODE, del 2% en el 2015 al 12% en el 2019. Si bien las mujeres son la mayoría en la población guatemalteca, es debido a los roles tradicionales de género y a las estructuras desiguales de poder que se encuentran en desventaja, en cuanto a oportunidades, frente a los hombres. Las mujeres únicamente representan el 29.5% de la población económicamente activa del país y sus ingresos promedio alcanzan el 67% con relación a los ingresos de los hombres. De acuerdo con las últimas estadísticas de empleo (ENEI 2-2019), la participación laboral de las mujeres de 15 años o más disminuyó casi en cinco puntos porcentuales en un período de diez años, pasando del 42.3%, en 2010, al 37.7%, en 2019. El 80.6% de las mujeres empleadas se dedican a actividades de bajo nivel de productividad o en el mercado informal. Una alta proporción de mujeres son trabajadoras domésticas y carecen de acceso al salario mínimo y programas de protección social. Las mujeres rurales en su mayoría desempeñan exclusivamente tareas domésticas y de cuidados, con jornadas prolongadas (4:00 a 20:00 horas) no remuneradas. No son dueñas, no heredan, y generalmente no se les permite trabajar las tierras de su

<sup>34</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Índice de la Gestión Municipal 2018.

<sup>35</sup> Primer informe sobre violencia homicida en Guatemala. (2017)

<sup>36</sup> XII Censo Nacional de Población 2018, INE, Guatemala.



familia o comunidad, además de contar con obstáculos para acceder a créditos bancarios<sup>37</sup>, demostrándose la escasa autonomía económica de la mujer. El 80.6% de las mujeres empleadas se dedican a actividades de bajo nivel de productividad o en el mercado informal. Una alta proporción de mujeres son trabajadoras domésticas y carecen de acceso al salario mínimo y programas de protección social.

Las causas detrás de las desigualdades de género en materia económica tienen que ver, entre otros factores, con las elevadas tasas de fecundidad, las más altas en los departamentos de Quiché (4.1) y Alta Verapaz (3.9), Chiquimula (3.9), Jalapa (3.6) San Marcos y Chimaltenango con (3.5)<sup>38</sup>, así como con prácticas patriarcales y excluyentes que ponen a las mujeres de manera desproporcionada en funciones poco o no remuneradas, como el trabajo de cuidado. La misma razón les impide ser dueñas, heredar, trabajar las tierras de sus familias y acceder a créditos bancarios. A ello se suma la falta de medidas catalizadoras para asegurar el acceso de las mujeres al trabajo decente en el sector formal. El lento avance en materia de igualdad de género en cargos de decisión pública está en parte ligado a la falta de voluntad política por hacer reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que introduzca medidas como la paridad, la alternabilidad y la inclusión de mujeres para incrementar su participación en todos los espacios de toma de decisiones, así como el financiamiento de los partidos políticos y el techo de campaña. Los factores de exclusión en materia económica y de toma de decisiones contribuyen, a su vez, al alto y creciente índice de violencia contra las mujeres. A ello se suma el desafío de las instituciones encargadas de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como de prevenir y castigar la violencia contra las mujeres como la CONAPREVI y la implementación del PLANNOVI. La COVID-19 ha agudizado las desigualdades de género, por incrementar aún más las tareas de cuidado que afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas. Además, el confinamiento ha afectado las condiciones dentro de los hogares y ha incrementado la violencia, en particular en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.<sup>39</sup>

#### iv. Situación de los pueblos indígenas

La población indígena de Guatemala no es una minoría étnica, ya que en conjunto representa el 43.8% de la población. Según pueblo de pertenencia, el país se autoidentifica en un 41.7% como maya, 0.1% como garífuna, 1.8% como xinka, 0.2% como afrodescendiente, 56% como ladino y 0.2% como extranjero. Por razones relacionadas con prejuicios étnicos o culturales, sufren también discriminación y riesgo las minorías afrodescendientes y extranjeras en condición de vulnerabilidad (inmigrantes). En general, los pueblos indígenas sufren, de forma sistemática, más privaciones que el resto de la población. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)<sup>40</sup> es notoriamente más alto entre la población indígena, con 0.408, mientras que entre la población no indígena es de 0.231. Además de las desventajas en términos de las variables estándar de bienestar, los pueblos indígenas son constantemente desplazados o desalojados de sus tierras y territorios ancestrales o de sus hogares y lugares de residencia por proyectos extractivos y monocultivos, lo que, ante la falta de respuestas por las instituciones del Estado, da lugar a diversidad de conflictos que agudizan su vulnerabilidad. Si bien el país ha suscrito la mayoría de los convenios internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, el ejercicio pleno de estos continúa siendo un tema pendiente.

#### v. Contexto ambiental y biodiversidad

Es importante considerar que los recursos naturales, como el suelo, el agua y los bosques, son limitados e indispensables para la productividad agrícola, que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, al ingreso familiar, a la salud, que depende del acceso a agua para cultivos, consumo, higiene y preparación de alimentos. La débil gestión de recursos naturales y territorios causa insostenibilidad del desarrollo y una limitada resiliencia frente a fenómenos climáticos y geodinámicos, que aumenta aún más la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los grupos en condición de exclusión, en particular las mujeres por su baja incidencia en la toma de decisiones sobre recursos naturales y a los ecosistemas terrestres y marinos.

Según el *Global Climate Risk Index*, Guatemala es uno de los 15 países más vulnerables a nivel mundial a los efectos del cambio climático (Germanwatch 2019:33). En la clasificación de Guatemala según la base de datos del INFORM (2019), el índice de riesgo ante eventos climáticos es de 5.5 -el mayor en América Central- y muestra una vulnerabilidad de grupos poblacionales y de necesidad de mejora de las capacidades institucionales de 6.6 y 6.1, respectivamente, por encima de la media regional. El análisis de la situación humanitaria, asimismo, permite identificar ciertas poblaciones en mayor riesgo: agricultores de subsistencia de maíz y frijol; pequeños productores de café y jornaleros; niños y niñas que sufren desnutrición crónica; población migrante y personas afectadas por violencia no convencional (UNOCHA 2018).<sup>41</sup>

<sup>37</sup> Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Población sin ingresos propios por sexo. 2019

<sup>38</sup> Tasa Global de Fecundidad (TGF), promedio Guatemala 3.1, ENSMI 2014-2015.

<sup>39</sup> Análisis del Impacto Socioeconómico COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, agosto 2020.

<sup>40</sup> MIDES, IPM-GT. Índice de Pobreza Multidimensional.2018

<sup>41</sup> Análisis Común de País (CCA 2019)

Además, Guatemala forma parte de una región considerada como uno de los ocho centros de origen de la biodiversidad doméstica del planeta y es reconocido por el convenio sobre la diversidad biológica como un país megadiverso. La agrobiodiversidad en el país, es decir, la diversidad genética contenida en plantas cultivadas y sus parientes silvestres, también es mundialmente reconocido. Existen por lo menos 7,000 especies de plantas superiores, de las cuales 606 son consideradas como flora útil, de la cual la población guatemalteca puede hacer uso de especies nativas como fuentes de proteína, carbohidratos, minerales, vitaminas y grasas.<sup>42</sup> Las causas de la pérdida de la biodiversidad en el país están directamente relacionadas con actividades económicas, especialmente las de carácter extractivo, las cuales incluye agricultura, pesca, extracción forestal, caza, minería, así como actividades de transformación y servicios.<sup>43</sup> Entre los factores que amenazan la diversidad biológica en el país, están el cambio de la cobertura forestal, incendios forestales (la mayoría provocados) y el cambio climático. La diversidad biológica provee diversos bienes y servicios para la población, al proveer agua, alimento, leña, madera, medicamentos, materiales de construcción y energía. También provee otros servicios no cuantificados, como el mantenimiento de poblaciones de polinizadores, belleza paisajística, identidad cultural, estabilización de funciones hidrológicas y climáticas, la protección de suelos, la protección de recursos genéticos y la recreación natural.<sup>44</sup> Por lo anterior, se hace necesario emprender acciones orientadas a valorar los bienes y servicios ambientales, con un enfoque de gestión de riesgos a desastres, con adaptación al cambio climático y al uso de la diversidad biológica como una alternativa para reducir la vulnerabilidad ambiental, combatir la pobreza multidimensional, la desnutrición y el bajo índice de desarrollo humano que tiene una gran parte de la población en los territorios, incluyendo la región del altiplano del departamento de San Marcos.

En el altiplano de San Marcos, la mayoría de los suelos o tierra son de vocación forestal y cuenta con poca tierra de vocación agrícola. Entre los factores que amenazan la diversidad biológica, están el cambio de uso de la tierra, incendios forestales (la mayoría provocados), y la variabilidad y cambio climático.<sup>45</sup> A esto se suman las causas directamente relacionadas con actividades económicas, especialmente las de carácter extractivo, las cuales incluye agricultura, extracción forestal, minería, así como actividades de transformación y servicios.<sup>46</sup> En la actualidad solo un 3.6% de su territorio son áreas protegidas y 1.7% con áreas reforestadas. San Marcos ha estado expuesto a terremotos, deslaves e inundaciones, que han aumentado aún más la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los grupos en condición de exclusión, en particular las mujeres por su baja incidencia en la toma de decisiones sobre recursos naturales y los ecosistemas. De acuerdo con el Pacific Disaster Center, la calificación de riesgo a peligros múltiples, la falta de resiliencia, y la vulnerabilidad son altos con 5, 7, y 8 de 22, respectivamente. Además, un 100% de la población están expuestos a terremotos y ciclones, 17% a derrumbes, 8% a inundaciones, un 1.6% a volcanes, y un 42% en riesgo de sequía.<sup>47</sup> Según el Índice para la Gestión del Riesgo de la Plataforma INFORM Guatemala<sup>48</sup>, los municipios del altiplano presentan importantes niveles de vulnerabilidad a riesgos de desastres. Un ejemplo paradigmático es Comitancillo que muestra índices muy altos de riesgo (5.6), debido en particular a la degradación ambiental (6.9), la vulnerabilidad social (5.8), y la falta de capacidad de respuesta institucional para la gestión de riesgos a desastres (5.7).

#### vi. Análisis de Conflictividad

Cabe indicar que la promoción de un desarrollo económico que no ha logrado mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, ni ha protegido las formas de vida comunitaria en áreas rurales e indígenas, íntimamente relacionada con la naturaleza, ha causado una conflictividad histórica en Guatemala, caracterizada en el Informe Nacional de Desarrollo Humano, como *“Luchas por el Bienestar”*.<sup>49</sup>

Guatemala, en los últimos años, ha producido un incremento de acciones colectivas vinculadas, entre otras, a disputas por la ausencia de servicios básicos, descontento con autoridades gubernamentales, reclamos territoriales y rechazo a proyectos que afectan el medio ambiente. Algunas de ellas han traído como consecuencia desalojos, ocupaciones, persecución judicial e incluso muertes violentas de líderes comunitarios<sup>50</sup>. En caso de conflicto sobre los recursos naturales, las mujeres corren más riesgo de sufrir violencia de género y ser víctimas de los traficantes de delitos organizados dando como resultado la dispersión de las comunidades y la interrupción de los patrones de protección de las familias y la sociedad.<sup>51</sup> Es importante

<sup>42</sup> Hernandez, 1988. Azurdía, González y Aquino, 1985.

<sup>43</sup> Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. IARNA. Perfil Ambiental de Guatemala, 2010 -2012.

<sup>44</sup> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Informe del estado Ambiental, 2012.

<sup>45</sup> MARN. 2017. Informe Ambiental del Estado 2016- Guatemala. Guatemala. 274pp

<sup>46</sup> Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. IARNA. Perfil Ambiental de Guatemala, 2010 -2012.

<sup>47</sup> Pacific Disaster Center, 2018. Evaluación nacional de referencia para la preparación en caso de desastres.

<sup>48</sup> INFORM Guatemala. SE-CONRED, disponible en: <https://sara.humanitarianresponse.info/inform-guatemala>.

<sup>49</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016: *“Más allá del Conflicto, Luchas por el Bienestar.”*

<sup>50</sup> *“Más allá del conflicto, luchas por el bienestar”*, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016, PNUD Guatemala.

<sup>51</sup> CBD: [https://www.cbd.int/gender/doc/cbd-towards2020-gender\\_integration-en.pdf](https://www.cbd.int/gender/doc/cbd-towards2020-gender_integration-en.pdf)

señalar que, los conflictos sociales identificados en la región, rara vez alcanzan niveles extremos de violencia. Sin embargo, una situación diferente se presenta en el espacio privado del hogar en donde de cada 100 delitos contra la mujer que son denunciados, 71% son por hechos de violencia contra la mujer, 9% por maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes, 8% por violación sexual, 4% por agresión sexual y el resto por otros delitos de carácter sexual. De cada 10 víctimas, 9 son mujeres y 1 es una niña/niño o adolescente y 43% de los agresores suelen ser los convivientes en el hogar.

En los municipios de Ixchiguán y Tajumulco perdura un conflicto limítrofe que lleva más de 80 años sin resolverse debido a que los límites territoriales no están definidos y es frecuente que un municipio acuse al otro de usurpar sus tierras. El 5 de mayo de 2017 el conflicto se avivó debido a la construcción de una vivienda particular dentro de un terrero disputado. La situación llegó a las armas, la policía intentó frenar la violencia y las autoridades pusieron en marcha un plan de rescate, pero los pobladores de Tajumulco se resistían a la intervención de la PNC y al Ejército decretándose el Estado de Sitio el 11 de mayo de 2017, sin éxito según autoridades y comunidades<sup>52</sup>. Además, San Marcos es uno de los departamentos donde más pobreza multidimensional existe y donde se generan grandes contradicciones alrededor de los recursos naturales. Es importante resaltar la creación de la Comisión de Seguridad, Prevención y Resolución de Conflictos en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbana y Rural, según Acta No. 10-2019 de fecha 28 de octubre de 2019, en reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)<sup>53</sup>.

## 1. Estrategias, incluyendo lecciones aprendidas y PC propuesto

### a. Antecedentes

Programas Conjuntos de Desarrollo Rural Coatán Suchiate (2010-2014) y Cuilco (2015-2020):

Los antecedentes más importantes de este programa, los conforman los programas conjuntos de desarrollo rural que se implementaron desde el año 2010 hasta inicios del 2021, realizados por parte de las agencias PNUD, FAO, y OPS-OMS en acompañamiento a la gestión de SEGEPLAN, MAGA y MSPAS y los gobiernos locales (ver tabla con características principales de ambos PC en el Anexo VII). Ambos PC trabajaron reconociendo la complejidad y multidimensionalidad de la pobreza, la marcada desigualdad, en particular en zonas rurales, en relaciones de género e interétnicas por lo que es importante resaltar los logros en aspectos de género entre otros.

El primer programa, PC Coatán Suchiate, logró incidir en la reducción de varias vulnerabilidades de la población y del territorio y contribuir al desarrollo rural integral de 56 comunidades, ubicadas en las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate en los cinco municipios participantes: San José Ojetenám, Sibinal, Tacaná, Ixchiguán y Tajumulco, y lograr importantes mejoras en salud, seguridad alimentaria, ingreso, hábitat comunitario y familiar, así como productivas y en la gestión de los recursos naturales en las microcuencas. También, contribuyó a fortalecer los mecanismos de interlocución entre el Estado y la Sociedad Civil y facilitó el mejoramiento del desempeño de ambos para cumplir sus mandatos y objetivos. Se incrementó el uso de los PDM y un efecto importante fue el acercamiento de la inversión pública al altiplano marquésense y la mejora en la calidad del gasto de gobiernos locales e instituciones sectoriales, con la priorización y asignación de recursos de inversión para financiar proyectos con grupos vulnerables (mujer y juventud). Cabe mencionar que se realizaron actividades específicas para trabajar la igualdad de género, como, por ejemplo, en el área de salud, talleres sobre masculinidad y equidad de género, uno con personal de salud y el otro con comadronas y terapeutas ancestrales, y cinco Distritos con participación de comunitarios organizados y personal de los servicios de salud, fueron capacitados en observancia de los derechos humanos en salud, violencia intrafamiliar y basada en género. Desde el punto de vista de empoderamiento de las mujeres, se resaltó un incremento notorio en el número de mujeres que participan en procesos de gestión y ejecución de proyectos de fomento económico y autonomía, además las mujeres aumentaron su participación en las organizaciones comunitarias e inciden en la gestión del desarrollo comunitario, en particular en los consejos de microcuenca y en comités de salud, de agua y de vivienda, incrementándose en un 21% el número de mujeres que ocupan cargos directivos en los órganos de coordinación de los COCODE, en comparación con la línea de base (8%).

El segundo programa, PCDRI Cuilco<sup>54</sup>, aplicando su doble estrategia de empoderamiento y protección, contribuyó al empoderamiento de 1,750 familias mediante capacitaciones y enseñanzas en la implementación de buenas prácticas en higiene, producción de alimentos, agua y saneamiento, hábitat familiar, mejoraron sus condiciones y medios de vida. Además, 40 comunidades incrementaron los niveles de organización y capacidades para fortalecer la gestión del desarrollo comunitario. Cinco municipalidades y al menos diez instituciones sectoriales incrementaron sus capacidades para la territorialización de

<sup>52</sup>Véase Albani, P. Chumll, K. (4 abril 2018). Ixchiguán y Tajumulco: amapola, memorias y desesperación. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ixchiguán-y-tajumulco-amapola-memorias-y-desesperacion>.

<sup>53</sup> Véase SEGEPLAN. Acta No. 10-2019. Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos.

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/reports/rwservlet?ddrpsg\\$reuniones&P\\_TIPO=DEP&P\\_CODCONSEJO=1200&P\\_ACTA=10-2019&P\\_FECHA=28/10/19](http://sistemas.segeplan.gob.gt/reports/rwservlet?ddrpsg$reuniones&P_TIPO=DEP&P_CODCONSEJO=1200&P_ACTA=10-2019&P_FECHA=28/10/19)

<sup>54</sup> Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral en la cuenca alta del río Cuilco en el departamento de San Marcos.

políticas públicas relacionadas con la planificación, el ordenamiento y el desarrollo rural territorial, la Ley de Alimentación Escolar y la Ley de Incentivos Forestales<sup>55</sup>, con prácticas de inclusión, de manejo de cuenca y gestión de riesgo, en el departamento de San Marcos. La salud materna infantil se vio mejorada en los municipios participantes, con algunos retos aún por enfrentar. Se mejoró la situación alimentaria de más del 50% de las familias y 345 familias generaron ingresos con un promedio de cerca de Q.7 mil/familia, por la venta de sus productos agropecuarios. Además, 454 familias alcanzaron a mejorar las condiciones de su hábitat familiar, siendo menos vulnerables y más seguros; 18 grupos y organizaciones con emprendimientos productivos agrícolas y no agrícolas mejoraron sosteniblemente sus capacidades socioempresariales y generaron ingresos por un total de casi Q. 24 millones <sup>56</sup> entre los años 2017–2020, se vincularon a mercados: local, nacional e internacional y generaron empleo local a través de la generación de 46,431 jornales de trabajo local (según AGEXPORT 260 jornales equivalen a 1 empleo permanente) del 2017-2020, lo que representa Q. 2,321,550 (USD 301,539) durante el periodo 2017 -2020, desincentivando la migración.

La gestión del desarrollo comunitario se mejoró en al menos 40 comunidades aplicando enfoques de derechos humanos, gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático, y la ejecución de proyectos de los Planes de Desarrollo Comunitario en salud, educación, y agua y saneamiento, por un monto de Q. 47 millones (2018 a 2020), con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE). Los gobiernos locales e instituciones sectoriales desarrollaron capacidades para lograr procesos de gobernanza pacífica y democrática, en el marco del SISCODE, proporcionar servicios de calidad, responder eficientemente a los desafíos de desarrollo sostenible e incluyente y reducir los riesgos, prevenir las crisis y promover la resiliencia y la adaptabilidad al cambio climático, a través de prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales (agua, suelo, bosque) y áreas de bosques bajo incentivos forestales en las microcuencas 645.79 ha. bajo incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUES, lo que representa Q. 13,590,311 (USD 1,765,204) montos por 6 a 10 años, beneficiando a 271 familias (219 H y 52 M), recolección, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos y líquidos.

Cabe mencionar que se realizó un diagnóstico de la situación de la mujer y género que fue utilizado por las 5 DMM como base para elaborar su POA, por lo que, como parte de su plan y funciones, están ahora creando conciencia sobre la situación de la mujer, en particular con relación a la violencia doméstica, promoviendo acciones y propuestas, atendiendo y refiriendo casos de violencia intrafamiliar por medio de la denuncia, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Además, están acompañando los procesos para la sostenibilidad de los emprendimientos no agrícolas, producto del desarrollo de capacidades y el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer, Política Nacional de Emprendimiento, específicamente del eje de Desarrollo Económico, bajo el marco del Pilar 1, “Economía, competitividad y prosperidad” del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo del actual Gobierno. Las 5 DMM también promueven la participación ciudadana en los diferentes grupos organizados de mujeres y aprovechan los espacios en el SISCODE, han promovido y tenido asignación de fondos para la infraestructura productiva y proyectos productivos para mujeres, de acuerdo al clasificador presupuestario con enfoque de género y han brindado acompañamiento a mujeres en casos de violencia intrafamiliar, integran la gestión de riesgo en la planificación y brindan asistencia técnica para perfilar proyectos según normas SNIP. Es relevante mencionar que, atender las necesidades de mujeres en extrema pobreza, pero con alto espíritu de salir de ese estatus, rompieron el paradigma del pensamiento y actuar del machismo, después del desarrollo de capacidades en liderazgo, autoestima, inclusión y género, por lo que a través del diálogo y consenso con los esposos, generaron un paso importante tanto en sus vidas como en la sociedad al reducir las brechas de desigualdades.

Cabe destacar que el informe de Evaluación Externa Final refleja niveles adecuados y significativos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto del PC Cuilco y sus resultados y, para asegurar y consolidar la sostenibilidad de algunos procesos, como por ejemplo las actividades de fortalecimiento institucional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, propone una fase II.

#### Alineación y armonización con leyes, políticas, planes y estrategias nacionales, Agenda 2030 y UNSDCF

Considerando la complejidad de la problemática de la pobreza multidimensional y la degradación ambiental, agravada con las crisis de la COVID-19, en las perspectivas de la población marquense, el PC está diseñado de tal forma que sus resultados, productos y actividades, reflejados en el Marco de Resultados contribuyan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ver metas priorizadas en el Anexo X): 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 5) Igualdad de género; 6) Agua y saneamiento; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 10) Reducción de la desigualdad; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17) Alianza para lograr los objetivos. También tienen una alta alineación con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015 -2030), el

<sup>55</sup> Decreto Número 51-2010. Congreso de la República de Guatemala.

<sup>56</sup> 1\$=Q7.5

Acuerdo de París para combatir el Cambio Climático, los convenios internacionales relativos a la incorporación de la perspectiva de género, entre otros, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW 1979), y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).

El PC reconoce que el desarrollo rural integral logra ser sostenible, si el mismo es liderado por los gobiernos (locales y central) y si existe una alta participación e incidencia de las organizaciones locales. En este sentido, el marco programático del PC presenta una alta alineación con el Marco político-normativo nacional relacionado con el desarrollo rural incluyente y sostenible, en particular con: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (2008 – 2023); Plan de Acción Nacional de Cambio Climático; Política Nacional de Diversidad Biológica y Estrategia de Diversidad Biológica; Plan de Acción 2012-2022; Política Ambiental de Género; Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado y la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala; Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Política de Fortalecimiento de las Municipalidades y Política General de Gobierno de Guatemala (PGG) 2020-2024. El PC se vincula con 13 objetivos de desarrollo sostenible (Ver anexo X), contribuye a 9 Prioridades Nacionales de Desarrollo (Ver anexo XV).

El SNU y el Gobierno de Guatemala consensuaron un nuevo Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés), para el período de 2020 al 2025. Este Marco de Cooperación abarca 12 Efectos en cinco áreas de desarrollo, siendo estas: 1) Desarrollo económico; 2) Desarrollo social; 3) Paz, Seguridad y Justicia; 4) Instituciones Sólidas, y 5) Medio Ambiente. El PC actúa desde el marco de respuesta conjunta del SNU al gran marco de problemas nacionales y se ha identificado, que su contribución apunta a los efectos UNSDCF que se citan en el siguiente capítulo. Además, ante la agravación de los desafíos identificados, por la crisis de la COVID-19, el SNU elaboró en septiembre de 2020, un Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 (SERP, por sus siglas en inglés), incluyendo cinco pilares: 1) Salud primero; 2) Proteger a las personas; 3) Recuperación económica; 4) Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral, y 5) Cohesión social y resiliencia comunitaria.

Considerando que el PC se desarrollará en un contexto COVID-19, su diseño está orientado a la gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático y la construcción de resiliencia climática, el mismo muestra flexibilidad para desarrollarse en contextos de crisis o post crisis, por lo tanto, se encuentra alineado al UNSDCF y SERP. Por otra parte, el Gobierno de Suecia tiene una nueva estrategia de cooperación con Guatemala (2021-2025), basada en tres esferas de apoyo, con las cuales se alineará esta propuesta: 1) Derechos humanos, democracia, Estado de derecho e igualdad de género; 2) Medio ambiente, clima y uso sostenible de los recursos naturales; y 3) Desarrollo económico inclusivo.

A nivel territorial, el PC generará sinergia y complemento con: a) Proyecto de PNUD “Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central en Guatemala” que desarrolla un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos; mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central, b) Proyecto de Nutrición y Salud para Guatemala Crecer Sano, que promueve prácticas, servicios y comportamientos reconocidos para la reducción de la prevalencia de factores de riesgo para desnutrición crónica en las zonas de intervención, por medio de la construcción o mejoramiento de puestos de salud, centros de acopio, sistemas de agua y saneamiento, según sea el caso en cada uno de los departamentos, c) Grupos Gestores a través del Proyecto Puente que desarrolla capacidades empresariales en jóvenes, d) Proyecto GIGAM, promueve la gobernanza del agua para fortalecer los servicios de agua y saneamiento con cobertura, continuidad y calidad, ejecutado por ADIMAM, e) Proyecto Apoyo al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica en el marco de la respuesta global de la Unión Europea a la COVID-19”, financiado por ese mismo donante, para mitigar el impacto de la crisis de la COVID-19 a través de la mejora de la resiliencia a largo plazo y la reducción de los flujos migratorios entre la población, f) Enfoque Integrado de País (ICA) para impulsar empleos decentes para los jóvenes en el sistema agroalimentario (fase II en Guatemala), con el propósito de la consolidación de empresas y organizaciones juveniles impulsada en la fase I, financiado por la Cooperación de Suecia, g) Proyecto Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva, con el propósito de apoyar los medios de vida alternativos y sostenibles en las zonas rurales, con un enfoque especial en las mujeres y jóvenes para abordar las causas de la migración rural, con asistencia técnica de FAO, UNESCO y OIM en Tacaná y Concepción Tutuapa, financiado por el Fondo para la Construcción de la Paz – PBF-, uno de los resultados del Proyecto es la facilitación de apoyo a los gobiernos municipales de ambos municipios es la creación de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo – VUME, los últimos tres Proyectos están siendo apoyados por la FAO.

### b. Lecciones Aprendidas

A diez años de implementación de los programas conjuntos de desarrollo rural, se observan avances significativos en la población, especialmente en las 96 comunidades que participaron y en la institucionalidad pública (ver detalle de Lecciones aprendidas de ambos PC en Anexo VIII):

- **Las instituciones sectoriales**, necesitan profundizar: 1) la **coordinación interinstitucional local y multinivel (local – nacional)**, para promover procesos de desarrollo integrales, multidimensionales y multisectoriales, basada en la política pública; 2) la **gestión eficiente y la participación democrática** para territorializar la política pública como medio para que todas y todos, especialmente las mujeres, la niñez y adolescencia, los pueblos indígenas y todas las personas en condición de exclusión y vulnerabilidad tengan acceso a sus derechos y mejoren sus condiciones de vida; 3) el **acompañamiento y fortalecimiento hacia los gobiernos locales**, como mecanismo para acercar la inversión pública a los territorios y el medio para la ejecución de los planes y programas sectoriales desde las demandas ciudadanas;
- **Los gobiernos locales**, avanzaron en la gestión pero necesitan mejorar: 1) la **eficiencia** de la gestión y la calidad de la inversión local; 2) **atención integral** para todas y todos, especialmente para las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad; 3) gestión de los servicios públicos locales; 4) **governabilidad y rendición de cuentas**, con una adecuada atención de la población de acuerdo a sus derechos y el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos; y 5) la **gestión territorial**, que utilice el PDM-OT como instrumento orientador para atender los derechos y el desarrollo humano, la gestión de riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático y la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad;
- **Las estructuras comunitarias**, dentro de las lecciones aprendidas, destacan: 1) necesidad de fortalecer la **organización**, que aumente el desempeño orgánico funcional para la restauración del tejido social comunitario y la inclusión de la mujer en los espacios de toma de decisiones; 2) utilizar el Plan de Desarrollo Comunitario como instrumento orientador para atender las demandas ciudadanas, y profundizar la **eficiencia e incidencia de la gestión territorial** para movilizar recursos de inversión pública, y fomentar la gestión y uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad;
- **La población de la zona** aprendió a valorar: 1) el **desarrollo social, como un derecho humano** en todas las etapas de vida, especialmente en situaciones de exclusión o vulnerabilidad, para acceder a los derechos fundamentales (alimentación, salud, vivienda, educación, agua y saneamiento). Reflexionaron que carecen de un sistema integral de protección social que les garantice condiciones de vida digna y seguridad alimentaria nutricional; 2) la importancia de elevar sus capacidades y tener acceso a la tecnología, medios de producción, capital semilla para que sus iniciativas generen un **desarrollo económico**. Esto es especialmente importante para la población económicamente activa, específicamente las mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados, carecen de acceso a una mayor construcción de capacidades y tecnología, medios de producción, capital semilla para emprender iniciativas económicas y oportunidades de empleo o autoempleo.

### c. Programa Conjunto propuesto - Estrategias

El medio rural marquense enfrenta una serie de desafíos de tipo económico, social y ambiental cada vez más complejos e interrelacionados que requieren respuestas integrales. El análisis de la situación actual refleja que existen desafíos en las privaciones fundamentales que causan pobreza multidimensional, una alta desigualdad que limita la realización de las personas y además, una degradación ambiental que causa insostenibilidad del desarrollo y una limitada resiliencia frente a fenómenos climáticos y geodinámicos, que aumenta aún más la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los grupos en condición de exclusión. El programa propone transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga al centro de sus acciones al ser humano y la igualdad, y que es capaz de promover en forma simultánea el desarrollo social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. Para lo cual, se enfocará y profundizará sus intervenciones en un modelo de innovación para el desarrollo territorial rural sostenible y resiliente, que actúe en el presente pero que influya en el futuro, bajo un enfoque de acción multisectorial, multidimensional y multinivel en todos los ámbitos de intervención de la institucionalidad pública con competencias sobre el desarrollo rural, brindando un especial énfasis a los gobiernos locales, como la expresión fundamental del poder local y la unidad básica de la organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. También se fortalecerán a los diferentes agentes económicos, sociales y ambientales presentes en el territorio para fomentar una participación real y efectiva en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal (COMUDE) y comunitario (COCODE).

Para su alcance, el programa plantea **fortalecer la institucionalidad para una gobernanza eficaz, democrática y participativa**, que permita accionar de manera articulada para reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad de género, elevar las capacidades para el desarrollo económico sostenible, la gestión de los recursos naturales, de riesgos, la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad, y construir resiliencia ante las crisis, para generar bienestar en la población. Ante este escenario el Programa propone respuestas integrales, contextualizadas y centradas en un enfoque de construcción social del entorno, que tome en cuenta las características geofísicas y ambientales, integrando el desarrollo de



capacidades para la mejora de la calidad de vida de quienes habitan un territorio. El PC estará guiado por un enfoque integral, multidimensional, multisectorial y multinivel que apoyará el aumento de la resiliencia para el bienestar a fin de lograr un desarrollo territorial rural sostenible e inclusivo, mediante el desarrollo de capacidades de las instituciones sectoriales, gobiernos locales, sociedad civil organizada, organizaciones comunitarias e iniciativa privada para abordar los vínculos y las conexiones multinivel, multisectores y multiactores en los espacios de coordinación existentes, para realizar análisis, planificación, ejecución, financiación pública con el propósito de respetar y promover medidas que permitan a la ciudadanía el disfrute efectivo de los derechos humanos, para lo cual se harán uso de métodos innovadores.

El PC centrará su intervención en conectar a las mujeres, a los pueblos indígenas, a los jóvenes y la población en pobreza multidimensional a través de las organizaciones comunitarias con la institucionalidad presente en el territorio para que accedan a oportunidades que les permitan mejorar el acceso a sus derechos. Para esto impulsará dos estrategias, las cuales se refuerzan mutuamente, el empoderamiento y la protección. **Empoderamiento** conllevará un enfoque ascendente y estará orientado a ampliar las capacidades de la ciudadanía de los territorios priorizados para que puedan tomar decisiones informadas, actuar por sí mismas y participar en las decisiones que afectan la vida de los/as comunitarios/as en el contexto social, político, económico y ambiental. Mientras que la **protección** conllevará un enfoque descendente, reconociendo que las personas tienen derechos que deben ser atendidos y que enfrentan situaciones que escapan de sus capacidades, como las situaciones de pobreza y crisis provocadas por fenómenos naturales, económicos, sociales, para lo cual los gobiernos locales e instituciones sectoriales recibirán acompañamiento para el desarrollo de capacidades que les permita cumplir con sus roles y responsabilidades de acuerdo a su mandato para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. El PC se apoyará en la estrategia global del PNUD con énfasis en el desarrollo territorial rural, que incluye una metodología para el desarrollo de capacidades<sup>57</sup> de las instituciones estatales y de sociedad civil, el mapeo de soluciones y la articulación. El PC también incorporará acciones orientadas a operativizar el respeto por los derechos humanos, el estado derecho, la igualdad y equidad de género, y la interculturalidad. El Programa recibirá asesoría de las instituciones de gobierno involucradas en la implementación de las intervenciones, en el marco de la UTD del CODEDE de San Marcos, bajo el liderazgo de SEGEPLAN

El PC apoyará el desarrollo de las capacidades de la institucionalidad para el desarrollo económico en el territorio, para que estas a la vez fortalezcan a los actores del sector económico-productivo con cobertura municipal y territorial, se privilegiará la participación de grupos de mujeres, entre otros, con emprendimientos agrícolas y no agrícolas. También se hará un proceso de elevación de capacidades de la institucionalidad presente en el territorio, para que puedan responder a la demanda que este proceso requiere para atender a las demandas de la ciudadanía. El modelo estará orientado a: i) facilitar la implementación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, y elaboración y/o consecución de los planes de desarrollo económico municipales, planes de respuesta a emergencias municipales, entre otros; ii) desarrollo de capacidades de las municipalidades para la identificación de soluciones más rápidas, costo – efectivas, participativas y medibles que aumenten el acceso a la inversión pública para la prestación de los servicios públicos locales y la reducción de las privaciones de la pobreza multidimensional; iv) el acompañamiento a las organizaciones productivas y económicas para el desarrollo de estrategias de trabajo a nivel municipal y territorial, que faciliten el acceso a mercados, financiamientos y transformación productiva; y v) se potenciará el trabajo de las redes y organizaciones de las mujeres y jóvenes, con la finalidad de ampliar la construcción de capacidades, para reforzar las iniciativas productivas y sociales que impulsen.

#### d. Teoría de cambio

La Teoría de Cambio del PC FIDAM explicita los mecanismos del cambio, así como los supuestos y las relaciones causales entre productos y los efectos e impactos de la intervención, la cual se expresa a continuación:

### SI (DESAFIOS)

#### 1. Los portadores de obligaciones

- Fortalecen sus capacidades para cumplir con sus responsabilidades, logran implementar planes de desarrollo territorial, y la institucionalidad se convierte en un medio para el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Facilitan los medios necesarios para garantizar el acceso a los derechos y servicios básicos (alimentación, la salud, la educación, la vivienda, agua y saneamiento, etc.) especialmente de las personas con vulnerabilidad;
- Fomentan la participación ciudadana, construyendo una relación Estado – sociedad civil donde se pone énfasis a las personas como sujeto de derecho.
- Desarrollan mecanismos innovadores para aumentar la calidad de la inversión pública, la transparencia, la eficiencia en la operación y la rendición de cuentas como parte de la gobernanza democrática. Desarrollan mecanismos

---

<sup>57</sup> Se utilizará la guía Desarrollo de Capacidades del PNUD, con sus herramientas desarrolladas.



innovadores para aumentar la eficiencia en la operación y la calidad de la inversión pública, la gobernanza y la rendición de cuentas.

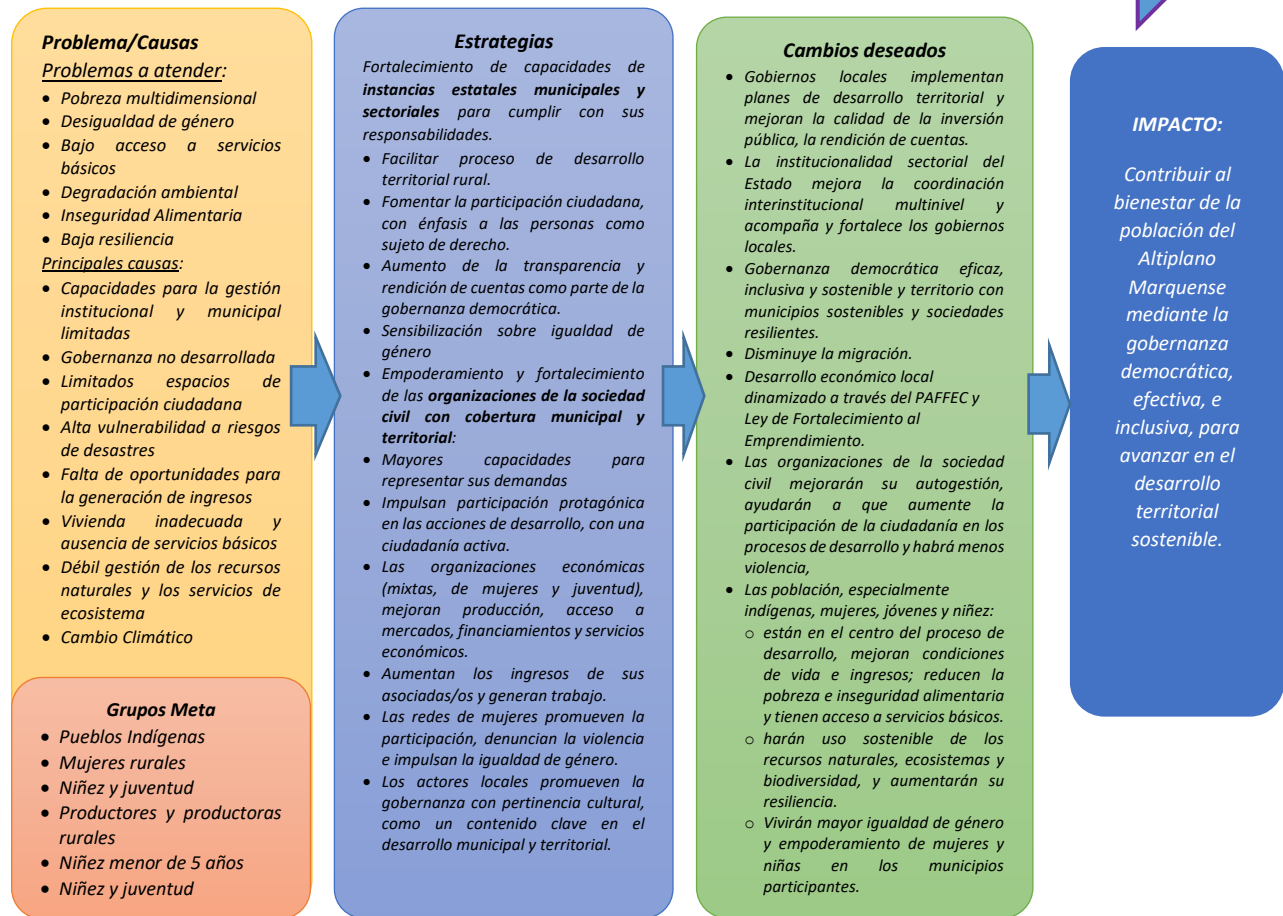
- Fortalecen la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático, así como la gestión sostenible e integrada de los recursos naturales.
- Mejoran la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral resiliente y sostenible.
  
- **Los titulares de derecho**
- Logran elevar sus capacidades para representar los intereses de su sector en los espacios de coordinación con el Estado, impulsan la participación protagónica de sus asociadas/os en las acciones de desarrollo municipales o territoriales, y promueven la ciudadanía activa y la auditoría social.
- Las organizaciones económicas (mixtas, de mujeres y de juventud), desarrollan procesos que mejoran la producción, el acceso a mercados, financiamientos y servicios económicos, incrementan los ingresos de sus asociadas/os y generan trabajo.
- Las redes de mujeres promueven la participación protagónica de las mujeres, denuncian la violencia, proponen acciones para reducirla y generan acciones para impulsar la igualdad de género.
- Las autoridades ancestrales, incorporan la cosmovisión maya y el buen vivir como un contenido clave en el desarrollo municipal y territorial, y desde su rol promueven la gobernanza y participación.
- Las mujeres crean condiciones para que se conviertan en miembros democráticos y activos de la sociedad.

### **ENTONCES (CAMBIOS DESEADOS)**

1. Las **instituciones sectoriales del Estado a nivel municipal y departamental** mejorarán la coordinación interinstitucional multinivel (municipal a nacional), el acompañamiento y fortalecimiento hacia los gobiernos locales, la gestión eficiente para territorializar la política pública y la atención integral para todas y todos, especialmente para la población más excluida, lo que contribuye a que **los territorios priorizados** aumentarán la calidad y eficiencia en la ejecución de la inversión pública, la gobernanza y la rendición de cuentas, y la gestión territorial para el desarrollo; lo que les permite planificar el desarrollo y la programación de la inversión pública acorde a las necesidades y demandas ciudadanas e incorporar el enfoque de igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, la inclusión económica, la protección y la atención integral, alcanzando el bienestar y resiliencia de todas y todos especialmente de las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad.
2. **La ciudadanía**, con el acompañamiento de las instituciones sectoriales, fortalecerán la autogestión y la resiliencia en el territorio, aumentarán la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo incorporando acciones de transparencia con énfasis en la mujer y juventud; ampliarán sus competencias para la gestión del uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad; así como grupos de mujeres, jóvenes y niñez, mejorarán sus condiciones de vida e ingresos; su acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación) y su seguridad alimentaria; harán uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad; aumentarán su bienestar y resiliencia, y disminuirán su migración.

Las intervenciones que se realizarán en cada estrategia mencionada en la gráfica 1 de la Teoría de Cambio se basan en las mejoras prácticas de las experiencias anteriores y se describen con más detalle en la sección del Marco de Resultados. Los supuestos incluyen el interés e involucramiento de las instituciones sectoriales, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, y los riesgos están sobre todo relacionados con el desarrollo de las crisis (COVID-19, tormentas, otras) y la estabilidad política ante manifestación de descontentos de la población.

## Teoría de cambio Programa FC-FIDAM



La territorialización de políticas pública en los municipios del área de cobertura del Programa se realizará a través de la siguiente secuencia de acciones: i) permear la comprensión del territorio como actor y factor de desarrollo; ii) Socializar las políticas públicas con las que el Programa se alinea con actores claves; iii) Promover y asegurar la concertación y corresponsabilidad de diversas instancias gubernamentales (Nacionales, departamentales y locales), sociedad civil y sector privado; iv) Impulsar la articulación interinstitucional de las instancias de Gobierno, privilegiando la coordinación multinivel en sentido vertical como horizontal; v) Promover esta nueva lógica de planificación e implementación del desarrollo territorial orientado a cohesionar los planes y locales, departamentales y nacionales alrededor de las políticas públicas; vi) Fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel nacional y local en marco del SISCODE, principalmente en la Unidad Técnica Departamental (UTD); vii) Dotar a las diferentes Direcciones de SEGEPLAN, de herramientas o instrumentos que les permita de forma versátil incorporar en las planificaciones (PDM, PDD y PDR), proyectos o actividades vinculadas a las políticas públicas; y potenciar la fase IV del PDM-OT, seguimiento (monitoreo y evaluación de la implementación) del ciclo de las políticas públicas. El programa conjunto en el marco de la cooperación internacional no reembolsable -CNIR- podrá en algún momento del ciclo de vida del programa incluir una parte de donación en especies (bienes inventariables), para lo cual, se utilizarán los instrumentos normativos tanto del donante, de las agencias del SNU y de la institución receptora con fundamento en la opinión técnica favorable obtenida de SEGEPLAN al documento de programa<sup>58</sup>. Según las necesidades identificadas, las instituciones realizarán las solicitudes correspondientes al PNUD de acuerdo con sus normativas institucionales, para determinar la viabilidad para otorgar la asistencia.

<sup>58</sup> Guía orientadora programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable, Segeplán 2019, Cuarta edición, página 17.

El Programa fundamentado en la teoría del cambio, abordará seis pilares los cuales fueron definidos en función de las estrategias; el ámbito de acción, la temática de implementación y de los sujetos priorizados: **i) Instituciones sólidas y gobernanza local**, orientado a incrementar las capacidades de las instituciones del Estado y Gobiernos Locales para una gestión pública estratégica, eficiente, innovadora y cultura de rendición de cuentas y transparencia; **ii) Seguridad alimentaria y nutricional**, impulsando iniciativas a mejorar los cuatro pilares disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos; **iii) Bienestar para la gente**, impulsando el acceso universal a los servicios de salud, reducción de la mortalidad materna, implementando la Estrategia de cambio social de las personas, entre otras; **iv) Igualdad de género**, con una estrategia concreta para disminuir las desigualdades estructurales de género a través de productos, presupuesto e indicadores específicos; promoviendo la participación, elevando su voz informada y el empoderamiento económico de las mujeres; **v) Recursos Naturales**, se busca situar la naturaleza y el medio ambiente en armonía con el desarrollo para lo cual se trabajará con la institucionalidad y las poblaciones para proteger, gestionar y valorar los activos naturales con la finalidad de minimizar la deforestación y reducir el impacto ambiental negativo a las poblaciones, **vi) Resiliencia y adaptación al cambio climático**, para lo cual se trabajará para generar resiliencia a las perturbaciones y crisis, cambio climático y desastres, privilegiando el fortalecimiento de los diferentes mecanismos para gestionar el riesgo.

#### e. Equidad de género

El PC pone énfasis en el empoderamiento y liderazgo en particular de mujeres, que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, y quienes enfrentan mayor desigualdad, discriminación y exclusión social, económica, política y ambiental, y cuyos derechos son sistemáticamente vulnerados. De esta manera en el análisis y planteamiento de acciones del PC se han incorporado las perspectivas de igualdad de género. Para contribuir a hacerle frente a las desigualdades de género y sus causas estructurales, se brindará seguimiento al proceso de empoderamiento de capacidades de mujeres y niñas como agentes de desarrollo, a través del fortalecimiento de capacidades de las redes y organizaciones de mujeres, para que puedan construir sus propias agendas y herramientas, y participar de manera activa y con toma de decisiones en el proceso de desarrollo territorial. En esta vía, el PC centrará su esfuerzo en brindar continuidad al proceso, a través de intervenciones con las redes de mujeres para que promuevan una participación política, económica y el acceso a los bienes y servicios del desarrollo para las mujeres y niñas, por medio de la formulación e implementación de políticas y estrategias municipales.

Los sistemas y procesos de gobernanza inclusiva y responsable se reconocen como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible y la seguridad humana. Considerando que con los PC anteriores se sentaron las bases para una gobernanza eficaz, inclusiva y responsable, en esta nueva fase, el programa centrará su accionar en fortalecer la gestión interinstitucional y las alianzas para la implementación del PDM-OT, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades, potenciando la optimización de la financiación para el desarrollo (público – privado).

Adicionalmente, en esta nueva fase, el programa ampliará su accionar a promover el enfoque de género trabajando con autoridades y técnicos/as municipales, COMUDE, CODEDE, funcionarios sectoriales, para cambiar los paradigmas que generan desigualdad de género, a través de actividades relacionadas con la equidad de género, destacando la importancia del rol de la mujer en la gobernanza y el rol del hombre en la crianza de los hijos e hijas, aplicando metodologías y abordajes consensuados.

A partir de estos elementos el PC desarrollará su propia estrategia de igualdad de género para el territorio de intervención, para lo que será de utilidad, los criterios en materia de género de las agencias, programas y fondos de Naciones Unidas e instituciones cooperantes, así como de las instituciones de gobierno que participarán en la implementación del programa. Para ello, será de utilidad un diagnóstico de género realizado en el PC Cuilco que contiene algunas consideraciones y bases sobre igualdad de género.

Se integrarán socias específicas que trabajen por los derechos de las mujeres y su empoderamiento político y económico, para que puedan fortalecer los liderazgos de las mujeres en los municipios, instituciones sectoriales y organizaciones. Se gestionará que a nivel de las municipalidades se creen instrumentos que ayuden a prevenir y reducir la discriminación y violencia contra las mujeres, en coordinación con las DMM, y se coordinarán acciones con el MSPAS y las municipalidades para mejorar la situación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

#### f. Sostenibilidad de resultados

El enfoque del programa conjunto apoyará eficazmente la construcción de resiliencia para lograr un desarrollo territorial sostenible inclusivo, incluyendo la gestión de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la resiliencia, mediante el desarrollo de capacidades de las instituciones sectoriales, gobiernos locales, sociedad civil (*cooperativas, asociaciones,*

*redes de productores/as, jóvenes, mujeres*) e iniciativa privada para abordar los vínculos, las opciones y las conexiones multinivel, multisectores y multiactores para realizar análisis, planificación, ejecución y financiación. En ese contexto, las instituciones sectoriales brindarán soporte técnico a dependencias de gobiernos municipales, quienes darán asistencia técnica a las diferentes comisiones del COMUDE, en las que están integradas las entidades de la sociedad civil e iniciativa privada para realizar el proceso de vinculación descrito, además respetar, proteger y promover medidas que permitan a la ciudadanía el disfrute efectivo de los derechos humanos, haciendo uso de métodos innovadores tecnológicamente para facilitar la participación ciudadana en tiempos de distanciamiento social.

Para garantizar la apropiación y sostenibilidad del programa se impulsarán las siguientes fases: *consulta con las partes interesadas, diálogo, institucionalización, inclusión y promoción de los derechos humanos, así como también, se fortalecerá la estructura de la gobernanza del programa y promoverán aportes de recursos de los Socios.*

El PC propone promover desde el inicio de la implementación mecanismos de comunicación para visibilizar cambios y resultados en el nivel territorial-departamental y nacional con las instituciones involucradas, promueve la escalabilidad de buenas prácticas a nivel nacional y territorial, así también el aprendizaje sobre lo que no ha funcionado. El PC considera la escalabilidad como un factor de importancia en todo el ciclo del proyecto, orientado al crecimiento geográfico y temático de las buenas prácticas y lecciones aprendidas; para ello se propone pilotear la implementación del triple nexo (respuesta humanitaria, desarrollo y paz) y con el acompañamiento técnico de los laboratorios de aceleración del PNUD, se identificarán, sistematizarán y validarán las experiencias exitosas (Ver anexo XI). En el marco de la estrategia de escalabilidad se han contemplado acciones específicas desde el más alto nivel de la plataforma de gobernanza del PC (Comité Directivo Nacional), hasta el nivel territorial (CIT). Colateralmente se diseñará y se implementará la estrategia de comunicación e información del PC, aplicando el modelo de comunicación para el desarrollo que permita socializar con otras organizaciones, instituciones y municipalidades las experiencias, se impulse la inversión y repliquen las acciones, además promoviendo intercambios de experiencias exitosas.

En resumen, en relación con la sostenibilidad de resultados y el plan de salida del PC, se ha descrito una serie de acciones en los 2 resultados, asociados al fortalecimiento de capacidades y habilidades públicas y sociales que hace converger la responsabilidad de los portadores de obligaciones con el ejercicio de los titulares de derechos, en un marco de respeto a la mujer, a los jóvenes, a la diversidad y a valores culturales locales, que permite adoptar medidas factibles, concretas y deliberadas expresadas en proyectos, programas y planes comunitarios para financiamiento público, priorizados e incorporados en el presupuesto general de la nación, a fin de que el índice de pobreza multidimensional se mejore notablemente, la cobertura de los servicios de agua, saneamiento, salud y educación sea universal, gestión de riesgos y se practiquen modelos de agricultura sostenible en un marco de igualdad de género.

El PC FIDAM asegurará que las opciones de desarrollo establecidas en el Marco de Resultados sean ambientalmente adecuadas y sustentables. Desde el diseño y durante el ciclo del programa se mantendrá la identificación y atención constante de todo riesgo y consecuencia ambiental para que sea reconocida, analizada, se emitan alertas y se brinde el seguimiento pertinente. Los enfoques y el diseño del Programa permitirán atender los elementos ambientales como un sistema, lo que facilitará un análisis y atención holísticos de la situación territorial y ambiental, considerando las oportunidades ambientales. Según la evaluación socioambiental de los municipios del área de cobertura del Programa, realizada por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente -IARNA-URL<sup>59</sup>, se identifican como los principales problemas ambientales en el altiplano marquésense, que un alto porcentaje de hogares utilizan leña para la cocción de sus alimentos, la intensidad de uso de la tierra, débil manejo de las áreas protegidas, la deforestación por sustitución de bosques a causa de la agricultura a pequeña y mediana escala, tala inmoderada, incendios forestales y asentamientos humanos, así como la contaminación se da por flujos de materiales residuos y desechos sólidos y líquidos, absorbidos por el agua, el suelo o el subsuelo.

El PC realizará contribuciones positivas a las organizaciones locales participantes entre las que se incluyen: la implementación de prácticas de agricultura climáticamente inteligente; se promoverá la incorporación de tecnologías e innovación agrícola; prácticas de agricultura de precisión, para optimizar el uso de los recursos (agricultura protegida, hidroponía, sistemas de riego, medidores de nutrientes en plantas y suelo), priorizando las que contribuyen a adaptación y mitigación al cambio climático; se dotará a grupos de mujeres de tecnologías para cosecha de agua lluvia para la producción agropecuaria. En el nivel comunitario se implementarán medidas adaptativas y de mitigación en zonas de asentamientos humanos ante deslizamientos e inundaciones, se realizarán mejoras en los sistemas comunitarios de abastecimiento de agua para consumo

---

<sup>59</sup> IARNA-URL. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Guatemala, 2012.

humano y mejoras en los sistemas de saneamiento básico; se implementarán medidas de protección de fuentes de agua; se realizarán medidas de reducción de vulnerabilidades de centros educativos; se promoverá la reforestación de áreas comunitarias degradadas, las cuales se incorporarán a los programas gubernamentales de incentivos forestales -PINPEP- y PROBOSQUE; se diseñarán y/o actualizarán los planes de manejo de microcuenca articulados a los planes de vida comunitaria con énfasis en recursos naturales suelo, agua, bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona; se transferirán conocimientos a los integrantes de los órganos de coordinación de los COCODE para la priorización, formulación y gestión de proyectos ambientales; se integrarán, capacitarán y equiparán las brigadas de respuestas a incendios forestales -BIRF-; se transferirán conocimientos y habilidades a organizaciones comunitarias, mujeres y jóvenes sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, se promoverá la comprensión de los riesgos a los que la población y los ecosistemas locales pueden estar expuestos por el cambio climático y se capacitará a las organizaciones comunitarias sobre los efectos de los contaminantes del aire y realizando mediciones periódicas para el seguimiento; se impulsará un programa de gestión integral de residuos y desechos sólidos dirigido a las comunidades educativas (padres, docentes y alumnos) de escuelas del área de cobertura del PC.

Con gobiernos locales e instituciones sectoriales: se realizarán intercambios de experiencias exitosas entre municipalidades sobre la implementación de la Fase IV del PDM-OT; estableciendo un programa de formación en gestión de riesgo y cambio climático dirigido a servidores públicos municipales; se diseñarán e implementarán y/o actualizarán planes municipales de adaptación, mitigación al cambio climático y manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas; se promoverá la Ley Marco de Cambio Climático y se territorializará la Estrategia Nacional de Cambio Climático con actores claves en el territorio; se realizarán estudios a nivel municipal sobre erosión hídrica y biodiversidad, se impulsarán tecnologías y prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático, se diseñarán e implementarán planes de gestión de agua y saneamiento orientados a la universalización del acceso a los servicios, se diseñarán instrumentos de gestión municipal orientados a la movilización de recursos financieros públicos y privados para la implementación de proyectos ambientales, se implementará el modelo de agua, saneamiento e higiene -ASH- desde la perspectiva municipal, se fortalecerán las plataformas de diálogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos y ambiente, además se transferirán conocimientos e instrumentos de gestión a las unidades municipales de gestión ambiental y de riesgo -UMGAR-.

Según las conclusiones obtenidas en los espacios de consulta realizadas en la etapa del diseño del programa<sup>60</sup> las intervenciones del Programa no tendrán efectos negativos ni aumentarán las vulnerabilidades ambientales, así mismo, se destaca cómo fortalece la experiencia y conocimientos en el análisis, planificación e implementación de intervenciones sin daño al ambiente que tienen las Agencias del SNU, instituciones sectoriales y socios implementadores que ejecutarán el PC.

#### 4. Marco de resultados

La respuesta programática del PC FIDAM al planteamiento de la teoría de cambio, está orientada a la consecución de los cambios deseados, siendo el impacto y resultados que se pretende conseguir:

##### a. Objetivo General

Contribuir a mejorar el bienestar de la población del Altiplano Marquense mediante la gobernanza democrática, efectiva e inclusiva, para la promoción del desarrollo rural integral, en el marco del Estado de Derecho.

##### b. Objetivos Específicos

#### **Objetivo 1. Gestión del desarrollo territorial y gobernanza.**

Instituciones sectoriales y gobiernos municipales han reforzado sus políticas y programas sensibles a género que fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, las respuestas locales al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, gobernanza eficaz e inclusiva y desarrollo económico de tal forma que contribuyan atender la demanda ciudadana, para aumentar las oportunidades y acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, inclusión económica y uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático que permita aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos y geodinámicos, factores sociales y económicos.

La estrategia estará orientado a mejorar la coordinación, la complementariedad y las alianzas entre los diferentes sectores, y asociados que generan impacto en el desarrollo sostenible inclusivo. Se promoverán acciones orientadas a: i) propiciar la formulación de instrumentos sensibles a género (políticas, estrategias, programas) con los gobiernos locales para fomentar la

---

<sup>60</sup> Talleres de consulta con líderes comunitarios (OSC), funcionarios y autoridades municipales, Personal de las Agencias del SNU y representantes de instituciones sectoriales

gestión de los recursos naturales, la diversidad biológica, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos de desastres ii) fortalecer los mecanismos de coordinación para el desarrollo en los diferentes niveles (nacional, departamental, intermunicipal y municipal); iii) apoyar a las municipalidades a formular e implementar planes, programas y estrategias de ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. iv) acompañar a los gobiernos locales para la planificación y programación del desarrollo armonizado con los ODS y los planes nacionales, promoviendo la mejora en los indicadores de transparencia, control y rendición de cuentas; v) potenciar los mecanismos de financiación de la inversión pública y privada en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo para reducir las privaciones de la pobreza multidimensional; vi) mecanismo para lograr procesos de gobernanza inclusiva y equitativa; vii) análisis con perspectiva de género de estos planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial. En la salud la estrategia estará enfocada en fortalecer a las instituciones en la gestión de los riesgos relacionados con el medio ambiente, estilos de vida y atención sanitaria con pertinencia cultural; el enfoque estará dirigido a: acceso a sanidad primaria, mejora de nutrición, seguridad alimentaria, reducir la violencia intrafamiliar, acceso a agua y saneamiento, gestión de residuos; en lo relativo a la gestión ambiental se promoverá el usos sostenible de los recursos naturales (agua, suelo, bosque y biodiversidad), con enfoque de cambio climático y su adaptación a la seguridad alimentaria. En la educación, la estrategia estará destinada a mejorar las oportunidades educativas para que niñas/os y jóvenes, con énfasis en las mujeres, a través de la promoción de mecanismos que faciliten la accesibilidad a entornos de aprendizaje inclusivos, que tenga en cuenta las necesidades de niñas/os. Adicionalmente, se abordará el derecho a la vivienda, el enfoque estará dirigido a gestionar los factores de riesgo.

## **Objetivo 2. Desarrollo económico sostenible.**

Organizaciones locales de los municipios priorizados del Altiplano Marquense promueven el desarrollo económico inclusivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados, mediante la ampliación de oportunidades y competencias, el acceso a mercados y el aumento de la productividad y la competitividad de las principales cadenas de valor de productos agrícolas y no agrícolas, integrando la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Este resultado se centrará, por un lado, en la ampliación de capacidades de los integrantes de las organizaciones locales para ejercer ciudadanía hacia el interior de las organizaciones y sobre las acciones de beneficio comunitario que utilizan recursos públicos, y por el otro lado, en fortalecer la economía municipal y territorial mediante la promoción del Desarrollo Económico Local a través del fomento de las ventajas comparativas y las características del territorio. Las intervenciones estarán orientadas a generar estrategias que fomentan el crecimiento de economías municipales y territoriales, incluso conectarlas con cadenas de valor y mercados tanto nacionales como internacionales, establecidas en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) implementado por el MAGA y la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento promovida por las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local (OMDEL) y en concordancia con la planificación de las municipalidades. Al mismo tiempo se promoverá una mayor coherencia entre el nivel nacional, departamental y municipal. Se tendrán estrategias económicas que promuevan un entorno favorable para desarrollar actividades productivas, el emprendimiento y el fomento de las micro, mediana y pequeña empresa, además se pondrá especial énfasis en el trabajo con grupos de mujeres productoras y emprendedoras. Considerando la presencia de iniciativas de redes de jóvenes emprendedores rurales en el altiplano marquense, el escaso acceso a empleos y a servicios financieros representa una barrera crítica para el DEL. Dicha condición implica que abordar el desafío del empleo juvenil representa un reto que hay que abordarlo de manera integral. En este sentido se potenciarán a las instituciones para fortalecer la participación de los jóvenes a través de oportunidades de acceso a educación inclusiva y a empleo digno, para enfrentar situaciones de pobreza causada por fenómenos naturales, económicos y sociales como la migración.

A través de las capacitaciones a organizaciones locales se empoderará a los jóvenes a través del acceso a nuevos mercados, uso de tecnologías, conocimientos financieros, marketing tanto en mercados agrícolas como no agrícolas. Se buscarán sinergias y alianzas con el sector académico, privado y público para el fortalecimiento de habilidades técnicas de los jóvenes con el objeto de encontrar un trabajo digno y a fin del establecimiento de emprendimientos productivos individuales.

El Programa fomentará la coordinación con las Oficinas Municipales de la Juventud con el propósito de impulsar el empoderamiento de la juventud utilizando como instrumento orientador la Política Nacional de la Juventud, específicamente en el desarrollo económico empresarial y la participación ciudadana en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En ese contexto, se promoverá la organización de jóvenes y acreditación con voz y voto en los Órganos de Coordinación de los COCODE, COMUDE y CODEDE.

Los efectos o productos conjuntos que el programa propone para alcanzar los resultados mencionados se presentan a continuación, siendo los cuatro primeros correspondientes al resultado 1 y los tres últimos al resultado 2. En el anexo I, se

presenta de forma detallada el Marco de Resultados, describiendo los productos conjuntos, los productos específicos por agencia, vinculado a sus prioridades corporativas, las actividades para alcanzar cada producto y la asignación de recursos por actividad.

### c. Efectos

**Producto Conjunto 1.1 Los territorios priorizados** cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población.

Este producto está relacionado con el desarrollo de capacidades de los gobiernos municipales para fomentar la coordinación interinstitucional, la planificación, la gestión y la implementación de acciones orientadas al desarrollo territorial integral sostenible y resiliente. Las acciones estarán dirigidas a: i) la planificación para el desarrollo que permita orientar de forma eficiente la articulación de los recursos y las políticas públicas, la programación y el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las demandas ciudadanas, a las prioridades nacionales de desarrollo y a la Política General de Gobierno. Se transferirán herramientas que refuercen la modernización del control interno de los gobiernos locales sobre sus operaciones financieras y operativas, orientadas a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto, en alineación con la Política Nacional de Fortalecimiento de las Municipalidades; ii) generar esferas de confianza, diálogo y colaboración entre la institucionalidad y las comunidades que fortalezca la gobernanza local y aumente la legitimidad de las instituciones y del poder local. Se privilegiará el fortalecimiento de la gobernanza en la transparencia, rendición de cuentas, sensibilidad e inclusión. Se identificarán los persistentes obstáculos a la igualdad de género en la gobernanza, y se impulsarán acciones que fomenten la participación femenina en la gobernanza local brindando énfasis a sus derechos de hablar y ser escuchadas. Los gobiernos locales contarán con herramientas que les permita incorporar las diferentes necesidades, intereses, prioridades de las mujeres y los hombres en la planificación del desarrollo y en la programación de la inversión pública; iii) fortalecer a los gobiernos locales en la planificación sectorial orientada a mejorar la agricultura familiar con prácticas de la adaptación al cambio climático que contribuyan a la resiliencia con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades; el manejo de los desechos sólidos bioinfecciosos y manejo de aguas residuales para la reducción del riesgo sanitario; iv) transferencia de instrumentos que contribuyan a la operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento y al desarrollo de un sistema de información municipal de seguridad alimentaria nutricional; v) transformación institucional de los gobiernos locales a fin de ampliar la comprensión de los asuntos de género, se impulsarán acciones que contribuyan a la participación política y cívica, al bienestar económico, salud, seguridad personal, entre otros; vi) fortalecimiento del COMUDE para fomentar la coordinación interinstitucional, la articulación de la planificación y la programación de la inversión pública con los procesos de desarrollo territorial, el fomento de la gestión integral de los desechos y residuos sólidos, y líquidos, así como el desarrollo de diálogos interculturales para mejorar la atención en centros de salud y la política de comadronas.

**Producto Conjunto 1.2** Instituciones sectoriales cuentan con herramientas y/o lineamientos para aplicarlos en el acompañamiento y asesoraría a los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional y la programación de la inversión pública en los territorios con enfoque de género, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo para un desarrollo territorial sostenible.

El Producto se centrará en reforzar las capacidades de las instituciones sectoriales para acompañar a los gobiernos locales en la promoción del desarrollo sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo con enfoque participativo e innovador. La estrategia estará orientada a reforzar los mecanismos de coordinación a nivel nacional y departamental para facilitar la articulación multinivel y multisectorial a nivel territorial. De esta forma las instituciones sectoriales, en constante comunicación con las municipalidades, mantendrán funcionando la coordinación interinstitucional en el marco del SISCODE y de la Unidad Técnica Departamental (UTD) para territorializar la política pública de acuerdo con las necesidades municipales y comunitarias en salud, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, educación, protección social, dinamización económica, ambientales y otras. La SEGEPLAN como ente rector de la planificación figurará como beneficiaria directa, a través de un proceso de fortalecimiento (asistencia técnica, formulación de instrumentos de gestión, equipamiento de acuerdo con las necesidades detectadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con este Programa Conjunto) de las diferentes Direcciones, con la finalidad de reforzar la coordinación y asesoría a los gobiernos locales en la implementación de los PDM-OT. Así mismo, las instituciones brindan soporte técnico para fortalecer y complementar las competencias municipales hacia la captación de recursos públicos en el marco del SISCODE y dar acceso a medidas de protección social. Se facilitará herramientas que refuercen la innovación tecnológica y/o digital que brinden soporte técnico para enfrentar los desafíos relacionado con la seguridad alimentaria, salud, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático e igualdad de género, entre otros.



**Producto Conjunto 1.3** Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marqués, con capacidades desarrolladas para participar activamente en la gestión del desarrollo territorial integral sostenible, en el SISCODE y en otros espacios de articulación con enfoque de género, gestión de riesgo e igualdad de oportunidades.

El producto estará enfocado en el desarrollo de capacidades para la gestión del desarrollo territorial dentro del marco del SISCODE y desde otros espacios de articulación. Impulsará acciones orientadas a revitalizar la autogestión comunitaria con un enfoque de microcuenca, con la finalidad de transformar las condiciones de la pobreza desde un enfoque ascendente, que facilite la cohesión y reivindicación como ejes generadores del impulso necesario para el desarrollo, con equidad de género y pertinencia cultural. La estrategia estará dirigida a capacitar, a transferir instrumentos de gestión y equipar a: i) Los COCODE para priorizar las necesidades, problemas y sus soluciones al desarrollo integral de la comunidad; ii) Comisiones Comunitarias de Salud para fomentar la participación activa en espacios de toma de decisiones en asuntos de salud para la promoción de la salud integral y el mejoramiento de los servicios de salud, iii) Comisiones de Salud, Agua y Saneamiento para fomentar la participación activa e incluyente de la población en espacios de toma de decisiones y para la promoción y el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, así como servicios de agua y saneamiento; iv) Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la gobernanza, así como la seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades; v) Consejos de Microcuenca para mejorar la gestión de los recursos naturales, la biodiversidad y la adaptación al cambio climático a nivel comunitario; v) Organizaciones de productores/as para mejorar su nivel de incidencia en el SISCODE y otros espacios de articulación del desarrollo territorial.

Para el alcance del producto se considera imprescindible promover un proceso de sensibilización orientado a la transformación de la población en general, hombres y mujeres, sobre nuevas masculinidades y sobre sus roles de género masculino, para lo cual es importante construir el abordaje con las autoridades comunitarias Maya Mam y Maya Sipacapense, y luego transferir dicho enfoque primero a los COCODE y las escuelas locales, con el fin de ir construyendo un entendimiento colectivo y reducir gradualmente las causas y las barreras estructurales de la desigualdad de género y etaria.

**Producto Conjunto 1.4** Los territorios priorizados cuentan con programas y estrategias sociales diseñados e implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población.

El producto está orientado a poner a disposición instrumentos y mecanismos que permitan identificar hogares en espacios territoriales en pobreza multidimensional a través del registro social de hogares sensible al género, que contribuya con los gobiernos locales para priorizar la atención de los programas de desarrollo y la programación de la inversión pública, articular los diferentes programas sectoriales existentes en el territorio, y cuando sea requerido articularlos a un Sistema de Protección Social. Se acompañará a los gobiernos locales para formular políticas públicas municipales relacionadas con la seguridad alimentaria, salud, agua y saneamiento, la conservación y uso sostenible del recurso hídrico y se diseñará e impulsará un proceso de abogacía para que dichas políticas se implementen con fondos públicos.

**Producto Conjunto 2.1** Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.

Este producto se orienta a generar las condiciones e impulsar la articulación de los diferentes actores económicos e institucionales (municipalidad e instancias sectoriales) para impulsar estrategias de desarrollo económico a nivel municipal y territorial. Se espera que las municipalidades cuenten con sus estrategias de desarrollo económico y sean un ente facilitador de los esfuerzos que desarrollen las y los actores económicos articulados.

**Producto Conjunto 2.2** Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas, asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.

A través de este producto se trabajará en la inclusión socioeconómica y empoderar a las organizaciones de productores/as de pequeña escala a través del trabajo coordinado desde espacios de cooperativas, asociaciones productivas, redes de productoras/es, etc. Se trabajará para elevar sus capacidades y que puedan acceder a mercados municipales, territoriales, departamentales, nacionales o internacionales, especialmente aprovechando la cercanía de la frontera con México y la demanda de productos que pueden generar a partir de sus producciones y extensiones de la cadena de valor. El producto pondrá énfasis en el empoderamiento para los jóvenes y mujeres, mediante el apoyo de la generación de destrezas

empresariales y el desarrollo de empresas de los jóvenes y mujeres, lo que incluye procesos de formación, acceso a capital semilla, a tecnología e innovación productiva y a otros recursos que aumenten su capacidad productiva y su competitividad. Se fomentará con los jóvenes y mujeres acciones que amplíen sus aptitudes y faciliten su integración al mercado laboral. Se promoverán acciones que contribuyan a que personas de la comunidad LGBTQI tengan acceso a procesos de formación y los recursos necesarios para ser propietarios o dirigir empresas y facilidades de integración al mercado laboral con la finalidad de aumentar las oportunidades de generación de ingresos.

Se acompañará a las organizaciones económicas para que puedan apoyar la generación microemprendimientos con enfoques más holísticos que permita la capacitación e incubación y asistir técnicamente en la elaboración de estrategias para el desarrollo de cadenas de valor a nivel territorial. Las acciones serán implementadas bajo el enfoque de microcuenca, el cual consiste en la gestión que realiza el ser humano a nivel de la microcuenca con el propósito de aprovechar, proteger y conservar los recursos naturales que esta le ofrece (agua, suelo y bosque), con el fin de obtener una producción agropecuaria óptima y sostenida que propicie una calidad de vida acorde a sus necesidades. Como eje fundamental del desarrollo económico territorial se trabajará con organizaciones, redes o espacios articulados de mujeres productoras, rurales e indígenas, microempresarias y emprendedoras a nivel municipal y territorial. Se impulsarán actividades específicas de formación y capacitación para elevar sus capacidades organizativas y mejorar el diseño de estrategias que les ayuden a potenciar sus iniciativas, acceder a mercados, generar trabajo y aumentar sus ingresos. Además, se elevarán sus capacidades para que participen en los espacios de desarrollo económico y territorial, llevando sus demandas y necesidades a la planificación y definición que se implemente en los municipios y territorio.

**Producto Conjunto 2.3** Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.

Las intervenciones estarán dirigidas por un lado a fortalecer las capacidades de los diversos actores en el territorio para avanzar en la incorporación de la variable ambiental, cambio climático y riesgos de desastres en los procesos de desarrollo y crecimiento económico. El enfoque incorporará las preocupaciones e intereses de adolescentes, mujeres y hombres, así como, acciones específicas de empoderamiento de la mujer, en la gestión de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y cultural, la resiliencia de la comunidad al cambio, y el manejo adaptativo y de sostenibilidad ambiental.

#### Efectos UNSDCF

Los resultados del PC y sus productos conjuntos contribuyen de manera directa a efectos de distintas áreas de trabajo del UNSDCF tal y como se fleja en la tabla a continuación:

**Tabla 2.** Contribución de los efectos del PC al UNSDCF

Efectos del PC	Efectos del UNSDCF por área de trabajo
<p><b>Resultado 1</b></p> <p>PC 1. Los territorios priorizados cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población.</p> <p>PC 2. Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.</p> <p>PC 3. Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marquense, con capacidades desarrolladas para participar activamente en la gestión del desarrollo territorial integral sostenible, en el SISCODE y en otros espacios de articulación con enfoque de género, gestión de riesgo e igualdad de oportunidades.</p>	<p><b>Paz, Seguridad y justicia</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025 las instituciones del Estado fortalecidas incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local.</p> <p><b>Instituciones Sólidas:</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025 las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Efecto 3: Para el año 2025 la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.</p>

Efectos del PC	Efectos del UNSDCF por área de trabajo
<p>PC 4. Los territorios priorizados cuentan con programas y estrategias sociales diseñados e implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población.</p>	<p><b>Desarrollo Social</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025 se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y a los servicios básicos para la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral, con especial énfasis en los asentamientos informales y comunidades marginales, contribuyendo a la inclusión social.</p> <p>Efecto 4: Para el año 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales (definida como el promedio de la cobertura de servicios esenciales sobre la base de intervenciones trazadoras, por ejemplo la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos) buscando que sean integrados, integrales, pertinentes y de calidad.</p> <p>Efecto 5: Para el año 2025 la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.</p> <p><b>Medio Ambiente</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025 el Estado de Guatemala fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.</p>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p>PC 1. Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.</p> <p>PC 2. Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas, asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.</p> <p>PC 3. Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>Desarrollo Económico</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.</p> <p><b>Medio Ambiente</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025 el Estado de Guatemala fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.</p>

## 5. Arreglos de Gestión y Coordinación

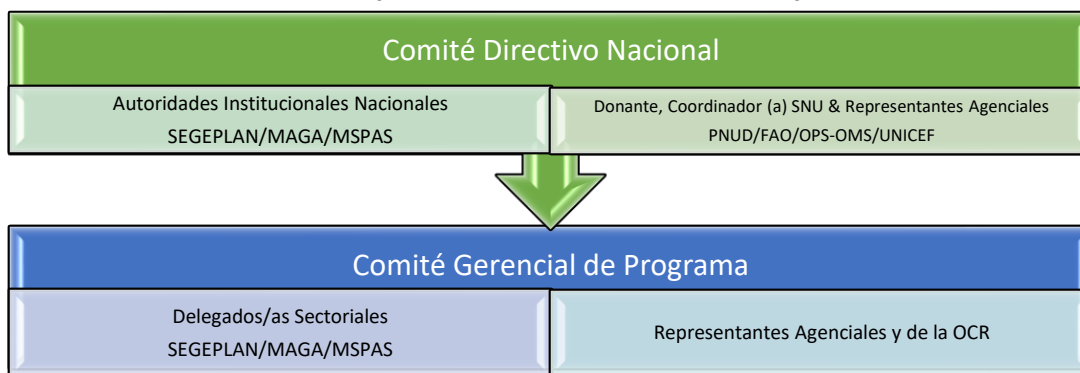
Los arreglos de gestión y coordinación se concretan a través de un conjunto de mecanismos institucionales con roles específicos y complementarios de dirección y coordinación a nivel gerencial y operativa; de ejecución en el terreno; de monitoreo y administración financiera. El programa se gestiona a través de una coordinación interagencial, que es una modalidad integral en un marco de complementariedad en el que se realizará una unificación de criterios y modalidades de ejecución de las Agencias, fondos y programas del SNU, con el objetivo de generar y transferir capacidades y experiencias a las instituciones del Estado a nivel central en términos de asegurar empoderamiento y compromiso para el impulso de las temáticas relativas a la contribución de los ODS y prioridades nacionales de desarrollo de país. De ser necesario se promoverá instrumentos de gestión que fomenten y garanticen la coordinación para lo cual se podrán realizar memorandos de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés).

Tanto en la evaluación realizada en el PC DRI Cuilco y en el proceso de consulta en la etapa de formulación, se han identificado una serie de mejoras en la gestión e implementación del PC, necesarias para reforzar la complementariedad de las acciones hacia un modelo integral, estas acciones operativas serán diseñadas y acordadas en la etapa de inceptión del proyecto por los coordinadores de las cuatro agencias, fondos y programas. Entre las medidas identificadas están: i) realizar mapeo de actores al inicio con actualizaciones periódicas durante el programa para poder incluir sinergias a medida que otros actores desarrollen nuevas actividades en el área del Altiplano Marquense; ii) realizar monitoreo y evaluación in situ y periódicamente, haciendo ajustes de calidad en el proceso ante cualquier señal de tensión o escalada; iii) fortalecer el trabajo conjunto interagencial con las instituciones, desde las evaluaciones de vulnerabilidad hasta la planificación para obtener una gestión integral; iv) promover desde la consulta el empoderamiento de los actores del proyecto, para que haya un mayor involucramiento y se apropien de las acciones y tomas de decisiones del PC; v) coordinar con actores clave el desarrollo de los productos; vi) vincular las acciones del programa en la planificación sectorial, integrando los POA de las instituciones sectoriales en el terreno con los del PC, para que estos surjan de las políticas y las necesidades; vii) establecer mecanismos de participación y consulta del PC, fortaleciendo a los COCODE o promoviendo asambleas comunitarias, involucrando a los COCODE, comisiones y comités.

El rol de agencia líder-coordinador del programa por parte del SNU la desempeñará el PNUD. Las agencias del SNU mantendrán coordinaciones bilaterales con sus contrapartes nacionales beneficiarias, las cuales actuarán en el ámbito de su competencia y marco legal: PNUD con SEGEPLAN, la FAO con el MAGA, mientras que en el caso de OPS/OMS y UNICEF coordinarán con el MSPAS. Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del Programa Conjunto, se establecerán dos comités (ver figura 2). Al más alto nivel de autoridad se integrará el Comité Directivo Nacional (CDN), el que actuará como Junta Directiva o *“Steering Committee”* para efectos del convenio suscrito entre el donante y la oficina del MPTF, con representación de las instituciones sectoriales del Gobierno, quienes suscribirán el Documento de Programa, del donante (Gobierno de Suecia) y de las agencias participantes del SNU, incluyendo a el/la Coordinador (a) Residente del SNU y se integrará un Comité Gerencial de Programa (CGP).

Cómo parte de los arreglos de gestión del PC en el nivel territorial se integrará la Coordinación Interagencial Territorial -CIT-, con funciones de coordinación, técnicas y operativas. En cada uno de los comités se privilegiará la toma de decisiones por consenso, promoviendo la equidad, la igualdad de género, la transparencia y la rendición de cuentas. Los atributos y responsabilidades de cada uno de estos comités se describen a continuación.

Figura 2: Mecanismo de Gobernanza del Programa



#### a. Comité Directivo Nacional (CDN)

El Comité Directivo Nacional lidera la gobernanza intersectorial del programa al más alto nivel y es el mecanismo estratégico que deberá asegurar la pertinencia, la efectividad y la replicabilidad del programa. Sus integrantes tienen la potestad de incidir en la escalabilidad del modelo y las buenas prácticas a otros territorios del país. Es convocado por la/el representante del PNUD, como agencia líder y se reúne ordinariamente dos veces al año.

Su principal rol es proveer orientación estratégica al Programa y se integrará por las máximas autoridades de las instituciones nacionales titulares (SEGEPLAN, MAGA, MSPAS) o sus representantes nombrados (titular y suplente), por parte del Gobierno, un(a) representante del donante (Gobierno de Suecia), la/el Coordinador(a) Residente del SNU, los/as Representantes de las Agencias del SNU participantes (PNUD, FAO, OPS-OMS, UNICEF) o sus delegados/as. El CDN cumple un rol de plataforma de incidencia a nivel nacional al más alto nivel para efectos de escalabilidad.

Para garantizar la sostenibilidad de los resultados, las partes se comprometen a efectuar las gestiones correspondientes previo a la finalización de los plazos del marco legal a efecto de que el presente programa no tenga inconvenientes en su ejecución, toda vez que el actual programa tiene una vigencia superior al plazo de los instrumentos Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas para el desarrollo Sostenible Guatemala 2020-2025 y el documento Programa País PNUD 2022-2024.

Sus responsabilidades específicas se citan a continuación:

- a) Realizar la orientación estratégica del Programa Conjunto;
- b) Asegurar la alineación con las políticas y los programas del Gobierno;
- c) Promover la coordinación y articulación efectiva entre los niveles nacional, departamental y municipal, y multisectorial con el fin de mejorar la pertinencia y efectividad del programa, y mitigar las causas de la pobreza multidimensional en las comunidades del altiplano marquense;
- d) Aprobar la Matriz de Resultados del Programa, con líneas de base, indicadores, y metas anuales y finales;
- e) Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos;
- f) Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;
- g) Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- h) Aprobar revisiones sustantivas y presupuestarias;
- i) Identificar sinergias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares, de gobierno y de otros donantes;
- j) Incidir en la gestión pública, en alianza con sector privado y cooperación para el financiamiento de las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo con orientación al Ordenamiento Territorial (PDM-OT), en los 10 municipios en los que trabajará el PC;
- k) Conocer, socializar e institucionalizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para lograr mejoras en procesos (inter)institucionales, donde consideren apropiado;
- l) Incidir en la réplica y escalamiento de buenas prácticas para atender a la población en situación de vulnerabilidad en otros territorios de forma adaptada al contexto;
- m) Garantizar la sostenibilidad de los resultados, considerando la continuidad, donde sea posible, de personal institucional clave capacitado en el programa.

No obstante, que las instituciones participantes nacionales titulares SEGEPLAN, MAGA, MSPAS, aprueban los informes anuales. El PNUD asegurará que se envíen de forma oficial a las diferentes instituciones que integran el CDN para que las mismas cuenten con la información sobre la ejecución del Programa Conjunto durante la vida del programa y al finalizar el mismo.

Para garantizar que el programa siga siendo pertinente y contribuya efectivamente a los resultados; cuando se identifiquen alertivos durante la implementación del programa en donde se requiera realizar algunos cambios, agregar o modificar productos y/o recursos financieros, ampliar el plazo de ejecución del programa o sumar otras instituciones adicionales a quienes suscriben el documento de programa será necesario realizar revisiones sustantivas o financieras.

En cada reunión se prepara una minuta, en la que se establecen los acuerdos, y desacuerdos, donde aplica. Esta minuta debe ser firmada por cada institución participante, para fines de la gestión de fondos del programa ante la Oficina del MPTF.

#### b. Comité Gerencia del Programa (CGP)

La coordinación intersectorial e intermunicipal entre los diferentes actores, en el territorio, corresponde al **Comité Gerencial del Programa (CGP)** conforme las orientaciones emanadas del CDN, respecto a las acciones previstas en el PC. Los

miembros de este comité serán los delegados departamentales y de ser posible un representante del nivel central, de las instancias que subscribieron el PRODOC (SEGEPLAN, MAGA, MSPAS), un representante de los municipios priorizados, un representante de cada una de las cuatro agencias participantes, el/la secretario/a del CIT y el acompañamiento de la OCR, cuando sea posible. El/la secretario/a del CIT convocará a los integrantes del CGP al menos tres reuniones por año. Dichas reuniones se realizan por invitación de los alcaldes alternando en las cabeceras de cada municipio. Podrán ser invitados a las reuniones del CGP otros actores públicos.

El CGP garantiza el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia el CDN, con el fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión política. Sus responsabilidades específicas son:

- a) Facilitar la coordinación intersectorial e intermunicipal en la implementación del PC;
- b) Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos del PC se ejecuten;
- c) Vigilar el establecimiento de líneas de base del PC para el efectivo monitoreo y evaluación;
- d) Procurar el alineamiento, complementariedad y no duplicación de acciones del PC con las acciones de otros programas y políticas públicas de aplicación en el territorio de acción del programa conjunto;
- e) Revisar los planes de trabajo, presupuestos e informes anuales y final, previo al conocimiento del CDN, asegurando que no existan traslapes ni vacíos;
- f) Formular y dar seguimiento continuo al Plan Operativo Anual conjunto;
- g) Abordar problemas administrativos y de implementación del Programa y proponer soluciones adecuadas;
- h) Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la gestión del Programa;
- i) Velar por la incorporación de la igualdad de género en la implementación del Programa;
- j) Actuar a manera gerencial hacia el equipo coordinador y técnico que dirige la ejecución;
- k) Procurar que los Planes Municipales de Desarrollo con Orientación Territorial contengan la demanda ordenada de las poblaciones, con sensibilidad de género, enfoque de cuenca y de gestión de riesgos;
- l) Facilitar la socialización y el intercambio oportuno de información y productos de comunicación y conocimientos para lograr alta efectividad interagencial y sinergia del programa;
- m) Brindar orientación estratégica interagencial al programa;
- n) Asegurar la profesionalidad técnica y competencias pertinentes del personal agencial que forman parte del equipo interagencial que permitirá una adecuada articulación y colaboración interagencial con miras al logro de los productos y resultados conjuntos;
- o) Asegurar que la información agencial contenida en los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación del PC sea pertinente, de alta calidad y que haya evidencia de los avances en los productos obtenidos y reportados.

### c. Coordinación Interagencial Territorial (CIT)

Esta Unidad está compuesta por cuatro responsables temáticos territoriales, uno/a por cada agencia participante, la coordinación de la CIT será asumida por el PNUD, y contará con una secretaria técnica administrativa que será la responsable del funcionamiento de la oficina territorial y brindar soporte logístico y secretarial a la CIT. La CIT contará con una persona encargada de asesorar la incorporación del enfoque de género, con la finalidad de articular y coordinar las diferentes acciones que las agencias promueven tanto a nivel nacional como territorial relacionadas con el enfoque de género y un responsable de monitoreo y evaluación para apoyar a la CIT en la conducción del PC.

La CIT se reunirá como mínimo cada mes para evaluar los avances y acciones del mes pasado y planificar coordinadamente el próximo mes, esto para garantizar la complementariedad y organización conjunta de acciones, cuando esto permite hacer mejor uso del tiempo de los grupos meta y sujetos priorizados. Cuando sea oportuno se invitan personas de los equipos técnicos de las agencias, de los socios implementadores e instituciones sectoriales.

Entre las principales responsabilidades de la CIT se encuentran:

- a) Facilitar la coordinación táctica y operativa en la implementación del Programa.
- b) Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos emanadas del CGP se ejecuten.
- c) Diseñar y utilizar los instrumentos de monitoreo de mejor ajuste para el seguimiento a los efectos establecidos.
- d) Realizar monitoreo conjunto.
- e) Propiciar ejercicios periódicos de análisis de avance hacia los efectos.
- f) Procurar el alineamiento de las acciones del programa con las que se llevan a cabo por medio de otros actores en el territorio, buscando alianzas, redes, sinergias y complementariedad.
- g) Desarrollar un sistema de comunicación interna efectiva, eficiente y oportuna, que permita que todos los actores involucrados estén informados del desarrollo del programa.
- h) Asegurar que se ejecuten de manera efectiva las acciones pendientes establecidas en la Guía de transición municipal.



- i) Velar porque las acciones de consolidación se realicen según la planificación y estén orientadas hacia la sostenibilidad de los procesos
- j) Identificar y dirigir las actividades de sistematización de prácticas, lecciones aprendidas y/o historias de éxito, para el empaquetado y escalabilidad respectiva.
- k) Asegurar la elaboración del plan operativo anual interagencial del Programa.
- l) Plantear al Comité Gerencial del Programa los problemas que se observen cuando a su entender dificultan la operatividad del PC, y que sobrepasan las competencia y capacidades de la CIT.
- m) Solicitar al CGP los especialistas que se consideren pertinentes para abordar temas específicos que así lo requieran.
- n) Asegurar la transformación de potenciales conflictos en soluciones consensuadas.
- o) Delegar rotativamente a un integrante de la CIT para representarlo en las actividades que sea invitado a nivel territorial.
- p) Brindar acompañamiento a todo el proceso de la Evaluación Final del PC, asegurando que la misma cuente con el apoyo logístico y técnico en el territorio.

Los/as cuatro responsables temáticos estarán bajo la responsabilidad de cada agencia, asegurando la interagencialidad y coordinando el seguimiento y resultados de forma interagencial. Los/as responsables temáticos territoriales, el responsable de monitoreo y la persona responsable de género contarán con la asesoría del especialista de monitoreo y evaluación, así como de género del PNUD respectivamente, para formular e implementar el Plan de monitoreo y evaluación con enfoque de género. El o la **responsable de género** trabajará de forma coordinada con cuatro puntos focales nombrados en cada una de las agencias que se nombrarán en la etapa de inceptión.

En cuanto a las medidas que se deben considerar en el **Plan de Contingencia** a desarrollar durante la etapa de inceptión del proyecto se tendrán en cuenta:

- Conciencia constante y permanente de las autoridades nacionales y locales para la adecuada apropiación del proyecto.
- Planificación de actividades y su respectiva formalización con las autoridades correspondientes para anclar acciones estratégicas en lineamientos y herramientas de procedimiento.
- Talleres de construcción participativos con los actores participantes, especialmente las comunidades indígenas.
- Elaboración y difusión de productos de información con el contenido del proyecto y sus beneficios.
- Implementar sistemas permanentes de información y monitoreo para la prevención y control del riesgo de desastres.
- Coordinación permanente a través de acciones del proyecto con las comunidades, municipios, gobiernos y autoridades nacionales involucradas con la gestión del proyecto.

#### d. Socios implementadores

Las agencias del SNU, son los responsables directos de la ejecución financiera y programática del programa y la consecuente rendición de cuentas ante el donante; eventualmente y conforme sus modalidades podrán contar con el concurso de socios implementadores. El programa no contempla la transferencia de fondos a instituciones sectoriales y gobiernos locales.

## 6. Arreglos de Gestión de los Fondos

El modelo de financiamiento previsto para el PC es la gestión canalizada o “Pass Through”. El PNUD ha sido seleccionado como agencia Convening Agency (líder del programa). La Oficina del Fondo en Fideicomiso de Socios Múltiples (MPTF, por sus siglas en inglés) del PNUD actuará como Agente Administrativo (AA), a quien el Gobierno de Suecia canalizará los fondos con base en un Convenio Administrativo Estándar (Standard Administrative Arrangement) firmado entre las dos entidades.

Para pedir los desembolsos, la Oficina de el/la Coordinador (a) Residente en Guatemala, enviará a la Oficina del MPTF la solicitud de desembolsos, con los documentos adjuntos necesarios, así como los informes anuales de progreso. La Oficina MPTF desembolsará los fondos asignados a cada una de las sedes de las agencias participantes (FAO, OPS-OMS, PNUD, UNICEF), en base al presupuesto incluido en el documento del PC y con base en las instrucciones del Comité Directivo Nacional (*Steering Committee*), para que las agencias usen sus mecanismos internos de administración de los fondos.

El Agente Administrativo, firmará un Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con las agencias participantes. Los fondos asignados para el presente Documento de Programa están sujetos a las fluctuaciones del tipo de cambio de las Coronas Suecas respecto al dólar. El PNUD realizará revisiones periódicas a las fluctuaciones de la moneda, para determinar la necesidad de realizar ajustes al monto total del programa.

Los recursos de cooperación externa no reembolsable que financian el Programa Conjunto provienen del pueblo de Suecia y su inversión está vinculada a las políticas públicas, prioridades nacionales y líneas estratégicas institucionales establecidas en



el marco político normativo de Guatemala (Ver Anexos X y XV). Se obtendrán los avales institucionales (MAGA, MSPAS, SECONRED, SCEP, SESAN, SPREM), y Gobiernos Locales (Tacanán, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguan y Tajumulco) y se realizarán las gestiones pertinentes para contar con la opinión técnica favorable de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.<sup>61</sup>

## 7. Monitoreo, Evaluación e Informes

El PC rendirá cuentas al donante conforme al convenio de cooperación ("Standard Administrative Arrangement") suscrito entre el Gobierno de Suecia y la oficina MPTF en su calidad de agente administrativo el PC, así como el MoU suscrito entre el agente administrativo y las cuatro agencias del SNU (FAO, OPS, PNUD y UNICEF).

Para el Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto, y la preparación de sus informes, se toma como punto de partida las buenas prácticas consolidadas y las lecciones aprendidas en los últimos años con los programas conjuntos y sus respectivas evaluaciones. Se cuenta con el manual del sistema PSE (planificación, seguimiento y evaluación)<sup>62</sup> que presenta los procesos inter-articulados que realizan las agencias de forma individual y colectiva para la implementación complementaria y coordinada del PC, el cual será validado, actualizado y ajustado a las condiciones actuales durante la etapa de inceptión del proyecto. La base conceptual de este sistema parte de la Gestión Basada en Resultados y de la Teoría del cambio del PC, realizando evaluaciones periódicas in-situ y haciendo ajustes de calidad al proceso.

El marco de resultados del PC y su contribución directa a efectos de distintas áreas de trabajo del UNDSDCF será la base del seguimiento interagencial del Marco de Monitoreo y Evaluación del PC. La intervención articulada de las agencias participantes, PNUD, FAO, UNICEF y OPS-OMS, de forma complementaria y sinérgica contribuirán al logro de ese marco de resultados, mediante una Gestión Basada en Resultados que conlleva el proceso continuo de planificación, enfocado en metas, retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes.

El Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PC contendrá el proceso enfocado en las prioridades de desarrollo para realizar cambios y las mejoras reales en la vida de las personas, lo cual requerirá fundamentarse en la aplicación de la Teoría de Cambio (TdC) en el seguimiento al PC, promoviendo el entendimiento colectivo y una retroalimentación a lo largo de la vida del PC.

En la fase de inceptión del PC, se concretarán todos los aspectos del plan de monitoreo y evaluación a través de un sistema de gestión basado en resultados, se establecerá una red de seguimiento, en complementariedad a la coordinación central y se levantará la línea de base con el mayor detalle de datos (sexo, edad, entre otros), para conocer la situación inicial de la población meta y variables del territorio del programa y guiar la teoría de cambio a la que quiere apostar el PC (ver punto 4. Apartado *Marco de Resultados*), estableciendo los valores originales (valor inicial) de indicadores que representa el estado de los productos conjuntos al inicio del PC en base a la TdC. A continuación, se establecerá un plan de monitoreo y evaluación, lo cual permitirá establecer las metas de medio término y finales claras, agenciales e interagenciales, con sus acciones, tiempos razonables y presupuestos adecuados, para contribuir al logro de los productos conjuntos y agenciales del PC. Estas metas, actividades y presupuestos serán revisados anualmente, como parte de la implementación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación del PC.

Durante la implementación del programa se realizarán de forma periódica las mediciones de los valores nuevos de los indicadores originales (metas de indicadores) realizando ajustes si fuese necesario e incluyendo sinergias con nuevos actores que establezcan acciones en el área del Altiplano Marquense. Se realizará una evaluación de medio término y una evaluación final, basados en los criterios: de pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia y sostenibilidad. También se contemplarán actividades exclusivamente para la sistematización, evaluación y difusión de resultados, durante la fase de salida del PC.

Para el planteamiento del Marco de Monitoreo y Evaluación del PC, se ha considerado un conjunto de mejoras esperadas a nivel del Monitoreo y la Evaluación, según lo indican las experiencias previas del proyecto conjunto PC Cuilco, evaluaciones de los PC, análisis del proceso de consulta y lecciones aprendidas. El PC desarrollará una base de datos con información detallada, actualizada y fácil de utilizar con los participantes, y que permita a todos los socios y actores del PC conocer las actividades en las que se involucrarán y el seguimiento que se les dará. También se coordinará con actores clave el desarrollo de los productos para que haya un mayor involucramiento y se apropien de las acciones y tomas de decisiones del PC. Asimismo, tal y como se mencionaba anteriormente, se fomentará la buena práctica de gestionar el PC, implementando un

<sup>61</sup> Ley Orgánica del Presupuesto. Art. 53 Bis.

<sup>62</sup> PCDRI. 2017. Manual del Sistema PSE Planificación, Seguimiento & Evaluación: PC Cuilco y PC Ixil.

monitoreo conjunto in situ periódicamente en el territorio que permita la identificación de actividades que provocan tensiones sociales y divisiones.

El monitoreo y evaluación se realizará con el concurso de todos los involucrados en el programa a través de un sistema de gestión basado en resultados para lo cual se establecerá una red de seguimiento y complementariedad en los diferentes niveles de gobernanza del programa (Comité Directivo Nacional y Comité Gerencial del Programa), así mismo en el nivel de coordinación interagencial territorial. En las tres instancias de los arreglos de gestión participan las instituciones contrapartes, agencias de Naciones Unidas y participantes del programa.

El Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PC, consistirá en tres niveles según la cadena de valor de la gestión basada en resultados: 1) Agencial (Actividades y Productos Agenciales); 2) Interagencial (Productos Conjuntos); 3) Intersectorial (Efectos). En el nivel Agencial, cada Agencia hará el monitoreo de sus presupuestos, insumos, acciones y metas para el logro de los productos agenciales, según su dinámica interna. El/la responsable temático de cada agencia liderará la planificación del POA (en los momentos establecidos al iniciar el programa) articulando con las unidades internas de la agencia, con los actores involucrados (institución asociada, otros aliados) y con los demás productos agenciales y conjuntos del PC, facilitando la complementariedad de las intervenciones en municipios, instituciones departamentales y organizaciones comunitarias, promocionando la intersectorialidad e integralidad de acciones. El/La responsable temático presenta la información requerida para completar los instrumentos interagenciales de planificación y seguimiento.

El PC también elaborará, a través de un ejercicio agencial e interagencial, la matriz de monitoreo de los supuestos y riesgos (internos y externos) definidos en el TdC, que pueden afectar la ejecución del PC y que en base a esta se defina un plan de acción para abordar dichos supuestos y riesgos ante una eventual ocurrencia. Esto tomando como base la experiencia y evaluaciones de otros PC implementados y considerando aspectos como consultas a autoridades indígenas, el análisis de los efectos del cambio climático, análisis de vulnerabilidades del territorio y la posible ocurrencia de otros fenómenos, cambio de autoridades, etc.

### **Monitoreo**

En el Anexo II se encontrará el Marco de Monitoreo del PC, como base de seguimiento a los avances y alertas del PC se establece: área de intervención, cambios que se esperan, grupo meta, indicadores de resultados y productos del PC, metas del PC, líneas base de los indicadores, forma de obtención o cálculo de los indicadores y periodicidad. Durante la implementación del PC, a través del marco de Monitoreo (Seguimiento) se constituirá el proceso continuo de revisión y retroalimentación sobre los avances, tanto en la implementación de acciones y metas anuales planificadas a nivel de las agencias, como en el logro de productos conjuntos. Para el monitoreo y evaluación de los indicadores y metas establecidas juntamente con la Unidad Técnica Departamental (UTD) se actualizarán las estadísticas socioeconómicas y ambientales del departamento a efecto de ponderar la contribución del PC al alcance de las prioridades nacionales.

El Monitoreo proporcionará información necesaria para la gestión, se extraerán lecciones aprendidas para fortalecer las acciones y las decisiones. Además, servirá para detectar posibles riesgos o amenazas para la consecución de los resultados esperados del proyecto. En la implementación del PC, se espera realizar trimestralmente un monitoreo interno, primero por producto agencial y luego por producto interagencial, para analizar avances y alertas. El resultado del monitoreo interno se presenta a la CIT cada trimestre y al Comité Gerencial de Programa cada semestre como base para el monitoreo y seguimiento que estos espacios realizan. A finales de cada año se realiza un monitoreo con los actores involucrados para analizar los avances y las alertas que se producirán durante dicho año, estableciendo las lecciones aprendidas, recolecta de insumos para el informe anual y para la matriz de evaluación del desempeño por indicadores (anexo 1 del informe anual) y establecer las bases del POA del siguiente año. Se realizará al menos dos veces por año el monitoreo de los supuestos y riesgos, planteando soluciones en caso de que surjan dificultades en las actividades planificadas. El monitoreo del proyecto se proporcionará a través de un informe anual, informes semestrales de avance (monitoreo del proceso y monitoreo del desempeño) producidos por las diferentes estructuras de ejecución del proyecto, pero también informes de capacitación, visitas de campo y supervisión. Estos informes actualizarán el plan de implementación y monitorearán el proyecto, así como aportarán insumos para desarrollar los informes anuales.

### **Evaluación**

Las evaluaciones serán realizadas de forma coordinada y exhaustiva entre las agencias, el PC se pondrá en marcha partiendo de evaluación inicial o línea base que se realizará en el segundo semestre del año 2022 y con la finalidad de obtener mejoras programáticas mientras el programa está en curso (evaluación de medio término), se realizará en el segundo semestre del año 2023 de implementación del PC y para apoyar la planificación de nuevos programas (evaluación final), se realizará en el

segundo semestre de 2025. Luego de dos años y medio de implementación se realizará la Evaluación de Medio Término - EMT-, para establecer la pertinencia, idoneidad, eficacia, eficiencia, coherencia y sostenibilidad del PC. Con base en la EMT, el PC preparará una Respuesta Gerencial, que incluye un plan de mejora. Este ejercicio permitirá confirmar, a través de la consulta externa, donde el PC ha tenido buenas prácticas y por otro lado, ámbitos donde merece corregir acciones durante los siguientes años. En los últimos seis meses del PC se realizará una Evaluación Final Externa para establecer los efectos e impactos del PC y emitir recomendaciones a los actores involucrados.

El PC establecerá un **proceso de sistematización** continuo de la intervención interagencial y de las buenas prácticas, en el cual se elaborarán productos de conocimiento que brindarán a los actores involucrados información para la sostenibilidad de productos y resultados, para la institucionalización de procesos y para las réplicas en otros territorios. En este sentido, la sistematización de lecciones aprendidas tiene un rol clave en la internalización, réplica y escalamiento de los productos obtenidos con este programa conjunto.

El Programa Conjunto contará con una **“estrategia de comunicación y visibilidad”** incluyendo la perspectiva de género en la labor comunicativa, para promover y proteger la igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación de estereotipos y la violencia de género. La estrategia se definirá e implementará desde el inicio, los mecanismos y acciones de comunicación y visibilidad de la implementación del PC y la visibilidad del donante, fortaleciendo y aprovechando el uso de las TIC, con una mirada de género, realizando el monitoreo y evaluación de esta cada 6 meses. Se tiene previsto la elaboración y divulgación de documentos/publicaciones y eventos que permitan visibilizar el avance, resultados y productos generados. Entre las actividades consideradas parte del plan de acción conjunto están: logística en la organización de eventos, talleres y capacitaciones; registro fotográfico; gestión de información y conocimiento, así como la promoción de actividades a través de comunicados. La divulgación del material se hará a través de la oficina de comunicaciones de las cuatro agencias.

### Informes

Cada agencia proveerá a PNUD con los siguientes reportes narrativos, preparados de acuerdo con los procedimientos de reportes aplicables a las organizaciones de naciones unidas participantes:

- Reportes de progreso anuales, a ser entregados no más de tres meses después de finalizado el año de implementación; y
- Reporte final, a ser entregado no más de cuatro meses después de realizado el cierre operativo del programa conjunto.

PNUD consolidará los informes anuales o finales (según el caso) y presentará el informe consolidado al Comité Directivo Nacional para su aprobación. Una vez aprobado, el informe consolidado será provisto al Agente Administrativo con 15 días de antelación a la fecha en la que el AA debe presentar los informes consolidados a los donantes y otros socios.

En cuanto a la presentación de informes financieros, cada una de las cuatro agencias de Naciones Unidas participantes proveerán al Agente Administrativo con los siguientes reportes y estados financieros, preparados de acuerdo con los procedimientos de reportes contables aplicables a las agencias involucradas, así como al documento del programa conjunto. Se establecerá un formato de informe común para ser adoptado por las agencias:

- a) Reporte financiero anual al 31 de diciembre respecto a los fondos desembolsados de la cuenta del programa, a ser entregado no más de 4 meses (30 de abril) después del fin de año calendario; y
- b) Estados financieros finales certificados y reportes financieros después de completadas las actividades, incluyendo las actividades correspondientes al año de cierre del programa conjunto, a ser entregado no más de 5 meses (31 de mayo) después del fin del año calendario en el cual ocurra el cierre financiero de las actividades del programa conjunto, o de acuerdo con el periodo específico, y normas y regulaciones financieros de las organizaciones participantes, siempre y cuando sea antes.

El agente administrativo será responsable de elaborar los siguientes documentos y presentárselos a los donantes, el Comité Directivo Nacional y las organizaciones participantes de las Naciones Unidas:

- a. Informes financieros consolidados anuales y finales, en base a los informes presentados por cada una de las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
- b. Certificado anual financiero ("Fuente y Uso de Fondos" según la definición de las directrices del GNUD) en un plazo máximo de cinco meses (31 de mayo) después del final del año;
- c. Estado financiero final certificado ("Fuente y Uso de Fondos") que debe facilitarse a más tardar siete meses (31 de julio) del año siguiente al cierre financiero del Programa Conjunto.

## 8. Contexto Legal o Base de la Relación

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado mutuamente un marco de trabajo para reforzar su mutuo acuerdo y cooperación para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos derivados de las Convenciones de las Naciones Unidas con los cuales el gobierno de Guatemala, FAO, OPS y UNICEF están comprometidos. La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y PNUD, se estipula en el acuerdo suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000.

Tabla 3. Bases de Relación

Organización Participante de NU	Acuerdo
FAO	<p>1. Acuerdo suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964.</p> <p>2. Marco de Programación de País (2022-2025) firmado en el año 2021 entre SEGEPLAN en representación del gobierno y FAO.</p>
PNUD	<p>3. Acuerdo entre el gobierno, suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000.</p> <p>4. Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en Inglés) para los próximos cuatro años (2022-2025), aprobado por la Junta Directiva de PNUD, en su Junta ordinaria del 2 de septiembre del 2021. EL CPD fue consensuado y validado por SEGEPLAN.</p> <p>Para garantizar la sostenibilidad de los resultados, las partes se comprometen a efectuar las gestiones correspondientes previo a la finalización de los plazos del marco legal a efecto de que el presente programa no tenga inconvenientes en su ejecución, toda vez que el actual programa tiene una vigencia superior al plazo de los instrumentos Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas para el desarrollo Sostenible Guatemala 2020-2025 y el documento Programa País PNUD 2022-2024.</p>
UNICEF	<p>5. Acuerdo Básico de Cooperación (BCA) celebrado en la Ciudad de Guatemala el veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco (22/11/1955), aprobado mediante el Decreto Legislativo número 1587 del veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres (27/03/1963).</p> <p>6. Documento Programa de País 2022-2025, aprobado por la Junta Directiva de UNICEF, en el año 2021 y, con anuencia de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a través de nota de referencia DGNCD-222-2021, de fecha 22 de junio del 2021.</p>
OPS/OMS	<p>7. Convenio Básico entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Organización Mundial de la Salud para la prestación de ayuda técnica de carácter asesor u otros servicios, celebrado el 05 de diciembre de 1951.</p> <p>8. Con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), exclusivamente en su capacidad como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un Convenio Básico sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades celebrado el 29 de septiembre de 1958.;</p>
Continuidad y sostenibilidad del PC FIDAM	<p>Basados en el procedimiento establecido por SEGEPLAN y el de las Agencias de las Naciones Unidas en Guatemala, se realizará la gestión para renovar el acuerdo suscrito, de forma anticipada, consenso y validación con SEGEPLAN, tomando en cuenta la fecha de vencimiento de los acuerdos vigentes, con el propósito de darle continuidad y sostenibilidad al PC FIDAM.</p>

## 9. Presupuestos

En el Anexo IV se detallan los planes de trabajo de las cuatro agencias de UN especificando las actividades a ser realizadas dentro del programa conjunto y los socios implementadores responsables, marcos de tiempo e insumos planificados de las cuatro organizaciones participantes de UN. Se presenta indicando los distintos productos agenciales correspondientes a cada una de las agencias (FAO, PNUD, OPS/OMS y UNICEF) las actividades agenciales indicativas que apuntan al avance ordenado de las acciones a implementar; indicando también el socio implementador o institución asociada de Gobierno u otros actores del PC, la fuente de los fondos y el monto específico por producto agencial.

Se incluye el monto anual asignado a cada producto agencial, que se ejecutará de acuerdo con el cronograma indicado y acordado con los actores implicados que se realizará a nivel trimestral (trimestre 1, 2, 3 y 4 de cada año). Este detalle de planificación y programación interagencial permitirá el cumplimiento de la lógica de la teoría del cambio del PC, y será base de la implementación, aportando detalles en una escala temporal mayor, como complemento al "Marco de Resultados" y al "Marco de Monitoreo" del PC.

El plan de trabajo y presupuesto también incluyen dentro de la planificación una fase de preparación operativa y una de salida que contemplen actividades exclusivamente para la programación, sistematización, evaluación y difusión de resultados. De esta forma se adaptarán las acciones del PC al entorno cambiante, tomando en cuenta los tiempos administrativos de las instituciones sectoriales y municipales.

**Presupuesto Total por Categorías y por Agencia (ver anual en Anexo V y XVII)**

Descripción	Total US\$
Contribución Suecia US\$	8,543,123
Aporte al Fondo 1%	85,431
Presupuesto total programable	8,457,692 <sup>63</sup>

No.	CATEGORÍA	TOTAL	FAO	OPS	PNUD	UNICEF	Coordinación del PC (PNUD)
			US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
1	Personal	981,904	478,750	341,154	-	162,000	-
2	Suministros y materiales	916,352	135,000	72,352	700,000	9,000	-
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	536,403	255,000	73,403	108,000	-	100,000
4	Servicios Contractuales	2,402,572	-	335,878	1,300,000	135,000	631,694
5	Viajes	373,259	60,823	119,636	120,000	30,000	42,800
6	Transferencias a Contrapartes	1,584,866	423,866	-	450,000	711,000	-
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,109,029	346,561	57,577	451,210	28,000	225,681
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>7,904,385.00</b>	<b>1,700,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>3,129,210</b>	<b>1,075,000</b>	<b>1,000,175</b>
8	Costos indirectos (7%)	553,306.95	119,000	70,000	219,045	75,250	70,012
	<b>Presupuesto Total programable</b>	<b>8,457,692</b>	<b>1,819,000</b>	<b>1,070,000</b>	<b>3,348,255</b>	<b>1,150,250</b>	<b>1,070,187</b>

No.	CATEGORÍA	TOTAL	FAO	OPS	PNUD (Proyecto + Coordinación)	UNICEF
			US\$	US\$	US\$	US\$
1	Personal	981,904	478,750	341,154	-	162,000
2	Suministros y materiales	916,352	135,000	72,352	700,000	9,000
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	536,403	255,000	73,403	208,000	-
4	Servicios Contractuales	2,402,572	-	335,878	1,931,694	135,000
5	Viajes	373,259	60,823	119,636	162,800	30,000
6	Transferencias a Contrapartes	1,584,866	423,866	-	450,000	711,000
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,109,029	346,561	57,577	676,891	28,000
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>7,904,385.00</b>	<b>1,700,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>4,129,385</b>	<b>1,075,000</b>
8	Costos indirectos (7%)	553,306.95	119,000	70,000	289,057	75,250
	<b>Presupuesto Total programable</b>	<b>8,457,692</b>	<b>1,819,000</b>	<b>1,070,000</b>	<b>4,418,442</b>	<b>1,150,250</b>

<sup>63</sup> Total de presupuesto en Q.65,268,009.16 a una tasa de cambio de Q.7.717

		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
FAO	Costo del Programa PC1.1	15,000	25,075	40,458	27,000	12,467	120,000
	Costo del Programa PC1.2	20,093	21,000	41,000	25,000	22,907	130,000
	Costo del Programa PC1.3	26,000	30,000	37,000	18,000	19,000	130,000
	Costo del Programa PC1.4	16,000	20,000	30,000	17,271	16,729	100,000
	Costo del Programa PC 2.1	25,000	46,000	73,397	41,000	24,603	210,000
	Costo del Programa PC 2.2	76,000	168,000	214,131	132,421	73,000	663,552
	Costo del Programa PC 2.3	39,000	114,000	76,050	64,332	53,066	346,448
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	15,197	29,685	35,843	22,752	15,524	119,000
<b>Total FAO</b>		<b>232,290</b>	<b>453,760</b>	<b>547,879</b>	<b>347,776</b>	<b>237,296</b>	<b>1,819,000</b>
OPS	Costo del Programa PC1.1	84,637	88,693	85,430	51,732	48,753	359,245
	Costo del Programa PC1.2	62,915	67,863	61,936	48,344	44,843	285,902
	Costo del Programa PC1.3	38,356	40,490	39,817	27,409	26,865	172,937
	Costo del Programa PC1.4	30,629	31,231	31,060	19,994	19,002	131,916
	Costo del Programa PC 2.1	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.2	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.3	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	15,858	16,679	15,977	11,024	10,462	70,000
<b>Total OPS</b>		<b>242,395</b>	<b>254,957</b>	<b>244,220</b>	<b>168,503</b>	<b>159,925</b>	<b>1,070,000</b>
PNUD	Costo del Programa PC1.1	150,000	185,000	255,000	185,000	134,154	909,154
	Costo del Programa PC1.2	130,000	155,000	180,000	135,000	115,000	715,000
	Costo del Programa PC1.3	30,000	40,000	60,000	40,000	30,000	200,000
	Costo del Programa PC1.4	50,000	80,000	45,000	-	-	175,000
	Costo del Programa PC 2.1	45,000	60,000	85,000	70,000	40,000	300,000
	Costo del Programa PC 2.2	40,000	65,000	100,000	80,000	35,000	320,000
	Costo del Programa PC 2.3	70,000	90,000	145,056	140,000	65,000	510,056
		Costos de gestión y coordinación	185,000	200,000	225,281	200,000	189,894
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	49,000	61,250	76,674	59,500	42,633	289,057
<b>Total PNUD</b>		<b>749,000</b>	<b>936,250</b>	<b>1,172,011</b>	<b>909,500</b>	<b>651,681</b>	<b>4,418,442</b>
UNICEF	Costo del Programa PC1.1	156,000	156,000	156,000	156,000	128,336	752,336
	Costo del Programa PC1.2	8,500	8,500	8,500	8,500	8,056	42,056
	Costo del Programa PC1.3	31,916	31,916	31,916	31,916	31,449	159,113
	Costo del Programa PC1.4	30,000	30,000	30,000	30,000	1,495	121,495
	Costo del Programa PC 2.1	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.2	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.3	-	-	-	-	-	-
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	15,849	15,849	15,849	15,849	11,854	75,250
<b>Total UNICEF</b>		<b>242,265</b>	<b>242,265</b>	<b>242,265</b>	<b>242,265</b>	<b>181,190</b>	<b>1,150,250</b>
TOTAL PC	Costo del Programa PC1.1	405,637	469,768	536,888	439,732	323,710	2,175,735
	Costo del Programa PC1.2	221,509	237,363	291,436	196,844	190,806	1,137,959
	Costo del Programa PC1.3	126,272	142,406	168,733	117,325	107,314	662,050
	Costo del Programa PC1.4	126,629	161,231	136,060	67,265	37,226	528,411
	Costo del Programa PC 2.1	70,000	106,000	158,397	111,000	64,603	510,000
	Costo del Programa PC 2.2	116,000	233,000	314,131	212,421	108,000	983,552
	Costo del Programa PC 2.3	119,000	214,000	231,106	214,332	128,066	906,504
		Costos de gestión y coordinación	185,000	200,000	225,281	200,000	189,894
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	95,903	123,464	144,342	109,124	80,473	553,306
<b>Presupuesto total programable</b>		<b>1,465,950</b>	<b>1,887,232</b>	<b>2,206,374</b>	<b>1,668,044</b>	<b>1,230,092</b>	<b>8,457,692</b>
<b>1% Cuota AA</b>		<b>14,808</b>	<b>19,063</b>	<b>22,287</b>	<b>16,849</b>	<b>12,425</b>	<b>85,431</b>
<b>Contribución Suecia</b>		<b>1,480,758</b>	<b>1,906,295</b>	<b>2,228,661</b>	<b>1,684,892</b>	<b>1,242,518</b>	<b>8,543,123</b>



# ANEXOS

Anexo I: Marco de resultados

Productos PC	Productos específicos de Organizaciones participantes de NU	Organizaciones participantes de NU	Contraparte Nacional	Actividades indicativas para cada Producto	Asignación de recursos (USD/Año)					Total
					A1	A2	A3	A4	A5	
<b>Producto 1.1</b> <b>Los territorios priorizados cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población.</b>	1.1.1 Los territorios priorizados con las capacidades fortalecidas para la planificación y programación de la inversión pública a nivel territorial en el marco de la gestión por resultados orientado a las metas de la Política General de Gobierno y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	PNUD	SEGEPLAN	1. Gobiernos locales cuentan con el diseño e implementación de un proceso de formación en planificación y programación de la inversión pública. 2. Asistencia técnica para implementar un diplomado en gestión por resultados orientado a las metas de la PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo. 3. Acompañamiento del proceso de planificación estratégica y operativa anual y multianual con enfoque de gestión por resultados.	20,000	25,000	35,000	25,000	20,000	125,000
	1.1.2 SEGEPLAN con capacidades fortalecidas para el cumplimiento de la estrategia de implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	PNUD	SEGEPLAN	1. Gobierno locales cuentan con el diseño e implementación de un proceso de formación en planificación y ordenamiento territorial con perspectiva de género, cambio climático y gestión de riesgos. 2. Establecer un proceso de coordinación con COPRESAM. 3. Asistencia técnica a las municipalidades para la implementación y gestión de los PDM-OT. 4. Gobiernos locales con capacidades para promover la coordinación interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT. 5. Formulación de la metodología para elaborar el plan de uso del suelo.	25,000	35,000	40,000	35,000	15,000	150,000

<p>1.1.3 Gobiernos Locales con un Plan Municipal de adaptación al cambio climático para contribuir a la mitigación y la resiliencia.</p>	<p>FAO</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>1. Identificación a nivel departamental y municipal de las instancias que promueven acciones vinculadas al cambio climático para coordinar y sumar sinergias.  2. Socialización de la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático con gobiernos municipales, COMUDE y organizaciones comunitarias (organizaciones de productores/as, consejos de microcuencas), para sensibilizar sobre la importancia de impulsar acciones de adaptación y mitigación al CC.  3. Desarrollo eventos de capacitación con participación de instituciones, COMUDE, organizaciones de productores/as, consejos de microcuenca, para la identificación de acciones prioritarias a la adaptabilidad y mitigación de los efectos del cambio climático.  4. Asistencia técnica a los gobiernos municipales para la elaboración y/o actualización de planes municipales de adaptación y mitigación al CC para contribuir a la resiliencia y la gestión de riesgos.  5. Gobiernos municipales promueven la integración del plan de adaptación al CC al Plan de Desarrollo Municipal PDM-OT para su implementación.</p>	<p>8,000</p>	<p>12,000</p>	<p>20,458</p>	<p>15,000</p>	<p>8,467</p>	<p>63,925</p>
<p>1.1.4 Gobiernos locales con una estrategia municipal de cambio social y comportamiento alineada a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición formulada e implementada.</p>	<p>UNICEF</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>1. Miembros de la COMUSAN con capacidades fortalecidas para preparar un plan operativo para implementación de la estrategia municipal de cambio social y comportamiento alineada a la GCNN.  2. Miembros de la COMUSAN con capacidades para implementación del plan operativo de la estrategia municipal de cambio social y comportamiento alineada a la GCNN, permitiendo un cambio en los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a nutrición y desarrollo infantil temprano.  3. Miembros de la COMUSAN con capacidad para implementar un sistema de monitoreo comunitario de conocimientos, actitudes y prácticas en nutrición y desarrollo infantil temprano.</p>	<p>50,000</p>	<p>50,000</p>	<p>50,000</p>	<p>50,000</p>	<p>33,645</p>	<p>233,645</p>
<p>1.1.5 Gobiernos Locales con una estrategia para mejorar la salud integral de la población y el desarrollo de las niñas/os formulada</p>	<p>OPS</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>1. Fortalecimiento de las acciones de salud y nutrición contempladas dentro del marco de La Ventana de los Mil Días para adolescentes, mujeres en edad fértil, embarazadas, parto, puerperio, recién nacido, niñez, lactancia materna, alimentación complementaria, etc., dentro de la Estrategia de la Gran Cruzada para la Nutrición.</p>	<p>10,477</p>	<p>11,759</p>	<p>10,007</p>	<p>9,165</p>	<p>9,614</p>	<p>51,022</p>

	1.1.6 SEGEPLAN fortalecida para brindar acompañamiento a las municipalidades en lo relativo a la medición y seguimiento del ranking de gestión municipal (RGM) para atender las necesidades y demandas ciudadanas.	PNUD	SEGEPLAN	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos locales cuentan con un diagnóstico en materia de necesidades de capacidades para atender los desafíos para una gestión municipal eficiente.</li> <li>Asistencia técnica para diseñar e implementar un plan de mejora de las capacidades para la gestión municipal en los temas relacionados con la gestión administrativa, financiera y de servicios públicos.</li> <li>Implementación de acciones orientadas a la transferencia de equipo y sistemas tecnológicos para mejorar la gestión municipal.</li> <li>Gobiernos locales cuentan con un proceso de seguimiento y evaluación del avance en la mejora de la gestión municipal.</li> </ol>	25,000	30,000	45,000	30,000	20,000	150,000
	1.1.7 SEGEPLAN con capacidades ampliadas para acompañar a los territorios para atender eficientemente la medición del índice de información a la ciudadanía (RGM) que garanticen a la población el acceso a la información.	PNUD	SEGEPLAN	<ol style="list-style-type: none"> <li>Proceso de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas.</li> <li>Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de formación de valores éticos e integridad diseñado e implementado.</li> <li>Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de formación de gobierno abierto y rendición de cuentas.</li> <li>Gobiernos locales cuentan con sistemas tecnológicos y mecanismos innovadores para la rendición de cuentas.</li> </ol>	20,000	25,000	40,000	25,000	20,000	130,000
	1.1.8 Oficinas Municipales Agrícolas con capacidades técnicas y de planificación estratégica para mejorar la agricultura familiar con prácticas de adaptabilidad al cambio climático que contribuya a la resiliencia, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico de capacidades técnicas sobre agricultura familiar del personal técnico de las oficinas municipales que promueven el desarrollo agrícola.</li> <li>Elaboración de un Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para desarrollar la agricultura familiar con prácticas de adaptabilidad al cambio climático y soberanía alimentaria, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.</li> <li>Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a los técnicos municipales para desarrollar la agricultura familiar y soberanía alimentaria con prácticas a la adaptabilidad al cambio climático que contribuya a la resiliencia a nivel municipal, en coordinación con el MAGA.</li> <li>Elaboración de planificación estratégica para mejorar la agricultura familiar.</li> <li>Fortalecimiento del proceso de planificación operativa de las oficinas municipales para la negociación en la asignación de recursos del presupuesto municipal que responda a las demandas de las familias, grupos y organizaciones.</li> </ol>	7000	13075	20000	12000	4000	56,075

	1.1.9 Los territorios priorizados con una DMM con capacidades desarrolladas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	PNUD	SEPREM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asistencia técnica para la formulación y/o actualización de políticas municipales para la promoción de la igualdad de género.</li> <li>2. Apoyar a la DMM con medidas encaminadas a acelerar la participación equitativa de las mujeres en los procesos de desarrollo.</li> <li>3. Colaborar con la DMM a fin de apoyar y promover enfoques que sirvan para transformar las normas tradicionales de género y reducir o eliminar los obstáculos que dificultan el empoderamiento económico de las mujeres.</li> <li>4. Coordinar con las instituciones sectoriales para que las medidas de protección social tengan más en cuenta los aspectos de género.</li> <li>5. Impulsar acciones orientadas para aumentar el empoderamiento económico de las mujeres desde las DMM.</li> </ol>	20,000	25,000	30,000	25,000	20,000	120,000
	1.1.10 OMAS con manuales de administración, operación y mantenimiento de Sistemas de Agua y Saneamiento formulados.	OPS	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Personal Municipal miembro de las OMAS capacitados en administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento con perspectiva de cambio climático.	18,902	19,472	19,303	8,579	7,137	73,393
	1.1.11 OMAS con un modelo de ASH implementado.	UNICEF	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las OMAS cuentan con un diagnóstico de la situación de ASH con base en el modelo de ASH.</li> <li>2. Personal municipal de las OMAS con capacidades para implementar el plan de acción para ASH, incluyendo la formulación de proyectos de inversión, formación de mesas coordinadoras, creación de modelos tarifarios, etc.</li> </ol>	30,000	30,000	30,000	30,000	29,533	149,533

1.1.12 Distritos municipales de MSPAS con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario formulados.	OPS	MSPAS	1. Desarrollo de planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	18,902	19,472	19,303	8,579	7,137	73,393
1.1.13 Municipalidades capacitados en igualdad de género y las nuevas masculinidades.	OPS	SEPREM	1. Miembros de las municipalidades capacitados en temas de igualdad de género y nuevas masculinidades.	8,727	9,259	8,757	8,415	8,864	44,022
1.1.14 Mecanismo de coordinación y gobernanza a nivel municipal (COMUDE), con capacidades desarrolladas para fomentar la participación y la coordinación interinstitucional.	PNUD	SCEP	1. Evaluación del funcionamiento de los mecanismos de coordinación en concordancia con las funciones que les asigna la ley. 2. Diseño e implementación de un proceso de formación en planificación y programación basada en la gestión por resultados, gestión de políticas públicas y proyectos de inversión pública. 3. Mecanismos de coordinación y gobernanza a nivel municipal cuentan con capacidades para implementar un proceso de actualización o formulación de instrumentos de gestión. 4. Mecanismos de coordinación y gobernanza a nivel municipal cuentan con instrumentos para promover un proceso de fortalecimiento de las comisiones que los integran.	20,000	20,000	30,000	20,000	20,000	110,000
1.1.15 COMUSAN con capacidades desarrolladas para fomentar la coordinación interinstitucional y enfrentar los múltiples desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional.	UNICEF	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. La SESAN desarrolla un curso de fortalecimiento de capacidades en SAN para miembros de las COMUSAN. 2 Miembros de COMUSAN con capacidades fortalecidas para la planificación, diseño e implementación de acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. 3 COMUSAN reciben asistencia técnica para la implementación de la GCNN.	25,000	25,000	25,000	25,000	16,822	116,822
1.1.16 Municipalidades y mecanismo de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades	OPS	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San	1. Asistencia técnica para la creación de una mesa técnica municipal y/o articulación a COFETARN orientada a la gestión de los residuos sólidos y líquidos. 2. Miembros de la mesa técnica municipal	18,902	19,472	19,303	8,579	7,137	73,393



	desarrolladas orientadas a la gestión integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos.		Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	capacitados para coordinar la gestión de los residuos sólidos y líquidos en gestión integral de Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos.						
	1.1.17 SEGEPLAN fortalecida para brindar soporte al departamento en la planificación y programación de la gestión del desarrollo sostenible con enfoque de gestión por resultados orientadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	PNUD	SEGEPLAN	1. ADIMAM cuenta con un diagnóstico en materia de necesidades para la gestión de desarrollo sostenible. 2. Asistencia técnica para diseñar un plan de formación sobre gestión mancomunada y la gestión del desarrollo sostenible. 3. Acompañamiento en la elaboración de una estrategia para acompañar a los municipios asociados en la adaptación al cambio climático, la gestión de la biodiversidad y el desarrollo territorial.	20,000	25,000	35,000	25,000	19,154	124,154
	1.1.18 Gobiernos locales con capacidades desarrolladas para implementar mesas de diálogo intercultural entre el personal del MSPAS y las comunidades para mejorar la atención en centros de salud y su política de comadronas.	OPS	MSPAS	1. Creación de Mesas de diálogo intercultural. 2. Capacitación a mesas de diálogo intercultural en temas de reducción de brechas y política de comadronas para el fortalecimiento de la atención en centros de salud.	8,727	9,259	8,757	8,415	8,864	44,022
	1.1.19 Municipalidades con un SIMSAN implementado y articulado con la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.	UNICEF	SESAN	1. Miembros de COMUSAN con capacidad para desarrollar el Sistema de Información Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIMSAN) en el municipio. 2. Miembros de COMUSAN y OMAS capacitados para recoger, analizar y utilizar información de calidad en las diferentes áreas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN). 3. Miembros de COMUSAN y OMAS reciben asistencia técnica para recoger y analizar información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo agua y saneamiento.	51,000	51,000	51,000	51,000	48,336	252,336
<b>PC 1.2 Instituciones sectoriales cuentan con herramientas y/o</b>	1.2.1 SEGEPLAN con capacidades ampliadas (instrumentos, orientaciones, criterios y metodologías) para acompañar a los	PNUD	SEGEPLAN	1. Acompañamiento técnico en la elaboración de instrumentos técnicos y metodologías de gestión para acompañar a los gobiernos locales. 2. SEGEPLAN (Direcciones y Delegación Departamental) fortalecida para la coordinación y asesoría a los gobiernos locales en la	15,000	20,000	25,000	25,000	15,000	100,000

<b>lineamientos para aplicarlos en el acompañamiento y asesoraría a los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional y la programación de la inversión pública en los territorios con enfoque de género, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo para un desarrollo territorial sostenible.</b>	gobiernos locales y al sistema de Consejos de Desarrollo en los procesos de planificación y SNIP.			formulación/actualización e implementación de los PDM-OT (asistencia técnica, mobiliario y equipamiento). 3. Soporte en el acompañamiento técnico a los gobiernos locales y Sistema de Consejo de Desarrollo en la formulación de procesos de planificación en el marco de la gestión por resultados, alineado al cumplimiento de las metas PGG y las prioridades nacionales. 4. Asistencia técnica en las acciones orientadas a la modernización de la infraestructura tecnológica institucional. 5. Acompañamiento a los gobiernos locales y Sistema de Consejo de Desarrollo en la alineación de los proyectos a metas que forman capital fijo.						
	1.2.2 SECONRED con capacidades ampliadas para fomentar la gestión de riesgos en los territorios con enfoque de igualdad de género.	PNUD	SECONRED	1. Asistencia técnica en la actualización y/o formulación de instrumentos técnicos o metodologías para fomentar la gestión de riesgos. 2. Asistencia técnica en el diseñar e implementar una estrategia de comunicación para promover una cultura de prevención y resiliencia. 3. Promoción de un proceso de fortalecimiento de las plataformas de dialogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos. 4. Apoyo técnico en el fortalecimiento de la gestión de información para la toma de decisiones en la gestión de riesgos de desastres.	30,000	30,000	40,000	25,000	25,000	150,000
	1.2.3 Unidad de Género de SECONRED fortalecida para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la temática de Gestión de Riesgos con énfasis en el marco del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.	PNUD	SECONRED	1. Diagnóstico de necesidades en materia de capacidades. 2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades 3. Actualización de la política institucional de igualdad de género. 4. Asistencia técnica para impulsar iniciativas orientadas a promover la igualdad de género en el marco del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Riesgos. 5. Implementación de un proceso de elaboración de material didáctico para la promoción de la igualdad de género.	25,000	30,000	35,000	20,000	20,000	130,000
	1.2.4 Instituciones sectoriales con un programa orientado a la reducción de violencia intrafamiliar, la	OPS	SEPREM	1. Instituciones sectoriales con capacidades para mejorar sus conocimiento, actitudes y prácticas orientado a la reducción de violencia intrafamiliar, la reducción de brechas de género y resolución de conflictos a partir de capacitaciones.	10,477	11,759	10,007	9,165	9,614	51,022

	reducción de brechas de género y resolución de conflictos diseñado.			2. Instituciones sectoriales con capacidades para diseñar un programa orientado a la reducción de violencia intrafamiliar, la reducción de brechas de género y resolución de conflictos.						
	1.2.5 Personal de las diferentes instituciones a nivel departamental y municipal capacitados en igualdad de género y las nuevas masculinidades.	OPS	SEPREM	1. Capacitación a personal de las diferentes instituciones a nivel departamental y municipalidad en temas de género y nuevas masculinidades.	8,727	9,259	8,757	8,415	8,864	44,022
	1.2.6 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las organizaciones comunitarias en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	OPS	SESAN	1. Implementación de un programa de fortalecimiento de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las organizaciones comunitarias en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	10,477	11,759	10,007	9,165	9,614	51,022
	1.2.7 MSPAS con capacidades fortalecidas en procesos de planificación para mejorar la atención en salud.	OPS	MSPAS	1. implementación del plan operativo de Salud mental en los distritos de salud. 2. implementación del Paquete técnico HEARTS.	22,757	23,327	23,158	12,434	7,137	88,814
	1.2.8 MSPAS con acceso a equipamiento de los servicios de salud a nivel departamental, municipal y	OPS	MSPAS	1. Evaluaciones de entorno habilitante en los servicios de salud establecidos para la atención de adolescentes, materno, neonatal e infantil, y de acuerdo a ello se establecen las brechas que serán necesarios mejorar el acceso a equipamiento	10,477	11,759	10,007	9,165	9,614	51,022

	comunitario, de acuerdo con las necesidades de atención de nutrición y materno infantil con pertinencia cultural.			esencial en los servicios de salud a nivel departamental, municipal y comunitario.						
	1.2.9 MAGA fortalecido para mejorar la coordinación interinstitucional y municipal que fomente el desarrollo agropecuario, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.	FAO	MAGA	<p>1. EL MAGA departamental y los equipos de extensión de las AMER fortalecen capacidades institucionales y técnicas para la implementación y articulación de los servicios de extensión local para potenciar la agricultura familiar orientada a la seguridad alimentaria y para mercado.</p> <p>2. Fortalecimiento al MAGA para el funcionamiento adecuado del Consejo Departamental Agropecuario COAPED y COAPEM.</p> <p>3. Acompañamiento a Autoridades departamentales y equipos de extensión del MAGA para mejorar conocimientos y competencias en la territorialización de las políticas públicas y programas de su competencia como la LAE, línea de acción disponibilidad y acceso a una alimentación saludable de la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, plan estratégico, entre otros, estableciendo mecanismos de coordinación con las municipalidades y otras instancias para presentar propuestas de proyectos para financiamiento del CODEDE.</p> <p>4. Equipos de extensión aumentan sus capacidades para el mejoramiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria, desarrollo rural territorial y sobre la política de género del MAGA, metodologías de análisis de género y nuevas masculinidades.</p> <p>5. Acompañamiento del MAGA a gobiernos locales para la identificación y elaboración de propuestas de proyectos de seguridad alimentaria y de desarrollo agropecuario.</p> <p>6. MAGA desarrolla e implementa un plan de gestión del conocimiento y comunicación orientada a la sostenibilidad y escalabilidad de metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel departamental y nacional.</p>	15,093	15,000	30,000	20,000	10,000	90,093
	1.2.10 SEGEPLAN con capacidades fortalecidas para la coordinación a nivel departamental (CODEDE) para mejorar la formulación de proyectos de inversión a	PNUD	SEGEPLAN	<p>1. Evaluación en materia de capacidades en concordancia con las funciones que le asigna la ley.</p> <p>2. Asistencia técnica para diseñar una respuesta programática para el fortalecimiento del CODEDE</p> <p>3. Implementación de un proceso de capacitación en planificación estratégica y operativa anual y multianual con enfoque de gestión por resultados</p>	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	75,000

	partir de los procesos de planificación en el marco de la gestión por resultados y la articulación de la institucionalidad pública, privada y sociedad civil para el cumplimiento de las prioridades nacionales y los múltiples desafíos del desarrollo.			orientado a las metas del PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo. 4. Acompañamiento para el diseño e implementación un proceso de fortalecimiento a las comisiones del CODEDE. 5. Apoyo a la metodología para la formulación e implementación de los PDD.						
	1.2.11 CODESAN con capacidades desarrolladas, para fomentar la coordinación interinstitucional para enfrentar los múltiples desafíos de la seguridad alimentaria.	UNICEF	SESAN	1. La SESAN desarrolla un curso de fortalecimiento de capacidades en SAN para miembros de las CODESAN, con énfasis en la coordinación interinstitucional. 2. Miembros de CODESAN con capacidades fortalecidas para el mapeo de actores, la planificación, diseño, coordinación efectiva, implementación y monitoreo de acciones de SAN y GCNN.	8,500	8,500	8,500	8,500	8,056	42,056
	1.2.12 Comisión de desarrollo urbano y rural del CODEDE con instrumentos de planificación y mecanismos de coordinación fortalecidos para promover el desarrollo rural integral en el territorio.	FAO	MAGA	1. Acompañamiento estratégico al MAGA para fortalecer el funcionamiento de la Comisión de desarrollo urbano y rural del CODEDE, para la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales. 2. Diagnóstico de funcionamiento de la comisión. 3. Análisis de instrumentos de planificación y mecanismos de coordinación de la comisión. 4. Elaboración y ajuste de instrumentos de planificación y mecanismos de coordinación para orientar acciones conjuntas y complementarias para contribuir a la implementación del camino campesino de la PNDRI 5. Comisión con capacidades para elaborar línea de base de los indicadores de desarrollo. 6. Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación en el seno de la Comisión, considerando en el enfoque de género. 7. Gobiernos Municipales y la UTD con abogacía para incrementar % del presupuesto del CODEDE asignado para Proyectos de desarrollo agropecuario, infraestructura para la mejora en los centros educativos (comedores, cocinas y utensilios) para alimentación escolar, entre otros.	5,000	6,000	11,000	5,000	12,907	39,907
	1.2.13 SCEP fortalecida para y coordinación de acciones entre las dependencias del organismo ejecutivo y el gobierno municipal fortalecido.	PNUD	SCEP	1. Impulsar alianza con la COPRESAM y otras instancias. 2. Promover procesos de capacitación a gobiernos locales. 3. Asistencia técnica para la promoción y mantenimiento de relaciones entre las dependencias del ejecutivo a nivel central y territorial.	25,000	25,000	25,000	25,000	20,000	120,000

	1.2.14 SCEP con capacidades desarrolladas para impulsar el proceso de descentralización y el fortalecimiento del SISCODE que coadyuve al Desarrollo Integral Sostenible	PNUD	SCEP	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación en materia de capacidades en concordancia con las funciones que le asigna la ley.</li> <li>2. Acompañamiento en el diseño de una respuesta programática para el fortalecimiento.</li> <li>3. Asistencia técnica para el desarrollo de sistemas informáticos para el monitoreo de acciones de desarrollo integral sostenible.</li> <li>4. Asistencia técnica para la formulación de instrumentos de gestión que contribuyan al funcionamiento del mecanismo de coordinación.</li> <li>5. Acompañamiento técnico para la promoción de intervenciones interinstitucionales en los territorios.</li> <li>6. Facilitar acciones para promover la participación de la sociedad civil.</li> </ol>	20,000	35,000	40,000	25,000	20,000	140,000
<b>PC 1.3. Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marqués, con capacidades desarrolladas para participar activamente en la gestión del desarrollo territorial integral sostenible, en el SISCODE y en otros espacios de articulación con enfoque de género, gestión de riesgo e igualdad de oportunidades.</b>	1.3.1 COCODE con capacidades desarrolladas (capacitación, instrumentos de gestión y rendición de cuentas, equipamiento) para la planificación territorial orientada a promover el desarrollo rural integral y sostenible sensible al género y pertinencia cultural.	PNUD	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia técnica para diseñar e implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades en autogestión comunitaria y auditoría social para el desarrollo rural integral sostenible.</li> <li>2. Acompañamiento técnico en la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>3. Implementación de un proceso de formación en formulación de proyectos.</li> <li>4. Asistencia técnica para impulsar acciones orientadas a promover la participación de la mujer en el órgano de coordinación del CODODE</li> <li>5. Acompañamiento para promover iniciativas orientadas a fomentar el uso de los planes de desarrollo.</li> <li>6. Acompañamiento técnico a los COCODE en la movilización de recursos para la implementación de proyectos identificados en los planes de desarrollo comunitario.</li> </ol>	30,000	40,000	60,000	40,000	30,000	200,000
	1.3.2 Comisiones comunitarias de salud fortalecidas para la participación activa en espacios de toma de decisión en asuntos de salud para la promoción de la salud integral y el mejoramiento de los servicios de salud.	OPS	MSPAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación operativa de la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala, en el marco del Modelo de Atención, incluyendo la participación de las organizaciones comunitarias y municipales.</li> </ol>	11,727	11,759	11,757	11,415	11,864	58,522
	1.3.3 CAS comunitarias con capacidades desarrolladas para fortalecer la participación activa e incluyente de la población en espacios de toma de decisiones y	OPS	MSPAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación de miembros de CAS comunitarias para fortalecer la participación activa e incluyente de la población en espacios de toma de decisiones y para la promoción y el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, y servicios de agua y saneamiento.</li> </ol>	18,902	19,472	19,303	8,579	7,137	73,393



	para la promoción y el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, y servicios de agua y saneamiento.									
	1.3.4 COCOSAN con capacidades desarrolladas (capacitación, sistemas de información, planificación, participación) para mejorar la gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. La SESAN desarrolla un curso de fortalecimiento de capacidades en SAN para miembros de las COCOSAN, con énfasis en participación comunitaria, planificación y monitoreo. 2. Miembros de COCOSAN con capacidades fortalecidas en SAN, participación comunitaria y monitoreo de acciones de SAN y GCNN a nivel comunitario, en coordinación con la COMUSAN.	31,916	31,916	31,916	31,916	31,449	159,113
	1.3.5 Consejos de Microcuenca fortalecidos (capacitación e instrumentos de gestión) para participar e incidir activamente en el COCODE y otros espacios de articulación del desarrollo territorial sensible al género y al cambio climático.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Desarrollo de un diagnóstico de conocimientos de los directivos de los consejos de microcuencas sobre La Ley y funcionamiento de los Consejos de desarrollo y su rol como gestores del desarrollo. 2. Elaboración de un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y funcionales de los consejos de microcuenca considerando las brechas de cara al diagnóstico de conocimientos elaborado. 3. Representantes de consejos de microcuencas reciben formación dirigido a sobre la Ley de consejos de desarrollo y su funcionamiento, desarrollo rural territorial, cambio climático, género y nuevas masculinidades, gestión de proyectos e incidencia política. 4. Consejos de microcuencas gestionan propuestas de proyectos ante el COCODE y otros espacios de articulación.	13,000	15,000	19,000	8,000	10,000	65,000
	1.3.6 Organizaciones de productores con emprendimientos agrícolas con capacidades desarrolladas (capacitación e	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa,	1. Desarrollo de un diagnóstico de conocimientos de las directivas de las organizaciones de productores/as sobre La Ley y funcionamiento de los Consejos de desarrollo y su rol como gestores del desarrollo. 2. Elaboración de un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y funcionales de las directivas	13000	15000	18000	10000	9000	65,000

	instrumentos de gestión) para participar e incidir en el SISCODE y otros espacios de articulación del desarrollo territorial		Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	de las organizaciones de productores/as considerando las brechas de cara al diagnóstico de conocimientos elaborado, con enfoque de género. 3. Representantes de las organizaciones de productores/as reciben formación sobre la Ley de consejos de desarrollo y su funcionamiento, desarrollo rural territorial, cambio climático, género y nuevas masculinidades, gestión de proyectos e incidencia política. 4. Organizaciones de productores gestionan propuestas de proyectos ante el COMUDE y gobierno municipal. 5. Articulación y vinculación de organizaciones de productores/as de primer nivel, o fortalecimiento de las que ya están vinculadas a unas organizaciones de segundo nivel, para capitalizar una mayor capacidad de negociación e incidencia para el desarrollo territorial.						
	1.3.7 Organizaciones comunitarias capacitadas en igualdad de género y las nuevas masculinidades.	OPS	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco. /DMM	1. Capacitación a los miembros de las organizaciones comunitarias en temas de igualdad de género y nuevas masculinidades.	7,727	9,259	8,757	7,415	7,864	41,022
<b>PC 1.4 Los territorios priorizados cuentan con programas y estrategias sociales diseñados</b>	1.4.1 Los territorios priorizados con el registro social de hogares implementado como un instrumento para la priorización de atención de los programas de	PNUD	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa,	1. Gobiernos locales cuentan con un instrumento de recolección de información. 2. Acompañamiento técnico a los gobiernos locales para identificar la infraestructura informática de soporte para la realización del proceso. 3. Asistencia técnica para la realización de consultas comunitarias para la validación del instrumento.	50,000	80,000	45,000			175,000

<b>implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población.</b>	desarrollo rural que la municipalidad impulse.		Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	4. Implementación del proceso de levantamiento de la información. 5. Implementación de un proceso de actualización cartográfica digital. 6. Acompañamiento a los gobiernos locales para realizar el análisis de la información. 7. Asistencia técnica para elaborar las propuestas de programas sociales.						
	1.4.2 Gobiernos locales con campañas y metodologías innovadoras para el cambio de comportamiento y prevención de la desnutrición diseñada y con abogacía realizada para la financiación con fondos públicos.	UNICEF	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Los Técnicos de Salud Rural (TSR) e Inspectores de Agua y Saneamiento Ambiental (ISA) del distrito de salud tienen capacidad para implementar la estrategia de video comunitario en agua y saneamiento ambiental. 2. Los TSR e ISAs cuentan con el equipo para grabar videos. 3. Los TSR e ISAs coordinan con comités locales de las comunidades priorizadas para identificar problemas de agua y saneamiento, grabarlos e identificación de soluciones (por la comunidad y por gobierno local).	30,000	30,000	30,000	30,000	1,495	121,495
	1.4.3 Gobiernos locales con una política municipal de seguridad alimentaria y nutricional formulada y con capacidades para la gestión de fondos públicos para su implementación.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Gobiernos municipales con asistencia técnica de las instancias rectoras (MAGA, MSPAS, SESAN), para la formulación y/o fortalecimiento de la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional. 2. Gobiernos y técnicos municipales con capacidades para articular a los actores que intervienen en los territorios para mejorar la SAN en el marco de la implementación de la política municipal de SAN. 3. Plan de abogacía para la gestión de fondos públicos orientados a la implementación de la política municipal de SAN. 4. Gobiernos municipales salientes promueven la transición de la política municipal de SAN a nuevos gobiernos electos, para la continuidad de su implementación.	7,000	10,000	15,000	8,000	6,729	46,729
	1.4.4 Gobiernos locales con un programa municipal para mejorar los servicios de salud formulado con abogacía realizada para la financiación con fondos públicos.	OPS	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa,	1. Ampliación y sostenimiento de la Red de Telemedicina del Área de Salud de San Marcos, incluyendo la búsqueda de financiación pública de las redes de telecomunicación para el funcionamiento de las teleconsultas.	11,727	11,759	11,757	11,415	11,864	58,522

			Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.							
	1.4.5 Gobiernos locales con un plan municipal para mejorar los servicios de agua y saneamiento formulado con abogacía realizada para la financiación con fondos públicos.	OPS	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Formulación de planes municipales de agua y Saneamiento. 2. Presentación de planes municipales a instituciones gubernamentales (INFOM, CODEDE).	18,902	19,472	19,303	8,579	7,138	73,394
	1.4.6 Gobiernos locales con un programa orientado a la conservación y uso sostenible del recurso hídrico con enfoque de cuenca y promoviendo el acceso a financiación con fondos públicos.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Plan de capacitación elaborado y ejecutado para fortalecer la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico dirigido a gobiernos y técnicos municipales. 2. Elaboración del programa que oriente la conservación y uso sostenible del recurso hídrico en los territorios. 3. Fortalecimiento a Unidades técnicas en la formulación y gestión de proyectos orientados a la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico. 4. Cartera de proyectos elaborada para la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico, con abogacía para promover financiación con fondos públicos. 5. Socialización del programa y la cartera de proyectos a instancias municipales, SISCODE y cooperación para la identificación de fuentes de financiamiento.	9,000	10,000	15,000	9,271	10,000	53,271
<b>2.1 Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean</b>	2.1.1 Territorios priorizados con capacidades ampliadas para la promoción del desarrollo económico local.	PNUD	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa,	1. Elaboración e implementación de un proceso de capacitación dirigido a los gobiernos locales en DEL. 2. Gobiernos locales cuentan con sistemas territoriales que contribuyan a la generación de soluciones innovadoras a problemas productivos (Grupos promotores de la innovación, alianzas con centros especializados, centros de transferencia). 3. Acompañamiento técnico en el proceso para	30,000	35,000	60,000	50,000	25,000	200,000

<b>condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.</b>			Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	identificar y priorizar la realización de infraestructura productiva con financiamiento público en el marco del COMUDE. 4. Acompañamiento en la creación y fortalecimiento de la oficina municipal DEL.						
	2.1.2 Gobiernos locales con estrategia DEL para facilitar la toma de decisiones y orientar la inversión pública y privada, con enfoque de género.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Fortalecimiento de capacidades de gobiernos municipales y MAGA sobre DEL. 2. Análisis de productividad y competitividad de los territorios para identificar los motores económicos. 3. Diagnóstico de potencialidades productivas e innovación en el territorio para identificar acciones que promuevan el desarrollo económico local. 4. MAGA dispone de información de las potencialidades productivas de los territorios para orientar los iniciativas y proyectos de desarrollo agropecuario. 5. Fortalecimiento y / o elaboración de una Estrategia de desarrollo económico local que articule a los actores vinculados a los motores económicos y promueva el desarrollo de potencialidades productivas. 6. Cartera de proyectos para el desarrollo de las potencialidades productivas disponible para la gestión de inversión pública (SISCODE), privada, ONGs y cooperación. 7. Alianzas estratégicas con el sector privado para el fortalecimiento del desarrollo e innovación de emprendimientos, la micro y pequeña empresa. 8. Uso de TICs para el acceso de información estratégica de mercados, climatológica para la toma de decisiones.	8,000	15,000	25,000	8,000	6,070	62,070
	2.1.3 Mecanismos de dialogo y coordinación entre diferentes actores municipales y territoriales de las micro y pequeña empresa implementados y	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa,	1. Mapeo de actores municipales y territoriales vinculados al emprendimiento, la micro y pequeña empresa, la identificación de mecanismos de dialogo y coordinaciones existentes en el territorio. 2. Diagnóstico para identificar las brechas o vacíos para fortalecer o mejorar los mecanismos de dialogo y coordinación que hay a nivel municipal y territorial. 3. Plan de creación y fortalecimiento de mecanismos de dialogo, coordinación e incidencia orientada al	5,000	10,000	15,000	14,000	5,533	49,533

	funcionando para fortalecer el desarrollo e innovación agrícola orientada a mejorar la competitividad y la productividad sostenible.		Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	desarrollo e innovación agrícola para mejorar la competitividad y la productividad sostenible. 4. Actores municipales y territoriales con capacidades técnicas desarrolladas para el funcionamiento de los mecanismos de diálogo y coordinación. 5. Promover la implementación de tecnología e innovación agrícola en los emprendimientos productivos en la micro y medianas empresas. 6. Encuentros municipales con participación de actores municipales y territoriales para el intercambio de experiencias sobre funcionamiento de mecanismos de diálogo y coordinación.						
	2.1.4 Mecanismo de coordinación a nivel nacional (CONADUR) con capacidades desarrolladas para posibilitar la articulación intersectorial y la coordinación multinivel, con énfasis en el sector económico.	PNUD	SCEP	1. Asistencia técnica para el mapeo de instituciones participantes en los mecanismos de coordinación con acciones estratégicas con énfasis en grupos con mayor exclusión social y económica. 2. Mecanismo de coordinación a nivel nacional cuentan con herramientas para la orientación de políticas y toma de decisiones. 3. Apoyo técnico en las reuniones ordinarias y extraordinarias. 4. Acompañamiento para promover visitas a los territorios de las instituciones participantes en los mecanismos de coordinación a nivel nacional.	15,000	25,000	25,000	20,000	15,000	100,000
	2.1.5 Gobiernos locales con Plan Municipal de infraestructura productiva e innovación que oriente la inversión para el desarrollo de actividades económicas de las comunidades menos desarrolladas.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Diagnóstico de necesidades de infraestructura productiva e innovación con organizaciones de productores, mujeres y jóvenes, orientada al desarrollo empresarial agropecuario en el territorio en base a potencialidades. 2. Elaboración de Plan municipal de infraestructura productiva e innovación tecnológica elaborado para fomentar la empresarialidad rural, en coordinación y articulación de gobierno municipal, MAGA y otros actores. 3. Vinculación del plan de infraestructura productiva a los PDM – OT. 4. Socialización del plan municipal de infraestructura productiva e innovación con el sector público, SISCODE, sector privado, comunidad migrante, ONG y cooperación presentes en el área, para identificar posibles fuentes de financiación catalítica. 5. Organizaciones de productores/as con capacidades para la gestión de proyectos.	7,000	10,000	20,000	11,000	7,000	55,000
	2.1.6 MAGA con capacidades fortalecidas (capacitación, instrumentos y metodología) en desarrollo empresarial para promover el desarrollo económico	FAO	MAGA	1. Diagnóstico de conocimientos del personal técnico del MAGA e sobre empresarialidad agrícola, para identificar brechas a fortalecer en coordinación con DIPROFOCO. 2. Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo técnico del MAGA sobre empresarialidad e innovación agrícola elaborado para abordar las brechas identificadas en el diagnóstico, en coordinación con DIPROFOCO.	5,000	11,000	13,397	8,000	6,000	43,397

	en coordinación y articulación con los gobiernos locales.			3. Facilitación a las AMER de instrumentos y metodologías para promover el desarrollo empresarial e innovación agrícola, que fortalezca el desempeño de sus funciones en el acompañamiento a los emprendimientos productivos, según su nivel de desarrollo y la coordinación con gobiernos municipales.						
<b>PC 2.2. Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas, asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.</b>	2.2.1 Organizaciones de productores/as con oportunidades ampliadas para acceder a procesos de formación y tecnología para el desarrollo empresarial en el sector no agrícola.	PNUD	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Mapeo, incluyendo identificación y priorización, las organizaciones de productores/as en el sector no agrícola. 2. Diagnóstico de activos y necesidades en materia de capacidades de las organizaciones priorizadas en términos de asociatividad, gestión del negocio y alianzas estratégicas. 3. Asistencia técnica para diseñar e implementar una respuesta programática para fortalecer las capacidades en participación ciudadana, auditoría social, empresariales y el desarrollo de cadenas de valor. 4. Asistencia técnica para fomentar la transformación de cadenas de valor, mediante el procesamiento y diversificación para el consumo local. 5. Acompañamiento técnico para promover un proceso orientado a facilitar el acceso a tecnología e innovación productiva 6. Acompañamiento para impulsar iniciativas orientadas a fomentar la asociatividad, la gestión del negocio y alianzas estratégicas.	20,000	35,000	50,000	50,000	20,000	175,000
	2.2.2 Cooperativas, asociaciones, empresas mercantiles, redes de productores/as con conocimientos e instrumentos de gestión de la empresarialidad rural y la agregación de valor para la	FAO	MAGA	1. Programa diferenciado para el fortalecimiento y la consolidación de capacidades empresariales y competencias técnicas de acuerdo al nivel de madurez de la iniciativa empresarial. (preincubación, incubación y aceleración). 2. Establecimiento de condiciones para que las organizaciones accedan a oportunidades de financiamiento para fortalecer la gestión empresarial rural.	35,000	80,000	100,103	70,000	42,000	327,103

	generación de trabajo e ingresos.			<p>3. Inversiones catalíticas en tecnología agrícola e innovación para incrementar la productividad, competitividad y agregación de valor en los emprendimientos productivos como respuesta a demandas de mercados especializados y convencionales (café especiales y miel, procesamiento de lácteos; cadenas de valor en flores de corte; agregación de valor en la trucha; diversificación cultivos de exportación, entre otros emprendimientos).</p> <p>4. Acceso a mercados segmentados (especializados y convencional), y circuitos cortos de comercialización, como el Programa de Alimentación Escolar, innovando y fortaleciendo modalidades de comercialización (online, participación en subastas, mercado internacional, entre otros).</p> <p>5. Cooperativas, asociaciones, empresas mercantiles, redes de productores con conocimientos de aspectos legales y con estrategias de marketing, para favorecer acceso a mercado.</p> <p>6. Instrumento y herramientas para fortalecer la transparencia en los procedimientos administrativos de las organizaciones y para la participación y auditoria social</p> <p>7. Fortalecimiento de la asociatividad, la gestión del negocio y alianzas estratégicas público-privadas y entre organizaciones de productores.</p> <p>8. Asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la gestión empresarial y agregación de valor.</p>							
	2.2.3 Organizaciones de Jóvenes con conocimientos sobre empresarialidad rural para mejorar la gestión de sus emprendimientos productivos agrícolas y de financiación.	FAO	MAGA	<p>1. Elaboración y ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades y competencias empresariales dirigido a jóvenes para el desarrollo empresarial, acceso a financiamiento, participación ciudadana y auditoria social.</p> <p>2. Jóvenes con capacidades para la identificación y desarrollo de iniciativas empresariales.</p> <p>3. Acompañamiento a los jóvenes para el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.</p> <p>4. Jóvenes asociados a organizaciones existentes en el territorio para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales y acceso a financiamiento.</p>	10,000	13,000	18,000	14,421	10,000	65,421	
	2.2.4 Mujeres y jóvenes con oportunidades ampliadas en desarrollo	PNUD	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción	<p>1. Mapeo, incluyendo identificación y priorización, a la población participante.</p> <p>2. Acompañamiento para impulsar un proceso de preparación y ampliación de capacidades de las mujeres orientadas al empoderamiento económico,</p>	20,000	30,000	50,000	30,000	15,000	145,000	



	empresarial en el sector no agrícola.		Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	derechos de la mujer, participación ciudadana y auditoría social. 3. Desarrollo e implementación un proceso de desarrollo de capacidades y destrezas empresariales 4. Acompañamiento para promover un proceso de formación y tecnología para el desarrollo empresarial en el sector no agrícola. 5. Asistencia técnica para desarrollar estrategias para la incubación empresarial y emprendimientos económicos 6. Asistencia técnica para implementar un proceso de equipamiento para potenciar los emprendimientos económicos.							
	2.2.5 Mujeres con conocimientos para promover el desarrollo de iniciativas de emprendedurismo en el sector agrícola y el empoderamiento económico.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Diagnóstico sobre brechas de género relacionado a conocimientos y actividades económicas agrícolas (acceso y control de los recursos productivos, asistencia técnica, capacitación empresarial, mercados, ingresos). 2. Elaboración y ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades y competencias empresariales dirigido a mujeres para el abordaje de las brechas de género identificadas en el diagnóstico (incluye: Educación financiera, marketing, gerencia del negocio, gestión de proyectos, auto ahorro, entre otros). 3. Capacitación sobre enfoque de género, nuevas masculinidades, empoderamiento económico de las mujeres, dirigidos a mujeres y hombres vinculados a los emprendimientos agrícolas. 4. Capacitación a mujeres para la identificación y desarrollo de iniciativas empresariales y de financiamiento. 5. Establecimiento de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de capacidades empresariales de mujeres. 6. Mujeres asociadas a organizaciones existentes en el territorio para el fortalecimiento de capacidades empresariales.	16,000	25,000	25,458	18,000	9,000	93,458	
	2.2.6 Mujeres con acceso a medios productivos y de financiación para el establecimiento y desarrollo de sus iniciativas empresariales en el sector agrícola que promuevan su empoderamiento económico.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Acompañamiento a mujeres para el desarrollo de sus iniciativas empresariales de acuerdo al nivel de madurez (preincubación e incubación) y desarrollo de planes de negocios. 2. Inversiones en tecnología agrícola e innovación para fortalecer las iniciativas empresariales y agregación de valor en los emprendimientos productivos. 3. Acompañamiento para el acceso a mercados, circuitos cortos de comercialización, como el Programa de Alimentación Escolar. 4. Acompañamiento en el desarrollo de marketing. 5. Asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la gestión empresarial, agregación de valor y financiación. 6. Implementación de acciones afirmativas a favor	15,000	50,000	70,570	30,000	12,000	177,570	

				de las actividades productivas de las mujeres. 7. Elaboración de plan de sostenibilidad de los emprendimientos.						
<b>PC 2.3</b> <b>Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.</b>	2.3.1 MAGA con plan de promoción y gestión de diversidad biológica y su relación con la adaptabilidad al cambio climático y SAN.	FAO	MAGA	1. Estudio sobre biodiversidad nativa y criolla (flora y fauna), relacionadas a la adaptabilidad al cambio climático y a la seguridad alimentaria. 2. MAGA disponen de información técnica relacionada a la biodiversidad y su relación con la seguridad alimentaria para desarrollar procesos de formación dirigidos a organizaciones locales (familias), gobiernos municipales, instancias sectoriales en el seno de la COMUSAN. 3. Plan de capacitación sobre biodiversidad biológica y su relación con la adaptabilidad al cambio climático y la seguridad alimentaria dirigido a organizaciones locales, gobiernos municipales, instancias sectoriales en el seno de la COMUSAN. 4. Banco de germoplasma de diversidad biológica (semillas) adaptadas al clima, para mejorar la seguridad alimentaria.	7,000	12,000	12,000	10,000	5,729	46,729
	2.3.2 Instituciones sectoriales, ADIMAM, gobiernos municipales y organizaciones locales con conocimientos e instrumentos desarrollados para la conservación y manejo de los recursos naturales en microcuencas, agricultura sostenible adaptada al clima implementadas - ASAC-, manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Diagnóstico de necesidades de capacitación sobre conservación, manejo de los recursos naturales con enfoque de microcuenca, agricultura sostenible adaptada al clima y manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria. 2. Planes de capacitación diferenciados para fortalecer capacidades de instituciones sectoriales, ADIMAM, gobiernos municipales y organizaciones locales sobre conservación y manejo de recursos naturales y enfoque de cuenca, agricultura sostenible adaptada al clima, manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria. 3. Intercambios de conocimientos y experiencias a nivel territorial sobre biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria, manejo integrado de cuencas y agricultura sostenible adaptada al clima. 4. ADIMAM, Gobiernos Municipales y organizaciones locales cuentan con herramientas (con mediación pedagógica) para desarrollar y fortalecer capacidades para la conservación y manejo de los recursos naturales en las microcuencas, agricultura sostenible adaptada al clima y manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria. 5. Asesoramiento a municipalidades para la elaboración y gestión de proyectos de incentivos forestales y de conservación del INAB. 6. Elaboración de estudios sobre suelos y agua con enfoque de cuenca con fines de sensibilización e implementación de acciones, en alianza con la academia y otras instancias.	7,000	12,000	12,000	10,000	5,729	46,729

	2.3.3 Dirección de comunicación de SECONRED con una campaña de comunicación e información en gestión de riesgos de desastres a nivel municipal diseñada e implementada.	PNUD	SECONRED	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SECONRED cuenta con un diagnóstico en materia de necesidades de capacidades en el ámbito municipal</li> <li>2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de diagnóstico de capacidades.</li> <li>3. Acompañamiento técnico para diseñar e implementar una estrategia de comunicación de gestión de riesgos y cambio climático a nivel municipal.</li> <li>4. Implementación de un proceso de elaboración de material para la promoción de la gestión de riesgos.</li> </ol>	20,000	25,000	25,000	15,000	15,000	100,000
	2.3.4 Centros escolares con un programa de escuela y educación resiliente orientado a impulsar la gestión de riesgos de desastres para promover espacios seguros diseñado e implementado.	PNUD	SECONRED	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un proceso para determinar el índice de seguridad de los centros escolares.</li> <li>2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un proceso de formación dirigido a la comunidad escolar en gestión de riesgos y cambio climático.</li> <li>3. Comités escolares de seguridad ante los desastres de fenómenos naturales organizados y fortalecidos.</li> <li>4. Implementación un programa de actividades lúdicas relacionadas con la gestión de riesgos y el cambio climático.</li> <li>5. Acompañamiento para implementar pequeñas iniciativas orientadas a mejorar la resiliencia de la infraestructura y a generar espacios de aprendizaje seguros.</li> </ol>	20,000	25,000	40,000	35,000	15,000	135,000
	2.3.5 Los territorios priorizados con prácticas que aumenten la resiliencia ante los desastres y cambio climático en los sectores y servicios municipales esenciales.	PNUD	SECONRED	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobiernos locales cuentan con un proceso de formación en gestión de riesgos y cambio climático</li> <li>2. Fortalecimiento a los gobiernos locales en el Análisis de Riesgo en la Inversión Pública</li> <li>3. Acompañamiento técnico para fomentar el uso del Índice de gestión de riesgos (INFORM) para la planificación y la toma de decisiones</li> <li>4. Asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales para promover asentamientos humanos resilientes</li> <li>5. Apoyo para la promoción de acciones e instrumentos para el ordenamiento territorial</li> <li>6. Asistencia técnica en la formulación y/o actualización de los planes municipales de respuesta</li> <li>7. Asistencia técnica para organizar y/o fortalecer la COMRED.</li> </ol>	15,000	25,000	65,056	50,000	20,000	175,056
	2.3.6 Gobiernos locales capacitados para la gestión de la diversidad biológica con fines de conservación.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de capacitación dirigido gobiernos locales para la identificación de diversidad biológica con fines de conservación.</li> <li>2. Gobiernos locales identifican áreas de interés para conservación de la diversidad biológica, orientada a la formulación de propuesta y promover su gestión.</li> <li>3. Gobiernos Municipales con capacidades para promover alianzas estratégicas con instancias afines para la realización de estudios.</li> </ol>	5,000	10,000	12,000	14,000	5,729	46,729

2.3.7 Política municipal de gestión integral de Agua y Saneamiento formulada y programas identificados.	OPS	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Formulación de políticas municipales de gestión integral de Agua y Saneamiento formulada y programas identificados.	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
2.3.8 Experiencia Municipal de gobernanza del agua con enfoque de cuenca orientada a mejorar el acceso con fines productivos y consumo humano desarrollada y sistematizada.	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. En coordinación con gobiernos municipales, ADIMAM y OPS la identificación de experiencias sobre gobernanza del agua con enfoque de cuenca. 2. Identificación de acciones complementarias para el desarrollo de la experiencia. 3. Sistematización de la experiencia generada con fines de proponer un modelo de gobernanza del agua.	4000	8000	5050	5729	23000	45,779
2.3.9 Consejos de Microcuenca y organizaciones de productores/as con prácticas de uso y manejo de los RRNN con enfoque de cuenca y prácticas de agricultura sostenible adaptadas al clima implementadas - ASAC-	FAO	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Consejos de Microcuencas y organizaciones de productores/as cuentan con herramientas (con mediación pedagógica) para implementar prácticas de uso y manejo de recursos naturales con enfoque de cuenca y agricultura sostenible adaptadas al clima - ASAC-. 2. Estudio de recuperación de un área degradada con fines de sensibilización y promover su escalabilidad en coordinación con ADIMAM y Gobiernos locales. 3. Consejos de microcuenca y organizaciones de productores implementan prácticas de uso y manejo de recursos naturales con enfoque de cuenca y agricultura sostenible adaptadas al clima - ASAC-. 4. Consejos de microcuencas y organizaciones de productores/as con capacidades desarrolladas para la caracterización de fuentes de agua, con fines de manejo y conservación.	6,000	12,000	15,000	15,000	8,075	56,075
2.3.10 Organizaciones de mujeres con infraestructura de acceso al agua para la producción agrícola y	FAO	MAGA	1. Organizaciones de mujeres y productores capacitadas sobre la gestión del uso y manejo sostenible del agua para la producción agropecuaria con enfoque de cuenca. 2. Mujeres con capacidades para acceder al recurso	10000	60000	20000	9603	4804	104,407

	con conocimientos en la gestión y uso sostenible del recurso.			hídrico para la producción agrícola (cosecha de agua de lluvia). 3. Mujeres con Innovación agrícola para el uso eficiente del agua en la producción 4. Organizaciones de productores/as y mujeres con instrumentos y mecanismos para la administración y uso adecuado del agua, para la producción agropecuaria.						
	2.3.11 COLRED/BRIF con capacidades ampliadas para abordar la gestión de riesgos de desastres.	PNUD	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	1. Establecimiento de un proceso de organización de las COLRED/BRIF. 2. Implementación de un proceso de formación de las COLRED/BRIF. 3. Acompañamiento en el proceso de formulación de Planes Locales de Respuesta. 4. Adaptación un sistema de información básico a nivel comunitario para el monitoreo de los fenómenos naturales. 5. COLRED/BRIF cuentan con equipo básico. 6. Organización de encuentros intermunicipales de intercambio de experiencias.	15,000	15,000	15,000	40,000	15,000	100,000
Total del Programa					1,185,047 <sub>1</sub>	1,563,768 <sub>2</sub>	1,836,751 <sub>3</sub>	1,358,919 <sub>4</sub>	959,725 <sub>5</sub>	6,904,210 <sub>6</sub>

<sup>1</sup> Monto en Q.9,145,005 a una tasa de Q.7.717

<sup>2</sup> Monto en Q.12,067,599 a una tasa de Q.7.717

<sup>3</sup> Monto en Q.14,174,209 a una tasa de Q.7.717

<sup>4</sup> Monto en Q.10,486,780 a una tasa de Q.7.717

<sup>5</sup> Monto en Q.7,406,198 a una tasa de Q.7.717

<sup>6</sup> Monto en Q.53,279,792 a una tasa de Q.7.717

Anexo II: Plan de Monitoreo

Tabla 5. Monitoreo

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p><b>Objetivo 1.</b> Gestión del desarrollo territorial y gobernanza.</p> <p>Instituciones sectoriales y gobiernos municipales han reforzado sus políticas y programas sensibles a género que fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, las respuestas locales al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, gobernanza eficaz e inclusiva y desarrollo económico de tal forma que contribuyan atender la demanda ciudadana, para aumentar las oportunidades y acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, inclusión económica y uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático que permita aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos y geodinámicos, factores sociales y económicos.</p>					
<p><b>PC 1.1 Los territorios priorizados</b> cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población.</p>	<p>Ind 1.1.1 Al finalizar el programa, # de herramientas de planificación y programación con enfoque de gestión por resultados alineados a la Política General de Gobierno y Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <p>Ind 1.1.2 Al finalizar el programa, # de herramientas y/o insumos técnicos que se ponen a disposición de los gobiernos locales para formular el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en su fase IV.</p> <p>Ind 1.1.3 Al 5o. Año del programa, # de municipios priorizados implementan el plan municipal de adaptación al cambio climático.</p> <p>Ind 1.1.4 Al finalizar el programa, # de municipalidades que cuentan con una estrategia de municipal de cambio social y comportamiento alineada a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición implementada.</p> <p>Ind 1.1.5 Al finalizar el programa, # de municipalidades que cuentan con una estrategia de salud integral implementada dentro de la Estrategia de la Gran Cruzada para la Nutrición.</p> <p>Ind 1.1.6 En el quinto año de implementación del programa, # de herramientas y/o insumos técnicos que se ponen a disposición de los gobiernos locales para mejorar la gestión municipal y atender las necesidades de las demandas ciudadanas.</p> <p>Ind 1.1.7 En el quinto año de implementación, Al finalizar el programa, # de municipalidades con mecanismos de gobierno abierto para la rendición de</p>	<p>Documentos de PDM-OT de los municipios elaborados.</p> <p>Listados de funcionarios que participan en programa de formación, y fotografías.</p> <p>Evaluaciones (si se hacen) y documentos de talleres.</p> <p>Plataformas informáticas elaboradas. Documentos de manejo de las plataformas.</p> <p>Listado de funcionarios capacitados (desglosado por sexo).</p> <p>Registros y documentos de actividades de DMM.</p> <p>Índice de desempeño de del RGM 2026.</p> <p>Registros de FAO.</p> <p>Documentos de planes de trabajo donde se integran adaptación y mitigación al CC.</p> <p>Documento de manejo de herramienta de información SAN. Listado de participantes en capacitación de herramienta de información. Fotografías.</p> <p>Documentos de propuestas de agua y saneamiento presentadas por la Municipalidad</p> <p>Registros PNUD y FAO.</p> <p>Material y listados desglosados por sexo de capacitaciones, PEI, POM, POAs. Documentos de</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN.</p>	<p><b>Supuesto 1</b> Se cuenta con la participación de todos los funcionarios de las municipalidades involucrados. Funcionarios y empleados actúan con diligencia, responsabilidad y transparencia.</p> <p><b>Supuesto 2</b> Los funcionarios públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos</p> <p><b>Supuesto 3</b> Las mujeres, hombres, jóvenes y autoridades ancestrales tienen capacidades para plantear sus demandas ante las asambleas comunitarias, los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones de enlace; integran perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario y logran su aprobación.</p> <p><b>Supuesto 4.</b> Se cuenta con la participación, aprobación y compromiso de las estructuras ancestrales y alcaldías indígenas</p> <p><b>Riesgo 1.</b> Las municipalidades no apoyen las acciones del PC o que no tengan las capacidades suficientes para una participación eficaz. Prácticas burocráticas ineficaces, sin transparencia.</p> <p><b>Riesgo 2.</b> Las autoridades indígenas no aprueben ni participen en las acciones del PC y no adopten los conocimientos recibidos.</p> <p><b>Riesgo 3.</b> Rotación de funcionarios después de las elecciones y pérdida de capacidades.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>cuentas.</p> <p>Ind 1.1.8 Al 4o. Año del programa, # de planes municipales implementados que promueven la agricultura familiar incorporando prácticas de adaptabilidad al cambio climático.</p> <p>Ind 1.1.9 En el 5o. año de implementación del programa, # de iniciativas municipales para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Ind 1.1.10 Al finalizar el programa, # de municipios que cuentan con una guía para la gestión y administración de los Sistemas de Agua y Saneamiento.</p> <p>Ind 1.1.11 Al finalizar el programa, # de propuestas de agua y saneamiento presentadas por municipalidades que han sido capacitadas en el modelo de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>Ind 1.1.12 Al finalizar el programa, # de Distritos Municipales de Salud con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales formulados.</p> <p>Ind 1.1.13 En el quinto año de implementación del programa, # de municipios que han sido capacitados para la incorporación de género e interculturalidad.</p> <p>Ind 1.1.14 Al finalizar el programa, # de gobiernos locales con un mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos ejecutados conformado.</p> <p>Ind 1.1.15 En el 5o. año de implementación del programa, # de personas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional que mejoran su capacidad para la gestión de componentes y acciones de la Gran Cruzada Nacional por la nutrición.</p> <p>Ind 1.1.16 En el 5o. año de implementación del programa, # de municipios que cuentan con una mesa</p>	<p>entrega de equipamiento firmados.</p> <p>Listado de participantes en programa de equidad de género y nuevas masculinidades (desglosado por edad, sexo, comunidad a la que pertenecen) y fotografías.</p>			

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>técnica orientada a la gestión integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos.</p> <p>Ind 1.1.17 Al finalizar el programa, # de estrategias para acompañar a los municipios mancomunados en la gestión del desarrollo sostenible.</p> <p>Ind 1.1.18 En el 5o. año de implementación del programa, % de Direcciones de Áreas de Salud y Distritos Municipales de Salud capacitados en política de comadronas y en la metodología de diálogos interculturales.</p> <p>Ind 1.1.19 Al finalizar el programa, # de Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional con un plan de comunicación para el cambio social y de comportamiento implementado en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.</p>				



Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p><b>PC 1.2 Instituciones sectoriales</b> cuentan con herramientas y/o lineamientos para aplicarlos en el acompañamiento y asesoraría a los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional y la programación de la inversión pública en los territorios con enfoque de género, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo para un desarrollo territorial sostenible.</p>	<p>Ind. 1.2.1 Al finalizar el programa, # de herramientas orientadas a la modernización de la infraestructura tecnológica institucional diseñada.</p> <p>Ind 1.2.2 Al finalizar el programa, # de metodologías para promover la gestión de riesgos actualizadas y/o formuladas.</p> <p>Ind 1.2.3 Al finalizar el programa, # de instrumentos actualizados y/o formulados e iniciativas implementadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la temática de Gestión de Riesgos.</p> <p>Ind 1.2.4 Al finalizar el programa, # de instituciones sectoriales capacitadas para aplicar el enfoque de género en el diseño de instrumentos, herramientas, planes utilizados en su gestión.</p> <p>Ind 1.2.5 En el 5o. año de implementación del programa, # de instituciones sectoriales que han sido capacitados para la incorporación de género e interculturalidad.</p> <p>Ind 1.2.6 Al finalizar el programa, # organizaciones comunitarias que son apoyadas en temas de seguridad alimentaria y nutricional por los distintos actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Ind 1.2.7 Al finalizar el programa, # de Distritos Municipales de Salud con personal de salud no especializado con formación en temas de salud.</p> <p>Ind 1.2.8 En el 5o. año de programa, % de los Distritos Municipales de Salud y Hospitales que cuentan con equipamiento para dar atención de nutrición y materno infantil con pertinencia cultural oportuna.</p> <p>Ind 1.2.9 Al 3er. año del programa, # de mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional que el MAGA ha fortalecido para fomentar el desarrollo agropecuario con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades en el marco del Consejo Departamental de Desarrollo.</p>	<p>Sistema de monitoreo del proyecto</p> <p>Documentos de los planes operativos de la estrategia de CCSyC de la GCNN por COMUSAN</p> <p>Constancia de convocatoria y participación de funcionarios públicos a los eventos de sensibilización y capacitación de los temas sustantivos del programa. (desglosado por sexo).</p> <p>Documentos de marco regulatorio y planes.</p> <p>Documento de buenas prácticas de coordinación.</p> <p>Registro de eventos articulados por SESAN, fotografías, documentos de trabajo, listados de participación.</p> <p>Informes de entrega de insumos y equipamiento a los distritos de salud de OPS.</p> <p>Informes de talleres con distritos de salud, fotografías, listados de participantes con DPI y huella.</p> <p>Registros de MSPAS de Hospitales y DMS con sala situacional.</p> <p>Fotografías, registros, listados de participantes de actividades de acciones de WASH.</p> <p>Listados de funcionarios que participan en capacitaciones (desglosado por sexo).</p> <p>Fotografías. Documentos de talleres. Evaluaciones si se realizan.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN</p>	<p><b>Supuesto 1.</b> los objetivos y acciones del PC encuadran dentro de los planes sectoriales a cargo de las delegaciones ministeriales y de secretarías de estado.</p> <p><b>Supuesto 2.</b> Se cuenta con la participación de los de los consejos, comisiones y coordinadoras a nivel departamental y nacional quienes actúan conforme a sus mandatos legales; y actúan con diligencia, responsabilidad y transparencia.</p> <p><b>Supuesto 3.</b> Los funcionarios del sector público municipal, ministerios y secretarías implementan medidas y mecanismos para la movilización de recursos públicos enfocados en el desarrollo rural integral.</p> <p><b>Supuesto 4.</b> Los funcionarios públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.</p> <p><b>Riesgo 1.</b> Las entidades gubernamentales de nivel departamental y nacional no participan o no atienden las solicitudes de las municipalidades.</p> <p><b>Riesgo 2.</b> Cambios en las políticas a nivel nacional.</p> <p><b>Riesgo 3.</b> Rotación del personal a nivel nacional y falta de interés de las entidades en dar una sostenibilidad a las actividades del proyecto.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>Ind 1.2.10 Al finalizar el programa, # de herramientas tecnológicas digitales que favorecen la articulación institucional y la alineación a las metas de la Política General de Gobierno, las prioridades nacionales y territoriales.</p> <p>Ind 1.2.1 Al finalizar el programa, # de personas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional que mejoran su capacidad para la coordinación de componentes y acciones de la Gran Cruzada Nacional por la nutrición</p> <p>Ind 1.2.12 Al 3o. Año del programa, No. Comisiones de desarrollo urbano y rural que utilizan el sistema de planificación, monitoreo y evaluación.</p> <p>Ind 1.2.13 Al finalizar el programa, # de herramientas y/o insumos técnicos que se ponen a disposición para fomentar la coordinación y comunicación entre dependencias del Organismo Ejecutivo y el gobierno municipal.</p> <p>Ind 1.2.14 Al finalizar el programa, # de instrumentos de tecnología digital y/o insumos técnicos que favorecen el seguimiento de la política e inversión pública, la articulación multinivel y la participación ciudadana.</p>	<p>Listado de participantes en programa de equidad de género y nuevas masculinidades (desglosado por edad, sexo, comunidad a la que pertenecen). Fotografías.</p>			

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
PC 1.3 Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marquense, con capacidades desarrolladas para participar activamente en la gestión del desarrollo territorial integral sostenible, en el SISCODE y en otros espacios de articulación con enfoque de género, gestión de riesgo e igualdad de oportunidades.	<p>Ind 1.3.1 Al finalizar el programa, # de instrumentos de gestión para promover el desarrollo rural integral e inclusivo formulados.</p> <p>Ind 1.3.2 Al finalizar el programa, # de municipios que adoptan la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud.</p> <p>Ind 1.3.3 Al finalizar el programa, # de Comisiones de Agua y Saneamiento (mujeres y hombres) que participa en espacios de toma de decisiones en relación a la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, y servicios de agua y saneamiento capacitadas.</p> <p>Ind 1.3.4 Al finalizar el programa, # de personas de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional que mejoran su capacidad en seguridad alimentaria y nutricional, participación comunitaria y monitoreo de acciones de seguridad alimentaria y nutricional y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.</p> <p>Ind 1.3.5 En el 4o. año del programa, # de proyectos de desarrollo territorial a nivel de microcuena, que incorporan adaptación al cambio climático y enfoque de género, presentados por consejos de microcuencas ante el Consejo Municipal de Desarrollo y en otros espacios.</p> <p>Ind 1.3.6 Al 4o. año del programa, # de proyectos de emprendimientos agrícolas, que incorporan prácticas de adaptación al cambio climático y enfoque de género, presentados por organizaciones de productores ante el Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo y otros espacios.</p> <p>Ind 1.3.7 En el 5o. año de implementación del programa, # de organizaciones comunitarias que han sido capacitados para la incorporación de género e interculturalidad.</p>	<p>Documentos de participación en capacitaciones con número de DPI y huella (desglosado por sexo y edad) y constancia de entrega de equipos.</p> <p>Actas COCODE.</p> <p>Documentos y actas de gestión de los COCOSAN.</p> <p>Documentos de planes y proyectos elaborados y presentados por los COCOSAN</p> <p>Documentos de planes de gestión y manejo de microcuencas elaborados.</p> <p>Listado de CCS que participan en capacitaciones (registros de OPS).</p> <p>Registro y base de datos de OPS de las actividades de los CCS.</p> <p>Listado de participantes en programa de equidad de género y nuevas masculinidades (desglosado por edad, sexo, comunidad a la que pertenecen).</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN</p>	<p><b>Supuesto 1</b> Las organizaciones comunitarias actúan a nivel de los COMUDE para lograr que la Municipalidad y el Gobierno Central movilicen fondos y recursos públicos para la implementación de mejoras y la construcción de proyectos desarrollo rural integral.</p> <p><b>Supuesto 2</b> Los COCODE pertenecientes a las microcuencas priorizadas, designan representante(s) hombres y mujeres para participar activamente en su representación en el Consejo de Microcuena y se involucran en los procesos de diagnóstico y planificación acoplados a los PDM-OT.</p> <p><b>Supuesto 3</b> Las comisiones de salud participan activamente para facilitar la coordinación interinstitucional y la movilización de recursos públicos en beneficio de las organizaciones comunitarias participantes en materia de salud</p> <p><b>Supuesto 4</b> Diversos actores públicos, privados y de la cooperación internacional vinculados con los municipios del Altiplano Marquense están interesados en establecer una alianza para coordinar objetivos, acciones e inversiones para promover el desarrollo rural integral sostenible.</p> <p><b>Riesgo 1</b> Las organizaciones comunitarias no participan activamente en los COCODE y COMUDE. Las organizaciones comunitarias no estén interesadas en ser capacitadas ni en formular propuestas ante las asambleas comunitarias de los COCODE</p> <p><b>Riesgo 2</b> Las organizaciones de jóvenes y mujeres no participan de forma activa en las organizaciones comunitarias.</p> <p><b>Riesgo 3</b> Las entidades gubernamentales de nivel local y central no participan o no atienden las solicitudes de la población local plasmadas en el plan de manejo de la microcuena.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p><b>PC 1.4 Los territorios priorizados</b> cuentan con programas y estrategias sociales diseñados e implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población.</p>	<p>Ind 1.4.1 Al finalizar el 3er. año del programa, # de hogares con registro social.</p> <p>Ind 1.4.2 Al finalizar el programa, # de problemas de agua, saneamiento e higiene identificados y solucionados a través de la metodología de videos comunitarios.</p> <p>Ind 1.4.3 Al 5o. año del programa, # de municipalidades que implementan la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional con presupuesto asignado.</p> <p>Ind 1.4.4 En el 5o. año de implementación del programa, % de la Red de Telemedicina del Área de Salud de San marcos que funciona con financiamiento propio.</p> <p>Ind 1.4.5 Al finalizar el programa, # de planes municipales de agua y saneamiento elaborados.</p> <p>Ind 1.4.6 En el cuarto año del programa, # de municipalidades que han gestionado fondos públicos para la implementación de proyectos orientados a la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico.</p>	<p>Documentos de diagnósticos validados por las municipalidades.</p> <p>Videos comunitarios.</p> <p>Documentos de Planes estratégicos validados por las municipalidades.</p> <p>Plataformas de información de municipalidades.</p> <p>Informes públicos de información financiera presentados por los gobiernos locales.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN.</p>	<p><b>Supuesto 1</b> Existe permanencia de las instituciones en las zonas con mayor déficit de servicios públicos.</p> <p><b>Supuesto 2.</b> Los funcionarios públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.</p> <p><b>Riesgo 1</b> No se cuentan con los recursos suficientes para realizar las mejoras en los servicios de las municipalidades.</p> <p><b>Riesgo 2</b> Las entidades gubernamentales de nivel local y central generan burocracia y procesos que bloquean la ejecución de fondos y recursos públicos.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p><b>Objetivo 2:</b> Desarrollo económico sostenible</p> <p>Organizaciones locales de los municipios priorizados del Altiplano Marquense promueven la, el desarrollo económico inclusivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados, mediante la ampliación de oportunidades y competencias, el acceso a mercados y el aumento de la productividad y la competitividad de las principales cadenas de valor de productos agrícolas y no agrícolas, integrando la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.</p>					
<p>PC 2.1</p> <p>Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.</p>	<p>Ind 2.1.1 En el 5o. año de implementación, Al finalizar el programa, # de iniciativas que refuerzan los ecosistemas del emprendimiento y el desarrollo económico local.</p> <p>Ind 2.1.2 Al 4o. año del programa, # de municipalidades gestionan inversión pública y privada para la implementación de la estrategia de desarrollo económico local.</p> <p>Ind 2.1.3a. En el 3er. año de implementación del programa, # de mecanismos funcionando para fortalecer el desarrollo e innovación de micro y pequeña empresa.</p> <p>Ind 2.1.3b. En el 4o. año de implementación del programa, # de micro y pequeñas empresas que incorporan tecnología e innovación en sus emprendimientos.</p> <p>Ind 2.1.4 Al finalizar el programa, # de iniciativas y/o metodologías que refuerzan la articulación intersectorial y multinivel, con énfasis en el sector económico.</p> <p>Ind 2.1.5 Al 5o. año de implementación del programa, No. de municipalidades implementan un plan de infraestructura productiva e innovación para favorecer el desarrollo económico local en comunidades menos desarrolladas.</p> <p>Ind 2.1.6 Al 4o. año del programa, # de organizaciones con emprendimientos productivos con acompañamiento técnico y metodológico del MAGA en el desarrollo de sus negocios.</p>	<p>Informe de municipalidades sobre la creación de la unidad de DEL.</p> <p>Estrategia de DEL validada por las municipalidades</p> <p>Listado de acceso a tecnología de micro y pequeñas empresas.</p> <p>Listado de participación (desglosado por sexo, edad y grupo etario) en las diferentes capacitaciones en procesos de comercialización, financiamiento, tecnologías innovadoras, teoría de mercados. Fotografías.</p> <p>Plan de infraestructura productiva e innovadora validado por las municipalidades.</p> <p>Bases de datos de capacitaciones de FAO y PNUD desglosadas por sexo, edad y grupo etario.</p> <p>Informes del MAGA.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN</p>	<p><b>Supuesto 1.</b> Existe el compromiso político de todos los ministerios, instituciones, comisiones, academia, centros de investigación, sector privado relacionados (agricultura, medio ambiente, finanzas, ...) para reducir la pobreza multidimensional rural a través de la reactivación económica.</p> <p><b>Supuesto 2.</b> Existe permanencia de las instituciones y compromisos políticos de aumentar la participación de las mujeres en el DEL</p> <p><b>Supuesto 3.</b> Existen herramientas que facilitan la articulación de sinergias entre actores privados, autoridades locales y actores comunitarios.</p> <p><b>Riesgo 1.</b> Cambio de personal en las municipalidades e instituciones públicas afectan a la sostenibilidad de las acciones de empoderamientos económicos de mujeres y jóvenes.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
PC 2.2 Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas, asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.	<p>Ind 2.2.1 Al finalizar el programa, # de iniciativas empresariales no agrícolas que contribuyen a reforzar el empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes.</p> <p>Ind 2.2.2a Al 3er. año del programa, # de organizaciones, han incorporado tecnología innovadora en la transformación de productos y subproductos agropecuarios.</p> <p>Ind 2.2.2b Al 4o. año del programa, # Organizaciones que acceden a financiamiento para fortalecer la gestión empresarial de sus negocios.</p> <p>Ind 2.2.2c En el 5o. año del programa, X # de organizaciones incrementan al menos 20% de ingresos sobre la línea base.</p> <p>Ind 2.2.2d En el 5o. año del programa, X # de autoempleo y empleo generado por las organizaciones.</p> <p>Ind 2.2.3 En el 4o. año del programa, # de organizaciones de jóvenes con emprendimientos productivos con acceso a financiamiento y mercado.</p> <p>Ind 2.2.4 Al finalizar el programa, # de iniciativas orientadas a acelerar las destrezas, incubación e iniciación empresarial de mujeres y jóvenes.</p> <p>Ind 2.2.5 Al 2o. año del programa, # de organizaciones de mujeres con iniciativas de emprendedurismo identificadas para su implementación.</p> <p>Ind 2.2.6 Al 4o. año del programa # de organizaciones de mujeres que acceden a infraestructura productiva, equipo y financiamiento para el desarrollo de sus iniciativas empresariales.</p>	<p>Plan de formación del paquete tecnológico para DEL.</p> <p>Listado de participantes en el programa de formación (desglosado por sexo, edad y grupo etario).</p> <p>Listado de participación (desglosado por sexo, edad y grupo etario) en las diferentes capacitaciones en procesos de comercialización, financiamiento, tecnologías innovadoras, teoría de mercados. Fotografías.</p> <p>Listados de acceso a financiamiento de los participantes (desglosado por sexo, edad y grupo etario).</p> <p>Constancias de incorporación de tecnología, fotografías, informes de proyecto.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN</p>	<p><b>Supuesto 1.</b> El sector privado tiene el interés de ofrecer oportunidades laborales y de aprendizaje como complemento a los esfuerzos del programa.</p> <p><b>Supuesto 2.</b> Organizaciones de jóvenes y mujeres tienen el interés y la voluntad de incorporar y mantener las nuevas tecnologías y conocimientos, y desarrollar capacidades para sostener alianzas con el mercado.</p> <p><b>Supuesto 3.</b> Las distintas estructuras económicas desarrollan diversos tipos de emprendimientos agrícolas y no agrícolas por medio de una producción sectorizada y logran encadenamientos productivos que aumentan sus ingresos</p> <p><b>Riesgo 1.</b> No existen condiciones de mercado favorables para desarrollar los emprendimientos de jóvenes y mujeres.</p> <p><b>Riesgo 2.</b> Baja oferta de servicios financieros y de demandas comerciales de los productos de la economía rural, agrícolas y no agrícolas, apoyados por el proyecto.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
PC 2.3 Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.	<p>Ind 2.3.1 Al 3er. Año del programa, el MAGA implementa plan de formación de biodiversidad y su relación con la seguridad alimentaria dirigidos a organizaciones locales (familias), gobiernos municipales, instancias sectoriales en el seno de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Ind 2.3.2 Al finalizar el programa, # de instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones que aplican instrumentos de conservación y manejo de los recursos naturales, agricultura sostenible adaptada al clima, manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria.</p> <p>Ind 2.3.3 Al finalizar el programa, # de iniciativas orientadas a reforzar la sensibilización y comunicación para la promoción de una cultura de prevención y resiliencia.</p> <p>Ind 2.3.4 Al finalizar el programa, # de iniciativas orientadas a la promoción de la gestión de riesgos, adaptación al cambio climático, resiliencia para la creación de espacios de aprendizaje seguros en centros escolares con énfasis en el nivel primario.</p> <p>Ind 2.3.5 Al finalizar el programa, # de iniciativas implementadas para aumentar la resiliencia ante los desastres y el cambio climático en los sectores de los servicios municipales esenciales.</p> <p>Ind 2.3.6 Al finalizar el programa, X% de municipalidades promueven proyectos en áreas de interés para conservación de la diversidad biológica.</p> <p>Ind 2.3.7 Al finalizar el programa, # de políticas municipales de gestión integral de agua y saneamiento esta formulada y validada elaboradas.</p> <p>Ind 2.3.8 Al 5o. año del programa, 1 documento de sistematización de experiencias de gobernanza de agua en el altiplano marquense.</p>	<p>Documentos de instrumentos de la preparación y respuesta de emergencias.</p> <p>Documentos de planes de trabajo donde se integran adaptación y mitigación al CC.</p> <p>Catastro forestal (si disponible)</p> <p>estrategia de comunicación e información de DRR validada por SECONRED</p> <p>Listado de participantes en capacitaciones desglosado por sexo. Fotografías de las capacitaciones.</p> <p>fotografías de prácticas de uso eficiente de RRNN incorporadas por consejos de microcuencas.</p> <p>Estrategias de BRIF y COLRED para gestión de incendios forestales validada.</p> <p>Documentos de proyectos de municipalidades en aspectos de conservación biológica.</p> <p>Documento de Plan de resiliencia ante los desastres y CC presentado por las municipalidades.</p> <p>Listado de participantes de CE en capacitaciones de DRR (desglosado por sexo)</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN.</p>	<p><b>Supuesto 1.</b> Los funcionarios públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.</p> <p><b>Supuesto 2.</b> Los CE mantienen las condiciones necesarias para ser escuelas resilientes a partir de los apoyos concedidos por el proyecto</p> <p><b>Supuesto 3.</b> Los COLRED y BRIF designan representante(s) hombres y mujeres para participar activamente y se involucran en los procesos de fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgo.</p> <p><b>Riesgo 1</b> Los COCODE no designan representantes ni participan activamente en los Consejos de microcuena.</p> <p><b>Riesgo 2</b> Instituciones sectoriales, ADIMAM, gobiernos municipales y organizaciones locales no participan, o no incorporan a los proyectos prácticas de manejo de RRNN para atender las necesidades de la población</p> <p><b>Riesgo 3.</b> La falta de financiamiento para infraestructura productiva no permitirá intensificar la producción agrícola.</p>

Resultados Esperados (Efectos y Productos)	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>Ind 2.3.9 En el 3er. año del programa, # de Consejos de microcuencas y organizaciones de productores/as que implementan al menos tres prácticas de uso eficiente de los recursos naturales en las microcuencas.</p> <p>Ind 2.3.10 En el 3er. año del programa, # de organizaciones de mujeres que disponen de infraestructura para acceso a agua para la producción agropecuaria.</p> <p>Ind 2.3.11 Al finalizar el programa, # de iniciativas orientadas a reforzar las capacidades de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales para abordar la gestión de riesgos.</p>				



### Anexo III: Gestión de riesgos

En cuanto a los **riesgos**, las principales limitaciones que puede encontrar el PC están sobre todo relacionadas con el desarrollo de las crisis (COVID-19, tormentas, otras) y la estabilidad política ante manifestación de descontentos de la población. La **Pandemia de COVID-19** derivó en una crisis sin precedente. Las consecuencias de pérdidas de empleo e ingresos erosionaron aún más las condiciones **socioeconómicas** de la población más vulnerable que ya presentaban antes de la pandemia. Además de que, las organizaciones de mujeres se verán más afectadas, no solamente por el aumento de trabajo de cuidado de las mujeres en los hogares y la pérdida de ingresos si están en la informalidad, sino por las propias condiciones materiales de infraestructura en sus hogares y comunidades.

Los **riesgos socioeconómicos** están aumentando rápidamente y se ve reflejado en el aumento de las tasas de desempleo y pobreza, lo cual está impactando negativamente en la lucha contra la pobreza y la erradicación de la desnutrición crónica. Existe un gran desafío en cuanto a las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad que no acceden a los derechos humanos fundamentales y no tienen acceso a desarrollo económico especialmente mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados no pueden acceder a medios para emprender actividades económicas.

Los **riesgos sociopolíticos**, incluyen los signos de retroceso en gobernabilidad y democracia, manifestados en el incremento de la conflictividad social en el país ligada a la desigualdad, exclusión y marginalización de gran parte de la población, así como los problemas de gestión de la tierra y recursos naturales, y los problemas de corrupción y acceso a justicia. En cuanto a las estructuras comunitarias se contempla el desafío de la inclusión de la mujer en los espacios de toma de decisiones, la eficiencia e incidencia para la gestión territorial.

Los **riesgos ambientales**, al evaluar la relación que existe entre los desastres y la pobreza en un clima cambiante, la vulnerabilidad económica a amenazas naturales es “muy alta”. A nivel mundial, Guatemala es el tercer país con mayor riesgo de mortalidad por deslizamientos de tierra y el sexto por terremotos.<sup>7</sup> Además, se observa con preocupación las nuevas formas que ha adaptado el crimen organizado en la continua extracción excesiva de recursos naturales, la pérdida y subutilización de especies nativas que pueden fortalecer la ingesta alimentaria, por la falta de medidas adecuadas para manejar los recursos y hacer frente a fenómenos naturales, incluyendo aquellos ligados al cambio climático y a la degradación ambiental.<sup>8</sup> La falta de monitoreo de actividades ilegales o con alto impacto negativo en el ambiente, y el aumento de residuos plásticos, son problemas adicionales identificados ante la crisis COVID-19.<sup>9</sup>

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
<u>Riesgo Ambiental</u>			
Eventos naturales e impactos sobre la población y medios de vida de familias y comunidades y municipios participantes (sismos y deslizamientos). La degradación y contaminación del medio ambiente afecta el bienestar y el desarrollo económico en el Altiplano Marquense.	<b>MH</b>	<b>ML</b>	Implementar y fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos, planes de acción para la resiliencia departamental, municipal y comunitaria. (COLRED, COMRED y CODRED) Desarrollar capacidades para el mejoramiento de la gestión de la biodiversidad, manejo integral de la microcuena, agricultura adaptada al clima con enfoque de género para dar soporte a organizaciones comunitarias.

<sup>7</sup> EIRD-ONU, 2009, p236

<sup>8</sup> Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. IARNA. Perfil Ambiental de Guatemala.

<sup>9</sup> Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos, COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, junio 2020.

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
			<p>Involucrar a las distintas organizaciones que brinden asistencia técnica para garantizar apoyo humano a través de alianzas y sinergias.</p> <p>Diseño y actualización de Planes de Contingencia municipal y comunitarios Mejorar la comprensión del riesgo de las instituciones y transferir preparación para fortalecer la respuesta.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de los servicios de salud para responder de forma ágil y oportuna en momentos de crisis.</p>
<u>Riesgo económico</u>			
No hay recuperación de la economía local tras la crisis derivada del COVID-19	<b>MH</b>	<b>ML</b>	<p>Crear o fortalecer oficinas municipales del empleo y de desarrollo económico local.</p> <p>Promover el DEL desde los gobiernos.</p>
Desarrollo económico no es equitativo	<b>MH</b>	<b>ML</b>	<p>Fortalecer a instituciones para ampliar las oportunidades de jóvenes para acceder a procesos de formación y tecnología para el desarrollo empresarial en el sector agrícola y no agrícola.</p> <p>Plan Municipal de infraestructura que facilite a las comunidades menos desarrolladas a tener acceso a servicios y actividades económicas.</p> <p>Desarrollar capacidades de organizaciones de mujeres en desarrollo empresarial tener y/o ampliar sus oportunidades de acceso a mercados para la generación de ingresos.</p>

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
<u>Riesgo Social</u>			
Incremento de intensidad de conflictos sociales y religiosos derivados de distintas razones, como, por ejemplo, conflictos de tierra, operación de empresas mineras, de generación de energía o de limitación de municipios.	<b>H</b>	<b>MH</b>	Desarrollo de capacidades de negociación y cultura de paz dirigida a autoridades indígenas y ancestrales, municipales, organizaciones comunitarias y en el nivel central promoviendo el diálogo como mecanismos para diseñar y realizar la consulta.  Acompañar a las mesas técnicas de solución de conflictos que se establezcan.
<u>Riesgo de implementación del PC</u>			
Los equipos técnicos corren el riesgo de acostumbrarse a trabajar “alrededor del conflicto” en parte, porque la misma población local, genera condiciones para garantizar la seguridad del personal.			Sensibilizar a los equipos respecto a la causalidad del conflicto y adoptar enfoques de trabajo “en el conflicto” (reducir los riesgos y minimizar el potencial de violencia) o “con el conflicto” (construcción de paz mediante la prevención y transformación de relaciones)
<u>Riesgo Político</u>			
La operación del programa es ejecutada durante el período electoral y es sometido a tensiones.	<b>ML</b>	<b>H</b>	Implementar la Guía para el proceso de transición de autoridades municipales que incluye desde el período eleccionario, traspaso de mando de autoridades y procesos de inducción al nuevo personal. Coordinar y vincular a las instituciones con mandato para asistir a las municipalidades y otorgar asistencia técnica y acompañamiento a nuevos técnicos municipales para orientar a los nuevos técnicos municipales las acciones estratégicas para el desarrollo rural integral tanto municipal como del PC. Mantener un flujo constante de comunicación con autoridades municipales sobre las acciones estratégicas del PC.

Anexo IV: Plan de trabajo

Efecto PC										
Productos específicos de cada organización de NU	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A 1	A 2	A 3	A 4	A 5		Fuente Fondos	Monto
PC1.1 Los territorios priorizados cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población.										
1.1.1 Los territorios priorizados con las capacidades fortalecidas para la planificación y programación de la inversión pública a nivel territorial en el marco de la gestión por resultados orientado a las metas de la Política General de Gobierno y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.		1. Gobiernos locales cuentan con el diseño e implementación de un proceso de formación en planificación y programación de la inversión pública. 2. Asistencia técnica para implementar un diplomado en gestión por resultados orientado a las metas de la PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo. 3. Acompañamiento del proceso de planificación estratégica y operativa anual y multianual con enfoque de gestión por resultados.	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	125,000
1.1.2 SEGEPLAN con capacidades fortalecidas para el cumplimiento de la estrategia de implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	PNUD	1. Gobiernos locales cuentan con el diseño e implementación de un proceso de formación en planificación y ordenamiento territorial con perspectiva de género, cambio climático y gestión de riesgos. 2. Establecer un proceso de coordinación con COPRESAM. 3. Asistencia técnica a las municipalidades para la actualización y gestión de los PDM-OT. 4. Gobiernos locales con capacidades para promover la coordinación interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT. 5. Implementación de un proceso de acompañamiento técnico en la elaboración de Reglamento de OT.	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	150,000

1.1.3 Gobiernos Locales con un Plan Municipal de adaptación al cambio climático para contribuir a la mitigación y la resiliencia	FAO	<p>1. Identificación a nivel departamental y municipal de las instancias que promueven acciones vinculadas al cambio climático para coordinar y sumar sinergias.</p> <p>2. Socialización de la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático con gobiernos municipales, COMUDE y organizaciones comunitarias (organizaciones de productores/as, consejos de microcuencas), para sensibilizar sobre la importancia de impulsar acciones de adaptación y mitigación al CC.</p> <p>3. Desarrollo eventos de capacitación con participación de instituciones, COMUDE, organizaciones de productores/as, consejos de microcuenca, para la identificación de acciones prioritarias a la adaptabilidad y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>4. Asistencia técnica a los gobiernos municipales para la elaboración y/o actualización de planes municipales de adaptación y mitigación al CC para contribuir a la resiliencia y la gestión de riesgos.</p> <p>5. Gobiernos municipales promueven la integración del plan de adaptación al CC al Plan de Desarrollo Municipal PDM-OT para su implementación.</p>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	63,925
1.1.4 Gobiernos locales con una estrategia municipal de cambio social y comportamiento alineada a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición formulada e implementada.	UNICEF	<p>1. Miembros de la COMUSAN con capacidades fortalecidas para preparar un plan operativo para implementación de la estrategia municipal de cambio social y comportamiento alineada a la GCNN</p> <p>2. Miembros de la COMUSAN con capacidades para implementación del plan operativo de la estrategia municipal de cambio social y comportamiento alineada a la GCNN, permitiendo un cambio en los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a nutrición y desarrollo infantil temprano.</p> <p>3. Miembros de la COMUSAN con capacidad para implementar un sistema de monitoreo comunitario de conocimientos, actitudes y prácticas en nutrición y desarrollo infantil temprano.</p>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	233,645
1.1.5 Gobiernos locales con una estrategia para mejorar la salud integral de la población y el desarrollo de las niñas/os formulada.	OPS	<p>1. Fortalecimiento de las acciones de salud y nutrición contempladas dentro del marco de La Ventana de los Mil Días para adolescentes, mujeres en edad fértil, embarazadas, parto, puerperio, recién nacido, niñez, lactancia materna, alimentación complementaria, etc., dentro de la Estrategia de la Gran Cruzada para la Nutrición.</p>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	51,022

<p>1.1.6 SEGEPLAN fortalecida para brindar acompañamiento a las municipalidades en lo relativo a la medición y seguimiento del ranking de gestión municipal (RGM) para atender las necesidades y demandas ciudadanas.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Gobiernos locales cuentan con un diagnóstico en materia de necesidades de capacidades para atender los desafíos para una gestión municipal eficiente.  2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un plan de mejora de las capacidades para la gestión municipal en los temas relacionados con la gestión administrativa, financiera y de servicios públicos.  3. Implementación de acciones orientadas a la transferencia de equipo y sistemas tecnológicos para mejorar la gestión municipal.  4. Gobiernos locales cuentan con un proceso de seguimiento y evaluación del avance en la mejora de la gestión municipal.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>SEGEPLAN</p>	<p>ASDI</p>	<p>150,000</p>
<p>1.1.7 SEGEPLAN con capacidades ampliadas para acompañar a los territorios para atender eficientemente la medición del índice de información a la ciudadanía (RGM) que garanticen a la población el acceso a la información.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Proceso de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas  2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de formación de valores éticos e integridad diseñado e implementado.  3. Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de formación de gobierno abierto y rendición de cuentas.  4. Gobiernos locales cuentan con sistemas tecnológicos y mecanismos innovadores para la rendición de cuentas.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>SEGEPLAN</p>	<p>ASDI</p>	<p>130,000</p>

<p>1.1.8 Oficinas Municipales Agrícolas con capacidades técnicas y de planificación estratégica para mejorar la agricultura familiar con prácticas de adaptabilidad al cambio climático que contribuya a la resiliencia. con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Diagnóstico de capacidades técnicas sobre agricultura familiar del personal técnico de las oficinas municipales que promueven el desarrollo agrícola.  2. Elaboración de un Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para desarrollar la agricultura familiar con prácticas de adaptabilidad al cambio climático y soberanía alimentaria, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.  3. Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a los técnicos municipales para desarrollar la agricultura familiar y soberanía alimentaria con prácticas a la adaptabilidad al cambio climático que contribuya a la resiliencia a nivel municipal, en coordinación con el MAGA.  4. Elaboración de planificación estratégica para mejorar la agricultura familiar.  5. Fortalecimiento del proceso de planificación operativa de las oficinas municipales para la negociación en la asignación de recursos del presupuesto municipal que responda a las demandas de las familias, grupos y organizaciones.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><b>ASDI</b></p>	<p>56,075</p>
<p>1.1.9 DMM con capacidades desarrolladas (capacidades, instrumentos de gestión, equipamiento) para la planificación y programación de la inversión pública para promover la inclusión social, igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Brindar asistencia técnica para la formulación y/o actualización de políticas municipales para la promoción de la igualdad de género.  2. Apoyar a la DMM con medidas encaminadas a acelerar la participación equitativa de las mujeres en los procesos de desarrollo.  3. Colaborar con la DMM a fin de apoyar y promover enfoques que sirvan para transformar las normas tradicionales de género y reducir o eliminar los obstáculos que dificultan el empoderamiento económico de las mujeres.  4. Coordinar con las instituciones sectoriales para que las medidas de protección social tengan más en cuenta los aspectos de género.  5. Impulsar acciones orientadas para aumentar el empoderamiento económico de las mujeres desde las DMM.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>SEPREM</p>	<p><b>ASDI</b></p>	<p>120,000</p>
<p>1.1.10 OMAS con manuales de administración, operación y mantenimiento de Sistemas de Agua y Saneamiento formulados.</p>	<p>OPS</p>	<p>1. Personal Municipal miembro de las OMAS capacitados en administración, operación y mantenimiento de sistemas de Agua y Saneamiento con perspectiva de cambio climático.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><b>ASDI</b></p>	<p>73,393</p>

1.1.11 OMAS con un modelo de ASH implementado.	UNICEF	1. Las OMAS cuentan con un diagnóstico de la situación de ASH con base en el modelo de ASH. 2. Personal municipal de las OMAS con capacidades para implementar el plan de acción para ASH, incluyendo la formulación de proyectos de inversión, formación de mesas coordinadoras, creación de modelos tarifarios, etc.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	149, 533
1.1.12 Distritos municipales de MSPAS con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario formulados.	OPS	1. Desarrollo de planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	x	x	x	x	x	MSPAS	ASDI	73,393
1.1.13 Municipalidades capacitados en igualdad de género y las nuevas masculinidades.	OPS	1. Miembros de las municipalidades capacitados en temas de igualdad de género y nuevas masculinidades.	x	x	x	x	x	SEPREM	ASDI	44,022
1.1.14 Mecanismos de coordinación y gobernanza a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas, para fomentar la participación y coordinación interinstitucional de acuerdo al índice de participación ciudadana (RGM) para enfrentar los múltiples desafíos del desarrollo.	PNUD	1. Evaluación del funcionamiento de los mecanismos de coordinación en concordancia con las funciones que les asigna la ley 2. Diseño e implementación de un proceso de formación en planificación y programación basada en la gestión por resultados, gestión de políticas públicas y proyectos de inversión pública 3. Mecanismos de coordinación y gobernanza a nivel municipal cuentan con capacidades para implementar un proceso de actualización o formulación de instrumentos de gestión 4. Mecanismos de coordinación y gobernanza a nivel municipal cuentan con instrumentos para promover un proceso de fortalecimiento de las comisiones que los conforman.	x	x	x	x	x	SSCEP	ASDI	110,000



1.1.15 COMUSAN con capacidades desarrolladas para fomentar la coordinación interinstitucional y enfrentar los múltiples desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional.	UNICEF	1. La SESAN desarrolla un curso de fortalecimiento de capacidades en SAN para miembros de las COMUSAN. 2. Miembros de COMUSAN con capacidades fortalecidas para la planificación, diseño e implementación de acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. 3. COMUSAN reciben asistencia técnica para la implementación de la GCNN.	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	116,822
1.1.16 Municipalidades y mecanismo de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas orientadas a la gestión integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos.	OPS	1. Asistencia técnica para la creación de una mesa técnica municipal y/o articulación a COFETARN orientada a la gestión de los residuos sólidos y líquidos. 2. Miembros de la mesa técnica municipal capacitados para coordinar la gestión de los residuos sólidos y líquidos en gestión integral de Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos.	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	73,393
1.1.17 SEGEPLAN fortalecida para brindar soporte al departamento en la planificación y programación de la gestión del desarrollo sostenible con enfoque de gestión por resultados orientadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	PNUD	1. ADIMAM cuenta con un diagnóstico en materia de necesidades para la gestión de desarrollo sostenible. 2. Asistencia técnica para diseñar un plan de formación sobre gestión mancomunada y la gestión del desarrollo sostenible. 3. Acompañamiento en la elaboración de una estrategia para acompañar a los municipios asociados en la adaptación al cambio climático, la gestión de la biodiversidad y el desarrollo territorial.	x	x	x	x	x		SEGEPLAN	ASDI	124,154

1.1.18 Gobiernos locales con capacidades desarrolladas para implementar mesas de diálogo intercultural entre el personal del MSPAS y las comunidades para mejorar la atención en centros de salud y su política de comadronas.	OPS	1. Creación de Mesas de diálogo intercultural. 2. Capacitación a mesas de diálogo intercultural en temas de reducción de brechas y política de comadronas para el fortalecimiento de la atención en centros de salud.	x	x	x	x	x	x	SESAN	ASDI	44,022
1.1.19 Municipalidades con un Sistema de Información Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIMSAN) implementado y articulado con la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.	UNICEF	1. Miembros de COMUSAN con capacidad para desarrollar el Sistema de Información Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIMSAN) en el municipio. 2. Miembros de COMUSAN y OMAS capacitados para recoger, analizar y utilizar información de calidad en las diferentes áreas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) 3. Miembros de COMUSAN y OMAS reciben asistencia técnica para recoger y analizar información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo agua y saneamiento.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	252,336	

PC 1.2 Instituciones sectoriales cuentan con herramientas y/o lineamientos para aplicarlos en el acompañamiento y asesoraría a los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional y la programación de la inversión pública en los territorios con enfoque de género, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo para un desarrollo territorial sostenible.										
1.2.1 SEGEPLAN con capacidades ampliadas (instrumentos, orientaciones, criterios y metodologías) para acompañar a los gobiernos locales y al sistema de Consejos de Desarrollo en los procesos de planificación y SNIP.	PNUD	1. Acompañamiento técnico en la elaboración de instrumentos técnicos y metodologías de gestión para acompañar a los gobiernos locales. 2. SEGEPLAN (Direcciones y Delegación Departamental) fortalecida para la coordinación y asesoría a los gobiernos locales en la actualización/implementación de los PDM-OT (asistencia técnica, mobiliario y equipamiento). 3. Soporte en el acompañamiento técnico a los gobiernos locales y Sistema de Consejo de Desarrollo en la formulación de procesos de planificación en el marco de la gestión por resultados, alineado al cumplimiento de las metas PGG y las prioridades nacionales. 4. Asistencia técnica en las acciones orientadas a la modernización de la infraestructura tecnológica institucional. 5. Acompañamiento a los gobiernos locales y Sistema de Consejo de Desarrollo en la alineación de los proyectos a metas que forman capital fijo.	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	100,000
1.2.2 SECONRED con capacidades ampliadas para fomentar la gestión de riesgos en los territorios con enfoque de igualdad de género.	PNUD	1. Asistencia técnica en la actualización y/o formulación de instrumentos técnicos o metodologías para fomentar la gestión de riesgos. 2. Asistencia técnica en el diseñar e implementar una estrategia de comunicación para promover una cultura de prevención y resiliencia. 3. Promoción de un proceso de fortalecimiento de las plataformas de dialogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos. 4. Apoyo técnico en el fortalecimiento de la gestión de información para la toma de decisiones en la gestión de riesgos de desastres.	x	x	x	x	x	SECONRED	ASDI	150,000
1.2.3 Unidad de Género de SECONRED fortalecida para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la temática de Gestión de Riesgos con énfasis en el marco del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.	PNUD	1. Diagnóstico de necesidades en materia de capacidades. 2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades. 3. Actualización de la política institucional de igualdad de género. 4. Asistencia técnica para impulsar iniciativas orientadas a promover la igualdad de género en el marco del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Riesgos. 5. Implementación de un proceso de elaboración de material didáctico para la promoción de la igualdad de género.	x	x	x	x	x	SECONRED	ASDI	130,000

1.2.4 Instituciones sectoriales con un programa orientado a la reducción de violencia intrafamiliar, la reducción de brechas de género y resolución de conflictos diseñado.	OPS	1. Instituciones sectoriales con capacidades para mejorar sus conocimiento, actitudes y prácticas orientado a la reducción de violencia intrafamiliar, la reducción de brechas de género y resolución de conflictos a partir de capacitaciones. 2. Instituciones sectoriales con capacidades para diseñar un programa orientado a la reducción de violencia intrafamiliar, la reducción de brechas de género y resolución de conflictos.	x	x	x	x	x		SEPREM	ASDI	51,022
1.2.5 Personal de las diferentes instituciones a nivel departamental y municipal capacitados en igualdad de género y las nuevas masculinidades.	OPS	1. Capacitación a personal de las diferentes instituciones a nivel departamental y municipalidad en temas de género y nuevas masculinidades.	x	x	x	x	x		SEPREM	ASDI	44,022
1.2.6 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las organizaciones comunitarias en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	OPS	1. Implementación de un programa de fortalecimiento de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las organizaciones comunitarias en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	x	x	x	x	x		SESAN	ASDI	51,022

1.2.7 MSPAS con capacidades fortalecidas en procesos de planificación para mejorar la atención en salud.	OPS	1. implementación del plan operativo de Salud mental en los distritos de salud. 2. implementación del Paquete técnico HEARTS.	x	x	x	x	x		MSPAS	ASDI	88,814
1.2.8 MSPAS con acceso a equipamiento de los servicios de salud a nivel departamental, municipal y comunitario, de acuerdo con las necesidades de atención de nutrición y materno infantil con pertinencia cultural.	OPS	1. Evaluaciones de entorno habitante en los servicios de salud establecidos para la atención de adolescentes, materno, neonatal e infantil, y de acuerdo a ello se establecen las brechas que serán necesarios mejorar el acceso a equipamiento esencial en los servicios de salud a nivel departamental, municipal y comunitario.	x	x	x	x	x		MSPAS	ASDI	51,022

<p>1.2.9 MAGA fortalecido para mejorar la coordinación interinstitucional y municipal que fomenta el desarrollo agropecuario, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. EL MAGA departamental y los equipos de extensión de las AMER fortalecen capacidades institucionales y técnicas para la implementación y articulación de los servicios de extensión local para potenciar la agricultura familiar orientada a la seguridad alimentaria y para mercado.  2. Fortalecimiento al MAGA para el funcionamiento adecuado del Consejo Departamental Agropecuario COAPED y COAPEM.  3. Acompañamiento a Autoridades departamentales y equipos de extensión del MAGA para mejorar conocimientos y competencias en la territorialización de las políticas públicas y programas de su competencia como la LAE, línea de acción disponibilidad y acceso a una alimentación saludable de la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, plan estratégico, entre otros, estableciendo mecanismos de coordinación con las municipalidades y otras instancias para presentar propuestas de proyectos para financiamiento del CODEDE.  4. Equipos de extensión aumentan sus capacidades para el mejoramiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria, desarrollo rural territorial y sobre la política de género del MAGA, metodologías de análisis de género y nuevas masculinidades.  5. Acompañamiento del MAGA a gobiernos locales para la identificación y elaboración de propuestas de proyectos de seguridad alimentaria y de desarrollo agropecuario.  6. MAGA desarrolla e implementa un plan de gestión del conocimiento y comunicación orientada a la sostenibilidad y escalabilidad de metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel departamental y nacional.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>MAGA</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>90,093</p>
---	------------	---	----------	----------	----------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

<p>1.2.10 SEGEPLAN con capacidades fortalecidas para la coordinación a nivel departamental (CODEDE) para mejorar la formulación de proyectos de inversión a partir de los procesos de planificación en el marco de la gestión por resultados y la articulación de la institucionalidad pública, privada y sociedad civil para el cumplimiento de las prioridades nacionales y los múltiples desafíos del desarrollo.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Evaluación en materia de capacidades en concordancia con las funciones que le asigna la ley.  2. Asistencia técnica para diseñar una respuesta programática para el fortalecimiento del CODEDE.  3. Implementación de un proceso de capacitación en planificación estratégica y operativa anual y multianual con enfoque de gestión por resultados orientado a las metas del PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.  4. Acompañamiento para el diseño e implementación un proceso de fortalecimiento a las comisiones del CODEDE.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>SEGEPLAN</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>75,000</p>
<p>1.2.11 CODESAN con capacidades desarrolladas, para fomentar la coordinación interinstitucional para enfrentar los múltiples desafíos de la seguridad alimentaria.</p>	<p>UNICEF</p>	<p>1. La SESAN desarrolla un curso de fortalecimiento de capacidades en SAN para miembros de las CODESAN, con énfasis en la coordinación interinstitucional.  2. Miembros de CODESAN con capacidades fortalecidas para el mapeo de actores, la planificación, diseño, coordinación efectiva, implementación y monitoreo de acciones de SAN y GCNN.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>SESAN</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>42,056</p>

1.2.12 Comisión de desarrollo urbano y rural del CODEDE con instrumentos de planificación y mecanismos de coordinación fortalecidos para promover el desarrollo rural integral en el territorio.	FAO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento estratégico al MAGA para fortalecer el funcionamiento de la Comisión de desarrollo urbano y rural del CODEDE, para la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales.</li> <li>2. Diagnóstico de funcionamiento de la comisión</li> <li>3. Análisis de instrumentos de planificación y mecanismos de coordinación de la comisión</li> <li>4. Elaboración y ajuste de instrumentos de planificación y mecanismos de coordinación para orientar acciones conjuntas y complementarias para contribuir a la implementación del camino campesino de la PNDRI.</li> <li>5. Comisión con capacidades para elaborar línea de base de los indicadores de desarrollo.</li> <li>6. Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación en el seno de la Comisión, considerando en el enfoque de género.</li> <li>7. Gobiernos Municipales y la UTD con abogacía para incrementar % del presupuesto del CODEDE asignado para Proyectos de desarrollo agropecuario, infraestructura para la mejora en los centros educativos (comedores, cocinas y utensilios) para alimentación escolar, entre otros.</li> </ol>	x	x	x	x	x		MAGA	ASDI	39,907
1.2.13 Mecanismos de comunicación y coordinación de acciones entre las dependencias del organismo ejecutivo y el gobierno municipal fortalecido.	PNUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar alianza con la COPRESAM y otras instancias.</li> <li>2. Promover procesos de capacitación a gobiernos locales.</li> <li>3. Asistencia técnica para la promoción y mantenimiento de relaciones entre las dependencias del ejecutivo a nivel central y territorial.</li> </ol>	x	x	x	x	x		SCEP	ASDI	120,000
1.2.14 SCEP con capacidades desarrolladas para impulsar el proceso de descentralización y el fortalecimiento del SISCODE que coadyuve al Desarrollo Integral Sostenible.	PNUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación en materia de capacidades en concordancia con las funciones que le asigna la ley.</li> <li>2. Acompañamiento en el diseño de una respuesta programática para el fortalecimiento.</li> <li>3. Asistencia técnica para el desarrollo de sistemas informáticos para el monitoreo de acciones de desarrollo integral sostenible.</li> <li>4. Asistencia técnica para la formulación de instrumentos de gestión que contribuyan al funcionamiento del mecanismo de coordinación.</li> <li>5. Acompañamiento técnico para la promoción de intervenciones interinstitucionales en los territorios.</li> <li>6. Facilitar acciones para promover la participación de la sociedad civil.</li> </ol>	x	x	x	x	x		SCEP	ASDI	140,000



**PC 1.3 Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marqués, con capacidades desarrolladas para participar en la gestión del desarrollo territorial integral sostenible, en el SISCODE y en otros espacios de articulación con enfoque de género, gestión de riesgo e igualdad de oportunidades.**

<p>1.3.1 COCODE con capacidades desarrolladas (capacitación, instrumentos de gestión y rendición de cuentas, equipamiento) para la planificación territorial orientada a promover el desarrollo rural integral y sostenible sensible al género y pertinencia cultura.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Asistencia técnica para diseñar e implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades en autogestión comunitaria y auditoría social para el desarrollo rural integral sostenible.                  2. Acompañamiento técnico en la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo Comunitario                  3. Implementación de un proceso de formación en formulación de proyectos.                  8. Asistencia técnica para impulsar acciones orientadas a promover la participación de la mujer en el órgano de coordinación del CODODE                  . Acompañamiento para promover iniciativas orientadas a fomentar el uso de los planes de desarrollo.                  6. Acompañamiento técnico a los COCODE en la movilización de recursos para la implementación de proyectos identificados en los planes de desarrollo comunitario.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguan y Tajumulco.</p>	<p>ASDI</p>	<p>200,000</p>
<p>1.3.2 Comisiones comunitarias de salud fortalecidas para la participación activa en espacios de toma de decisión en asuntos de salud para la promoción de la salud integral y el mejoramiento de los servicios de salud</p>	<p>OPS</p>	<p>1. Implementación operativa de la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala, en el marco del Modelo de Atención, incluyendo la participación de las organizaciones comunitarias y municipales.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>MSPAS</p>	<p>ASDI</p>	<p>58,522</p>

<p>1.3.3 CAS comunitarias con capacidades desarrolladas para fortalecer la participación activa e incluyente de la población en espacios de toma de decisiones y para la promoción y el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, y servicios de agua y saneamiento.</p>	<p>OPS</p>	<p>1. Capacitación de miembros de CAS comunitarias para fortalecer la participación activa e incluyente de la población en espacios de toma de decisiones y para la promoción y el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, y servicios de agua y saneamiento.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>MSPAS</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>73,393</p>
<p>1.3.4 COCOSAN con capacidades desarrolladas (capacitación, sistemas de información, planificación, participación) para mejorar la gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.</p>	<p>UNICEF</p>	<p>1. La SESAN desarrolla un curso de fortalecimiento de capacidades en SAN para miembros de las COCOSAN, con énfasis en participación comunitaria, planificación y monitoreo. 2. Miembros de COCOSAN con capacidades fortalecidas en SAN, participación comunitaria y monitoreo de acciones de SAN y GCNN a nivel comunitario, en coordinación con la COMUSAN.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>159,133</p>

<p>1.3.5 Consejos de Microcuenca fortalecidos (capacitación e instrumentos de gestión) para participar e incidir activamente en el COCODE y otros espacios de articulación del desarrollo territorial sensible al género y al cambio climático</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Desarrollo de un diagnóstico de conocimientos de los directivos de los Consejos de microcuencas sobre La Ley y funcionamiento de los Consejos de desarrollo y su rol como gestores del desarrollo.  2. Elaboración de un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y Funcionales de los consejos de microcuenca considerando las brechas de cara al diagnóstico de conocimientos elaborado.  3. Representantes de consejos de microcuencas reciben formación dirigido a sobre la Ley de consejos de desarrollo y su funcionamiento, desarrollo rural territorial, cambio climático, género y nuevas masculinidades, gestión de proyectos e incidencia política.  4. Consejos de microcuencas gestionan propuestas de proyectos ante el COCODE y otros espacios de articulación.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>65,000</p>
<p>1.3.6 Organizaciones de productores con emprendimientos agrícolas con capacidades desarrolladas (capacitación e instrumentos de gestión) para participar e incidir en el SISCODE y otros espacios de articulación del desarrollo territorial.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Desarrollo de un diagnóstico de conocimientos de las directivas de las organizaciones de productores/as sobre La Ley y funcionamiento de los Consejos de desarrollo y su rol como gestores del desarrollo.  2. Elaboración de un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y funcionales de las directivas de las organizaciones de productores/as considerando las brechas de cara al diagnóstico de conocimientos elaborado, con enfoque de género.  3. Representantes de las organizaciones de productores/as reciben formación sobre la Ley de consejos de desarrollo y su funcionamiento, desarrollo rural territorial, cambio climático, género y nuevas masculinidades, gestión de proyectos e incidencia política.  4. Organizaciones de productores gestionan propuestas de proyectos ante el COMUDE y gobierno municipal.  5. Articulación y vinculación de organizaciones de productores/as de primer nivel, o fortalecimiento de las que ya están vinculadas a unas organizaciones de segundo nivel, para capitalizar una mayor capacidad de negociación e incidencia para el desarrollo territorial.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>65,000</p>
<p>1.3.7 Organizaciones comunitarias capacitadas en igualdad de género y las nuevas masculinidades.</p>	<p>OPS</p>	<p>1. Capacitación a los miembros de las organizaciones comunitarias en temas de igualdad de género y nuevas masculinidades.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>41,022</p>

PC 1.4. Los territorios priorizados cuentan con programas y estrategias sociales diseñados e implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población											
1.4.1 Los territorios priorizados con el registro social de hogares implementado como un instrumento para la priorización de atención de los programas de desarrollo rural que la municipalidad impulse.	PNUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos locales cuentan con un instrumento de recolección de información.</li> <li>Acompañamiento técnico a los gobiernos locales para identificar la infraestructura informática de soporte para la realización del proceso.</li> <li>Asistencia técnica para la realización de consultas comunitarias para la validación del instrumento.</li> <li>Implementación del proceso de levantamiento de la información.</li> <li>Implementación de un proceso de actualización cartográfica digital.</li> <li>Acompañamiento a los gobiernos locales para realizar el análisis de la información.</li> <li>Asistencia técnica para elaborar las propuestas de programas sociales</li> </ol>	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	175,000
1.4.2 Gobiernos locales con campañas y metodologías innovadoras para el cambio de comportamiento y prevención de la desnutrición diseñada y con abogacía realizada para la financiación con fondos públicos.	UNICEF	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los Técnicos de Salud Rural (TSR) e Inspectores de Agua y Saneamiento Ambiental (ISA) del distrito de salud tienen capacidad para implementar la estrategia de video comunitario en agua y saneamiento ambiental.</li> <li>Los TSR e ISAs cuentan con el equipo para grabar videos.</li> <li>Los TSR e ISAs coordinan con comités locales de las comunidades, priorizadas para identificar problemas de agua y saneamiento, grabarlos e identificación de soluciones (por la comunidad y por gobierno local).</li> </ol>	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	121,495
1.4.3 Gobiernos locales con una política municipal de seguridad alimentaria y nutricional formulada y con capacidades para la gestión de fondos públicos para su implementación.	FAO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos municipales con asistencia técnica de las instancias rectoras (MAGA, MSPAS, SESAN), para la formulación y/o fortalecimiento de la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>Gobiernos y técnicos municipales con capacidades para articular a los actores que intervienen en los territorios para mejorar la SAN en el marco de la implementación de la política municipal de SAN.</li> <li>Plan de abogacía para la gestión de fondos públicos orientados a la implementación de la política municipal de SAN.</li> <li>Gobiernos municipales salientes promueven la transición de la política municipal de SAN a nuevos gobiernos electos, para la continuidad de su implementación.</li> </ol>	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	46,729

<p>1.4.4 Gobiernos locales con un programa municipal para mejorar los servicios de salud formulado con abogacía realizada para la financiación con fondos públicos.</p>	<p>OPS</p>	<p>1. Ampliación y sostenimiento de la Red de Telemedicina del Área de Salud de San Marcos, incluyendo la búsqueda de financiación pública de las redes de telecomunicación para el funcionamiento de las teleconsultas.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>58,522</p>
<p>1.4.5 Gobiernos locales con un plan municipal para mejorar los servicios de agua y saneamiento formulado con abogacía realizada para la financiación con fondos públicos.</p>	<p>OPS</p>	<p>1. Formulación de planes municipales de agua y Saneamiento. 2. Presentación de planes municipales a instituciones gubernamentales (INFOM, CODEDE).</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>73,394</p>
<p>1.4.6 Gobiernos locales con un programa orientado a la conservación y uso sostenible del recurso hídrico con enfoque de cuenca y promoviendo el acceso a financiación con fondos públicos.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Plan de capacitación elaborado y ejecutado para fortalecer la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico dirigido a gobiernos y técnicos municipales. 2. Elaboración del programa que oriente la conservación y uso sostenible del recurso hídrico en los territorios. 3. Fortalecimiento a Unidades técnicas en la formulación y gestión de proyectos orientados a la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico. 4. Cartera de proyectos elaborada para la conservación, manejo y uso sostenible del recurso hídrico, con abogacía para promover financiación con fondos públicos. 5. Socialización del programa y la cartera de proyectos a instancias municipales, SISCODE y cooperación para la identificación de fuentes de financiamiento.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>53,271</p>

PC 2.1 Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.											
2.1.1 Territorios priorizados con capacidades ampliadas para la promoción del desarrollo económico local.	PNUD	1. Elaboración e implementación de un proceso de capacitación dirigido a los gobiernos locales en DEL. 2. Gobiernos locales cuentan con sistemas territoriales que contribuyan a la generación de soluciones innovadoras a problemas productivos (Grupos promotores de la innovación, alianzas con centros especializados, centros de transferencia). 3. Acompañamiento técnico en el proceso para identificar y priorizar la realización de infraestructura productiva con financiamiento público en el marco del COMUDE. 4. Acompañamiento en la creación y fortalecimiento de la oficina municipal DEL.	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco	ASDI	200,000
2.1.2 Gobiernos locales con estrategia DEL para facilitar la toma de decisiones y orientar la inversión pública y privada, con enfoque de género.	FAO	1. Fortalecimiento de capacidades de gobiernos municipales y MAGA sobre DEL. 2. Análisis de productividad y competitividad de los territorios para identificar los motores económicos. 3. Diagnóstico de potencialidades productivas e innovación en el territorio para identificar acciones que promuevan el desarrollo económico local. 4. MAGA dispone de información de las potencialidades productivas de los territorios para orientar los iniciativas y proyectos de desarrollo agropecuario. 5. Fortalecimiento y / o elaboración de una Estrategia de desarrollo económico local que articule a los actores vinculados a los motores económicos y promueva el desarrollo de potencialidades productivas. 6. Cartera de proyectos para el desarrollo de las potencialidades productivas disponible para la gestión de inversión pública (SISCODE), privada, ONGs y cooperación. 7. Alianzas estratégicas con el sector privado para el fortalecimiento del desarrollo e innovación de emprendimientos, la micro y pequeña empresa. 8. Uso de TICs para el acceso de información estratégica de mercados, climatológica para la toma de decisiones.	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco	ASDI	62,070

<p>2.1.3 Mecanismos de dialogo y coordinación entre diferentes actores municipales y territoriales de las micro y pequeña empresa implementados y funcionando para fortalecer el desarrollo e innovación agrícola orientada a mejorar la competitividad y la productividad sostenible.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Mapeo de actores municipales y territoriales vinculados al emprendimiento, la micro y pequeña empresa, la identificación de mecanismos de dialogo y coordinaciones existentes en el territorio.  2. Diagnóstico para identificar las brechas o vacíos para fortalecer o mejorar los mecanismos de dialogo y coordinación que hay a nivel municipal y territorial.  3. Plan de creación y fortalecimiento de mecanismos de dialogo, coordinación e incidencia orientada al desarrollo e innovación agrícola para mejorar la competitividad y la productividad sostenible.  4. Actores municipales y territoriales con capacidades técnicas desarrolladas para el funcionamiento de los mecanismos de dialogo y coordinación.  5. Promover la implementación de tecnología e innovación agrícola en los emprendimientos productivos en la micro y medianas empresas.  6. Encuentros municipales con participación de actores municipales y territoriales para el intercambio de experiencias sobre funcionamiento de mecanismos de diálogo y coordinación.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco</p>	<p><b>ASDI</b></p>	<p>49,533</p>
<p>2.1.4 Mecanismo de coordinación a nivel nacional (CONADUR) con capacidades desarrolladas para posibilitar la articulación intersectorial y la coordinación multinivel, con énfasis en el sector económico.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Asistencia técnica para el mapeo de instituciones participantes en los mecanismos de coordinación con acciones estratégicas con énfasis en grupos con mayor exclusión social y económica.  2. Mecanismo de coordinación a nivel nacional cuentan con herramientas para la orientación de políticas y toma de decisiones.  3. Apoyo técnico en las reuniones ordinarias y extraordinarias.  4. Acompañamiento para promover visitas a los territorios de las instituciones participantes en los mecanismos de coordinación a nivel nacional.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>SCEP</p>	<p><b>ASDI</b></p>	<p>100,000</p>

<p>2.1.5 Gobiernos locales con Plan Municipal de infraestructura productiva e innovación que oriente la inversión para el desarrollo de actividades económicas de las comunidades menos desarrolladas.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Diagnóstico de necesidades de infraestructura productiva e innovación con organizaciones de productores, mujeres y jóvenes, orientada al desarrollo empresarial agropecuario en el territorio en base a potencialidades.  2. Elaboración de Plan municipal de infraestructura productiva e innovación tecnológica elaborado para fomentar la empresarialidad rural, en coordinación y articulación de gobierno municipal, MAGA y otros actores.  3. Vinculación del plan de infraestructura productiva a los PDM - OT  4. Socialización del plan municipal de infraestructura productiva e innovación con el sector público, SISCODE, sector privado, comunidad migrante, ONG y cooperación presentes en el área, para identificar posibles fuentes de financiación catalítica.  5. Organizaciones de productores/as con capacidades para la gestión de proyectos.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>ASDI</p>	<p>55,000</p>
<p>2.1.6 MAGA con capacidades fortalecidas (capacitación, instrumentos y metodología) en desarrollo empresarial para promover el desarrollo económico en coordinación y articulación con los gobiernos locales.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Diagnóstico de conocimientos del personal técnico del MAGA e sobre empresarialidad agrícola, para identificar brechas a fortalecer en coordinación con DIPROFOCO.  2. Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo técnico del MAGA sobre empresarialidad e innovación agrícola elaborado para abordar las brechas identificadas en el diagnóstico, en coordinación con DIPROFOCO.  3. Facilitación a las AMER de instrumentos y metodologías para promover el desarrollo empresarial e innovación agrícola, que fortalezca el desempeño de sus funciones en el acompañamiento a los emprendimientos productivos, según su nivel de desarrollo y la coordinación con gobiernos municipales.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>MAGA</p>	<p>ASDI</p>	<p>43,397</p>



**PC 2.2 Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas, asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.**

<p>2.2.1 Organizaciones de productores/as con oportunidades ampliadas para acceder a procesos de formación y tecnología para el desarrollo empresarial en el sector no agrícola</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Mapeo, incluyendo identificación y priorización, las organizaciones de productores/as en el sector no agrícola.                  2. Diagnóstico de activos y necesidades en materia de capacidades de las organizaciones priorizadas en términos de asociatividad, gestión del negocio y alianzas estratégicas.                  3. Asistencia técnica para diseñar e implementar una respuesta programática para fortalecer las capacidades empresariales y el desarrollo de cadenas de valor                  4. Asistencia técnica para fomentar la transformación de cadenas de valor, mediante el procesamiento y diversificación para el consumo local.                  5. Acompañamiento técnico para promover un proceso orientado a facilitar el acceso a tecnología e innovación productiva.                  6. Acompañamiento para impulsar iniciativas orientadas a fomentar la asociatividad, la gestión del negocio y alianzas estratégicas.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p><i>ASDI</i></p>	<p>175,000</p>
---	-------------	--	----------	----------	----------	----------	----------	--	--------------------	----------------

<p>2.2.2 Cooperativas, asociaciones, empresas mercantiles, redes de productores/as con conocimientos e instrumentos de gestión de la empresarialidad rural y la agregación de valor para la generación de trabajo e ingresos.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Programa diferenciado para el fortalecimiento y la consolidación de capacidades empresariales y competencias técnicas de acuerdo al nivel de madurez de la iniciativa empresarial (preincubación, incubación y aceleración).  2. Establecimiento de condiciones para que las organizaciones accedan a oportunidades de financiamiento para fortalecer la gestión empresarial rural.  3. Inversiones catalíticas en tecnología agrícola e innovación para incrementar la productividad, competitividad y agregación de valor en los emprendimientos productivos como respuesta a demandas de mercados especializados y convencionales (café especiales y miel, procesamiento de lácteos; cadenas de valor en flores de corte; agregación de valor en la trucha; diversificación cultivos de exportación, entre otros emprendimientos).  4. Acceso a mercados segmentados (especializados y convencional), y circuitos cortos de comercialización, como el Programa de Alimentación Escolar, innovando y fortaleciendo modalidades de comercialización (online, participación en subastas, mercado internacional, entre otros).  5. Cooperativas, asociaciones, empresas mercantiles, redes de productores con conocimientos de aspectos legales y con estrategias de marketing, para favorecer acceso a mercado.  6. Instrumento y herramientas para fortalecer la transparencia en los procedimientos administrativos.  7. Fortalecimiento de la asociatividad, la gestión del negocio y alianzas estratégicas público-privadas y entre organizaciones de productores.  8. Asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la gestión empresarial y agregación de valor.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>MAGA</p>	<p>ASDI</p>	<p>327,103</p>
---	------------	--	----------	----------	----------	----------	----------	-------------	-------------	----------------

<p>2.2.3 Organizaciones de Jóvenes con conocimientos sobre empresarialidad rural para mejorar la gestión de sus emprendimientos productivos agrícolas y de financiación.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Elaboración y ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades y competencias empresariales dirigido a jóvenes para el desarrollo empresarial y acceso a financiamiento.  2. Jóvenes con capacidades para la identificación y desarrollo de iniciativas empresariales.  3. Acompañamiento a los jóvenes para el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.  4. Jóvenes asociados a organizaciones existentes en el territorio para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales y acceso a financiamiento.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>MAGA</p>	<p>ASDI</p>	<p>65,421</p>
<p>2.2.4 Mujeres y jóvenes con oportunidades ampliadas en desarrollo empresarial en el sector no agrícola.</p>	<p>PNUD</p>	<p>1. Mapeo, incluyendo identificación y priorización, a la población participante.  2. Acompañamiento para impulsar un proceso de preparación y ampliación de capacidades de las mujeres orientadas al empoderamiento económico y derechos de la mujer.  3. Desarrollo e implementación un proceso de desarrollo de capacidades y destrezas empresariales.  4. Acompañamiento para promover un proceso de formación y tecnología para el desarrollo empresarial en el sector no agrícola.  5. Asistencia técnica para desarrollar estrategias para la incubación empresarial y emprendimientos económicos.  6. Asistencia técnica para implementar un proceso de equipamiento para potenciar los emprendimientos económicos.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>ASDI</p>	<p>145,000</p>

<p>2.2.5 Mujeres con conocimientos para promover el desarrollo de iniciativas de emprendedurismo en el sector agrícola y el empoderamiento económico.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Diagnóstico sobre brechas de género relacionado a conocimientos y actividades económicas agrícolas (acceso y control de los recursos productivos, asistencia técnica, capacitación empresarial, mercados, ingresos).  2. Elaboración y ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades y competencias empresariales dirigido a mujeres para el abordaje de las brechas de género identificadas en el diagnóstico (incluye: Educación financiera, marketing, gerencia del negocio, gestión de proyectos, auto ahorro, entre otros).  3. Capacitación sobre enfoque de género, nuevas masculinidades, empoderamiento económico de las mujeres, dirigidos a mujeres y hombres vinculados a los emprendimientos agrícolas.  4. Capacitación a mujeres para la identificación y desarrollo de iniciativas empresariales y de financiamiento.  5. Establecimiento de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de capacidades empresariales de mujeres.  6. Mujeres asociadas a organizaciones existentes en el territorio para el fortalecimiento de capacidades empresariales.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>ASDI</p>	<p>93,458</p>
<p>2.2.6 Mujeres con acceso a medios productivos y de financiación para el establecimiento y desarrollo de sus iniciativas empresariales en el sector agrícola que promuevan su empoderamiento económico.</p>	<p>FAO</p>	<p>1. Acompañamiento a mujeres para el desarrollo de sus iniciativas empresariales de acuerdo al nivel de madurez (preincubación e incubación) y desarrollo de planes de negocios.  2. Inversiones en tecnología agrícola e innovación para fortalecer las iniciativas empresariales y agregación de valor en los emprendimientos productivos.  3. Acompañamiento para el acceso a mercados, circuitos cortos de comercialización, como el Programa de Alimentación Escolar.  4. Acompañamiento en el desarrollo de marketing.  5. Asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la gestión empresarial, agregación de valor y financiación.  6. Implementación de acciones afirmativas a favor de las actividades productivas de las mujeres.  7. Elaboración de plan de sostenibilidad de los emprendimientos.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.</p>	<p>ASDI</p>	<p>177,570</p>

PC 2.3 Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático										
2.3.1 MAGA con plan de promoción y gestión de diversidad biológica y su relación con la adaptabilidad al cambio climático y SAN.	FAO	<p>1. Estudio sobre biodiversidad nativa y criolla (flora y fauna), relacionadas a la adaptabilidad al cambio climático y a la seguridad alimentaria.</p> <p>2. MAGA disponen de información técnica relacionada a la biodiversidad y su relación con la seguridad alimentaria para desarrollar procesos de formación dirigidos a organizaciones locales (familias), gobiernos municipales, instancias sectoriales en el seno de la COMUSAN.</p> <p>3. Plan de capacitación sobre biodiversidad biológica y su relación con la adaptabilidad al cambio climático y la seguridad alimentaria dirigido a organizaciones locales, gobiernos municipales, instancias sectoriales en el seno de la COMUSAN.</p> <p>4. Banco de germoplasma de diversidad biológica (semillas) adaptadas al clima, para mejorar la seguridad alimentaria.</p>	x	x	x	x	x	MAGA	ASDI	46,729
2.3.2 Instituciones sectoriales, ADIMAM, gobiernos municipales y organizaciones locales con conocimientos e instrumentos desarrollados para el manejo integral de la microcuenca, agricultura sostenible adaptada al clima implementadas - ASAC-, manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria.	FAO	<p>1. Diagnóstico de necesidades de capacitación sobre manejo integrado de cuencas, agricultura sostenible adaptada al clima y manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria.</p> <p>2. Planes de capacitación diferenciados para fortalecer capacidades de instituciones sectoriales, ADIMAM, gobiernos municipales y organizaciones locales sobre manejo integral de cuencas, agricultura sostenible adaptada al clima, manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria.</p> <p>3. Intercambios de conocimientos y experiencias a nivel territorial sobre biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria, manejo integrado de cuencas y agricultura sostenible adaptada al clima.</p> <p>4. ADIMAM, Gobiernos Municipales y organizaciones locales cuentan con herramientas (con mediación pedagógica) para desarrollar y fortalecer capacidades para el manejo integral de cuencas, agricultura sostenible adaptada al clima y manejo de la biodiversidad vinculada a la seguridad alimentaria.</p> <p>5. Asesoramiento a municipalidades para la elaboración y gestión de proyectos de incentivos forestales y de conservación del INAB.</p> <p>6. Elaboración de estudios sobre suelos y agua con enfoque de cuenca con fines de sensibilización e implementación de acciones, en alianza con la academia y otras instancias.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	46,729

2.3.3 Dirección de comunicación de SECONRED con una campaña de comunicación e información en gestión de riesgos de desastres a nivel municipal diseñada e implementada.	PNUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SECONRED cuenta con un diagnóstico en materia de necesidades de capacidades en el ámbito municipal.</li> <li>2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un programa de diagnóstico de capacidades.</li> <li>3. Acompañamiento técnico para diseñar e implementar una estrategia de comunicación de gestión de riesgos y cambio climático a nivel municipal.</li> <li>4. Implementación de un proceso de elaboración de material para la promoción de la gestión de riesgos.</li> </ol>	x	x	x	x	x		SECONRED	ASDI	100,000
2.3.4 Centros escolares con un programa de escuela y educación resiliente orientado a impulsar la gestión de riesgos de desastres para promover espacios seguros diseñado e implementado.	PNUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un proceso para determinar el índice de seguridad de los centros escolares.</li> <li>2. Asistencia técnica para diseñar e implementar un proceso de formación dirigido a la comunidad escolar en gestión de riesgos y cambio climático</li> <li>3. Comités escolares de seguridad ante los desastres de fenómenos naturales organizados y fortalecidos.</li> <li>4. Implementación de un programa de actividades lúdicas relacionadas con la gestión de riesgos y el cambio climático.</li> <li>5. Acompañamiento para implementar pequeñas iniciativas orientadas a mejorar la resiliencia de la infraestructura y a generar espacios de aprendizaje seguros.</li> </ol>	x	x	x	x	x		SECONRED	ASDI	135,000
2.3.5 Los territorios priorizados con prácticas que aumenten la resiliencia ante los desastres y cambio climático en los	PNUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobiernos locales cuentan con un proceso de formación en gestión de riesgos y cambio climático.</li> <li>2. Fortalecimiento a los gobiernos locales en el Análisis de Riesgo en la Inversión Pública.</li> <li>3. Acompañamiento técnico para fomentar el uso del Índice de gestión de riesgos (INFORM) para la planificación y la toma de decisiones.</li> <li>4. Asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales para promover asentamientos humanos resilientes.</li> <li>5. Apoyo para la promoción de acciones e instrumentos para el ordenamiento territorial.</li> <li>6. Asistencia técnica en la formulación y/o actualización de los planes municipales de respuesta.</li> <li>7. Asistencia técnica para organizar y/o fortalecer la COMRED.</li> </ol>	x	x	x	x	x		Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	175,056

2.3.6 Gobiernos locales capacitados para la gestión de la diversidad biológica con fines de conservación.	FAO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de capacitación dirigido gobiernos locales para la identificación de diversidad biológica con fines de conservación.</li> <li>2. Gobiernos locales identifican áreas de interés para conservación de la diversidad biológica, orientada a la formulación de propuesta y promover su gestión.</li> <li>3. Gobiernos Municipales con capacidades para promover alianzas estratégicas con instancias afines para la realización de estudios.</li> </ol>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	46,729
2.3.7 Política municipal de gestión integral de Agua y Saneamiento formulada y programas identificados.	OPS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación de políticas municipales de gestión integral de Agua y Saneamiento formulada y programas identificados.</li> </ol>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	50,000
2.3.8 Experiencia Municipal de gobernanza del agua con enfoque de cuenca orientada a mejorar el acceso con fines productivos y consumo humano desarrollada y sistematizada.	FAO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En coordinación con gobiernos municipales, ADIMAM y OPS la identificación de experiencias sobre gobernanza del agua con enfoque de cuenca.</li> <li>2. Identificación de acciones complementarias para el desarrollo de la experiencia.</li> <li>3. Sistematización de la experiencia generada con fines de proponer un modelo de gobernanza del agua.</li> </ol>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	45,779
2.3.9 Consejos de Microcuenca y organizaciones de productores/as con prácticas de uso y manejo de los RRNN con enfoque de cuenca y prácticas de agricultura sostenible adaptadas al clima implementadas - ASAC-	FAO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejos de Microcuencas y organizaciones de productores/as cuentan con herramientas (con mediación pedagógica) para implementar prácticas de uso y manejo de recursos naturales con enfoque de cuenca y agricultura sostenible adaptadas al clima - ASAC-.</li> <li>2. Estudio de recuperación de un área degradada con fines de sensibilización y promover su escalabilidad en coordinación con ADIMAM y Gobiernos locales.</li> <li>3. Consejos de microcuenca y organizaciones de productores implementan prácticas de uso y manejo de recursos naturales con enfoque de cuenca y agricultura sostenible adaptadas al clima - ASAC-.</li> <li>4. Consejos de microcuencas y organizaciones de productores/as con capacidades desarrolladas para la caracterización de fuentes de agua, con fines de manejo y conservación.</li> </ol>	x	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	56,075

2.3.10 Organizaciones de mujeres con infraestructura de acceso al agua para la producción agrícola y con conocimientos en la gestión y uso sostenible del recurso.	FAO	1. Organizaciones de mujeres y productores capacitadas sobre la gestión del uso y manejo sostenible del agua para la producción agropecuaria con enfoque de cuenca. 2. Mujeres con capacidades para acceder al recurso hídrico para la producción agrícola (cosecha de agua de lluvia). 3. Mujeres con Innovación agrícola para el uso eficiente del agua en la producción 4. Organizaciones de productores/as y mujeres con instrumentos y mecanismos para la administración y uso adecuado del agua, para la producción agropecuaria.	x	x	x	x	x	MAGA	ASDI	104,407
2.3.11 COLRED/BRIF con capacidades ampliadas para abordar la gestión de riesgos de desastres	PNUD	1. Establecimiento de un proceso de organización de las COLRED/BRIF. 2. Implementación de un proceso de formación de las COLRED/BRIF. 3. Acompañamiento en el proceso de formulación de Planes Locales de Respuesta. 4. Adaptación un sistema de información básico a nivel comunitario para el monitoreo de los fenómenos naturales. 5. COLRED/BRIF cuentan con equipo básico. 6. Organización de encuentros intermunicipales de intercambio de experiencias.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tejutla, Comitancillo, Ixchiguán y Tajumulco.	ASDI	100,000
<b>Fase de inyección y operaciones</b>	PNUD	Elaboración línea base. Establecimiento de un Plan de Contingencia. Actividades de Programación y coordinación en terreno (Planificación, operación, POA, elaboración TDR, contratos...) asegurando articulación y visibilización de las acciones.	x	x	x	x	x	Municipalidades, Instituciones sectoriales	ASDI	990,175
<b>Fase de Salida</b>	PNUD	Realizar la sistematización y monitoreo de los productos conjuntos de forma articulada. Establecimiento de un plan de monitoreo y evaluación. Difusión de resultados.	x	x	x	x	x	Municipalidades, Instituciones sectoriales	ASDI	
<b>Presupuesto total planificado</b>										
Costes Directos + Costos Indirectos (7%)	FAO									1,819,000
	OPS									1,070,000
	PNUD									4,418,442
	UNICEF									1,150,250

**Nota:** El Programa Conjunto Fortalecimiento de la institucionalidad local y nacional para mejorar el desarrollo rural integral del Altiplano Marquense, San Marcos, Guatemala. -PC FIDAM- tiene una programación calendarizada a 5 años, el cual trasciende la vigencia del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Guatemala 2020-2025 y el Documento Programa País del PNUD 2022-2024.



## Anexo V: Presupuesto Categoría y por Agencia

**Cuadro 1. Resumen presupuestario del Programa**

Descripción	Total US\$
Contribución Suecia US\$	8,543,123
Aporte al Fondo 1%	85,431
Presupuesto total programable <sup>10</sup>	8,457,692

**Cuadro 2. Presupuesto por Agencia de las Naciones Unidas**

No.	CATEGORÍA	Total	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E
			FAO	OPS	PNUD	UNICEF	Coordinación del PC (PNUD)
			US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
1	Personal	981,904	478,750	341,154		162,000	
2	Suministros y materiales	916,352	135,000	72,352	700,000	9,000	
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	536,403	255,000	73,403	108,000		100,000
4	Servicios Contractuales	2,402,572		335,878	1,300,000	135,000	631,694
5	Viajes	373,259	60,823	119,636	120,000	30,000	42,800
6	Transferencias a Contrapartes	1,584,866	423,866		450,000	711,000	
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,109,029	346,561	57,577	451,210	28,000	225,681
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>7,904,385</b>	<b>1,700,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>3,129,210</b>	<b>1,075,000</b>	<b>1,000,175</b>
8	Costos indirectos (7%)	553,307	119,000	70,000	219,045	75,250	70,012
	<b>TOTAL</b>	<b>8,457,692</b>	<b>1,819,000</b>	<b>1,070,000</b>	<b>3,348,255</b>	<b>1,150,250</b>	<b>1,070,187</b>

**Cuadro 3. Presupuesto por categorías por Agencia de las Naciones Unidas**

No.	CATEGORÍA	TOTAL	Columna A	Columna B	* Columna C + E	Columna D
			FAO	OPS	PNUD (Proyecto + Coordinación)	UNICEF
			US\$	US\$	US\$	US\$
1	Personal	981,904	478,750	341,154		162,000
2	Suministros y materiales	916,352	135,000	72,352	700,000	9,000
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	536,403	255,000	73,403	208,000	
4	Servicios Contractuales	2,402,572		335,878	1,931,694	135,000
5	Viajes	373,259	60,823	119,636	162,800	30,000
6	Transferencias a Contrapartes	1,584,866	423,866	0	450,000	711,000
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,109,029	346,561	57,577	676,891	28,000
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>7,904,385</b>	<b>1,700,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>4,129,385</b>	<b>1,075,000</b>
8	Costos indirectos (7%)	553,307	119,000	70,000	289,057	75,250
	<b>TOTAL</b>	<b>8,457,692</b>	<b>1,819,000</b>	<b>1,070,000</b>	<b>4,418,442</b>	<b>1,150,250</b>

\*Columna C+E incluye la sumatoria de la Agencia PNUD + la Coordinación del Programa.

<sup>10</sup> Monto en Q.65,268,009.16 a una tasa de cambio de Q.7.717

**Cuadro 4. Presupuesto por producto por año de cada Agencia de las Naciones Unidas**

		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
FAO	Costo del Programa PC1.1	15,000	25,075	40,458	27,000	12,467	120,000
	Costo del Programa PC1.2	20,093	21,000	41,000	25,000	22,907	130,000
	Costo del Programa PC1.3	26,000	30,000	37,000	18,000	19,000	130,000
	Costo del Programa PC1.4	16,000	20,000	30,000	17,271	16,729	100,000
	Costo del Programa PC 2.1	25,000	46,000	73,397	41,000	24,603	210,000
	Costo del Programa PC 2.2	76,000	168,000	214,131	132,421	73,000	663,552
	Costo del Programa PC 2.3	39,000	114,000	76,050	64,332	53,066	346,448
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	15,197	29,685	35,843	22,752	15,524	119,000
<b>Total FAO</b>	<b>232,290</b>	<b>453,760</b>	<b>547,879</b>	<b>347,776</b>	<b>237,296</b>	<b>1,819,000</b>	
OPS	Costo del Programa PC1.1	84,637	88,693	85,430	51,732	48,753	359,245
	Costo del Programa PC1.2	62,915	67,863	61,936	48,344	44,843	285,902
	Costo del Programa PC1.3	38,356	40,490	39,817	27,409	26,865	172,937
	Costo del Programa PC1.4	30,629	31,231	31,060	19,994	19,002	131,916
	Costo del Programa PC 2.1	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.2	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.3	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	15,858	16,679	15,977	11,024	10,462	70,000
<b>Total OPS</b>	<b>242,395</b>	<b>254,957</b>	<b>244,220</b>	<b>168,503</b>	<b>159,925</b>	<b>1,070,000</b>	
PNUD	Costo del Programa PC1.1	150,000	185,000	255,000	185,000	134,154	909,154.00
	Costo del Programa PC1.2	130,000	155,000	180,000	135,000	115,000	715,000.00
	Costo del Programa PC1.3	30,000	40,000	60,000	40,000	30,000	200,000.00
	Costo del Programa PC1.4	50,000	80,000	45,000	-	-	175,000.00
	Costo del Programa PC 2.1	45,000	60,000	85,000	70,000	40,000	300,000.00
	Costo del Programa PC 2.2	40,000	65,000	100,000	80,000	35,000	320,000.00
	Costo del Programa PC 2.3	70,000	90,000	145,056	140,000	65,000	510,056.00
	Costos de gestión y coordinación	185,000	200,000	225,281	200,000	189,894	1,000,175.00
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	49,000	61,250	76,674	59,500	42,633	289,057
<b>Total PNUD</b>	<b>749,000</b>	<b>936,250</b>	<b>1,172,011</b>	<b>909,500</b>	<b>651,681</b>	<b>4,418,442</b>	
UNICEF	Costo del Programa PC1.1	156,000	156,000	156,000	156,000	128,336	752,336
	Costo del Programa PC1.2	8,500	8,500	8,500	8,500	8,056	42,056
	Costo del Programa PC1.3	31,916	31,916	31,916	31,916	31,449	159,113
	Costo del Programa PC1.4	30,000	30,000	30,000	30,000	1,495	121,495
	Costo del Programa PC 2.1	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.2	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC 2.3	-	-	-	-	-	-
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	15,849	15,849	15,849	15,849	11,854	75,250
<b>Total UNICEF</b>	<b>242,265</b>	<b>242,265</b>	<b>242,265</b>	<b>242,265</b>	<b>181,190</b>	<b>1,150,250</b>	
TOTAL PC	Costo del Programa PC1.1	405,637	454,768	536,888	419,732	323,710	2,140,735
	Costo del Programa PC1.2	221,508	252,363	291,436	216,844	190,806	1,172,958
	Costo del Programa PC1.3	126,272	142,406	168,733	117,325	107,314	662,050
	Costo del Programa PC1.4	126,629	161,231	136,060	67,265	37,226	528,411
	Costo del Programa PC 2.1	70,000	106,000	158,397	111,000	64,603	510,000
	Costo del Programa PC 2.2	116,000	233,000	314,131	212,421	108,000	983,552
	Costo del Programa PC 2.3	119,000	214,000	231,106	214,332	128,066	906,504
	Costos de gestión y coordinación	185,000	200,000	225,281	200,000	189,894	1,000,175
	Costos Indirectos de Apoyo (7%)	95,903	123,464	144,342	109,124	80,473	553,307
<b>Presupuesto total programable</b>	<b>1,465,950</b>	<b>1,887,232</b>	<b>2,206,374</b>	<b>1,668,044</b>	<b>1,230,092</b>	<b>8,457,692</b>	
<b>1% Cuota AA</b>	<b>14,807.56</b>	<b>19,062.93</b>	<b>22,284.38</b>	<b>16,848.91</b>	<b>12,423.93</b>	<b>85,431</b>	
<b>Contribución Suecia</b>	<b>1,480,757</b>	<b>1,906,295</b>	<b>2,228,659</b>	<b>1,684,892</b>	<b>1,242,516</b>	<b>8,543,123</b>	

## Anexo VI: Mecanismo de solución de quejas

La población local necesita una forma confiable de expresar y resolver las inquietudes que surgen de las operaciones y decisiones tomadas en el marco del programa conjunto. Un mecanismo local de resolución de quejas ofrece una oportunidad prometedora, al incluir una estructura confiable y un conjunto de mecanismos a través de los cuales la población local, la organización ejecutora y las instituciones relacionadas pueden recibir colectivamente, abordar las quejas y encontrar soluciones efectivas.

La adopción de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD requiere de un proceso que garantice la correcta implementación de las políticas y los procedimientos asociados, así como que las comunidades que van a beneficiarse de dichas políticas tengan voz en su implementación.

El Mecanismo de respuesta del PNUD para actores clave viene a complementar el involucramiento proactivo del PNUD y sus Asociados en la implementación con estos actores durante todo el ciclo del programa. El mecanismo representa otra posibilidad formal para que los actores clave se involucren con el PNUD cuando crean que uno de sus proyectos podría causarles impactos sociales o medioambientales adversos, o cuando hayan compartido su inquietud con los Asociados en la implementación y/o con el PNUD a través de los canales de consulta y participación estándar para los actores involucrados y no hayan quedado satisfechos

En términos de rendición de cuentas, el PNUD basa su estrategia normativa en la correcta transmisión de resultados a las comunidades y socios institucionales, para abordar estas situaciones en forma sistemática, predecible, inmediata y transparente. De esta manera, se parte de un adecuado proceso de formulación, socialización y consulta, para que las comunidades conozcan con qué se ha comprometido el PNUD y puedan exigir rendición de cuentas.

En gran parte, el involucramiento proactivo debería prevenir y mitigar la mayoría de los reclamos e inquietudes de los actores clave del proyecto. En algunos casos, si esto no es suficiente o surgen impactos imprevistos, uno o varios de estos actores podrían presentar una reclamación ante el PNUD. Aquí es cuando se activaría el Análisis de Cumplimiento y el Mecanismo de respuesta para actores clave (en la parte “reactivo” del espectro de participación y respuesta de tales actores).

En este sentido, el PNUD facilitará la resolución de las inquietudes de los beneficiarios y actores que forman parte del proyecto de acuerdo con los criterios de elegibilidad y el mecanismo de recepción y atención de denuncias a nivel local que aplican a todos los programas y proyectos del PNUD.

Las inquietudes se abordarán en el nivel apropiado más cercano, por ejemplo, en el nivel técnico / de gestión del programa. Si la situación es demasiado compleja, o si el denunciante no acepta la resolución, la denuncia debe remitirse a un nivel superior, hasta que se llegue a una solución o aceptación.

Los principios a seguir durante el proceso de resolución de quejas incluyen la imparcialidad, el respeto a los derechos humanos, incluidos los relacionados con los pueblos indígenas, el cumplimiento de las normas nacionales, la coherencia con las normas, la igualdad, la transparencia, la honestidad y el respeto mutuo.

El mecanismo seguirá la conducta habitual de la siguiente manera:

1. En el caso específico de pueblos indígenas, las quejas serán presentadas ya sea verbalmente o por escrito a los líderes de sus organizaciones indígenas quienes las recibirán y presentarán a la contraparte correspondiente del proyecto. En el caso de que el demandante tenga los medios para presentar la queja directamente, él/ella tiene el derecho de hacerlo, presentándola directamente al consultor o personal más cercano en el campo o por escrito, de forma anónima o no, a la oficina del PNUD en Guatemala (correo a [undp.gt@undp.org](mailto:undp.gt@undp.org)), o por teléfono al +502 23843200. Estas afirmaciones pueden hacerse tanto en español como en el idioma indígena local.
2. Todas las quejas recibidas serán informadas directamente a la CIT (Coordinación Interagencial Territorial). El proceso para tramitar una queja considerará debidamente el anonimato, así como cualesquier mecanismos tradicionales o indígenas existentes de resolución de conflictos y no interferirá con el sistema de autogobierno de la comunidad.

3. Las quejas serán analizadas y evaluadas por el equipo si la queja es elegible y dará respuesta lo antes posible (30 días hábiles). El coordinador de la CIT será responsable de registrar la queja y cómo esta fue tratada si se acordó una resolución.
4. En cumplimiento de la resolución, el coordinador de la CIT, puede interactuar con el denunciante o puede convocar entrevistas y reuniones, para comprender mejor los motivos.
5. Si la situación es demasiado compleja, o si el denunciante no acepta la resolución, la denuncia debe remitirse a un nivel superior, hasta que se llegue a una solución o aceptación. El personal en los Centros Regionales del PNUD con conocimientos técnicos pertinentes (p. ej., en tenencia de la tierra, modos de subsistencia dependientes de los recursos naturales, seguimiento participativo, etc.) también puede cumplir funciones importantes en la revisión de las solicitudes si fuese necesario.
6. El coordinador de la CIT hará un seguimiento de la implementación de la respuesta y posteriormente se realizará una evaluación del resultado. Todas las quejas recibidas, su respuesta y resolución serán debidamente registradas. El coordinador debe comunicar la respuesta propuesta al solicitante dentro de [15 días hábiles] desde el reconocimiento de la recepción de la solicitud. Debe ser por escrito y en un idioma de fácil comprensión para el solicitante. La Oficina en el País también se puede comunicar por teléfono con el solicitante o fijar una reunión para revisar y analizar la respuesta propuesta.

#### **Proceso interno**

- a. Unidad de Gestión del Proyecto. La queja podría llegar verbalmente o por escrito directamente a la CIT. A este nivel, las quejas recibidas serán registradas, investigadas y solucionadas por la CIT.
- b. Comité Gerencial del programa (CGP). Si la queja no ha sido resuelta y no pudiese ser resuelta al nivel 1, entonces, el secretario o la secretaria del CGP la enviará al nivel 2.
- c. Comité Directivo Nacional (CDN). Si la queja no ha sido resuelta y no pudiese ser resuelta al nivel 2, entonces el presidente del CDN la enviará al nivel 3.
- d. Oficina de país. Se solicita la ayuda del Representante de PNUD si no se llegó a una resolución en los niveles 1, 2 y 3.
- e. Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe, se solicitará si es necesario la asesoría del Centro Regional para resolver una queja o reclamo, o transferirá la resolución de la queja completamente al Centro, si el problema es altamente complejo.

La OPS aplicará una ruta diferente en el proceso interno de solución de quejas en el marco del mecanismo previsto, la cual es específica y en concordancia con su contexto legal. El mismo se detalla a continuación:

1. La OPS/OMS participa en el presente Mecanismo de Solución de Quejas (en lo sucesivo, el Mecanismo) en el entendido de que toda queja registrada, relacionada únicamente con la OPS/OMS y no resuelta en los tres primeros niveles previstos en el Mecanismo (esto es, Coordinación Interagencial Territorial, Comité Gerencial del Programa y Comité Directivo Nacional) será remitida a la Directora de la OPS/OMS para que resuelva la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos de la OPS/OMS.
2. Si la queja registrada está relacionada con la OPS/OMS y otras partes del Programa y no es resuelta en los tres primeros niveles del Mecanismo, será remitida al PNUD y a la Directora de la OPS/OMS para que, en consulta, resuelvan la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos aplicables a cada una de ellas.

Si la solución propuesta a la queja, en cualquiera de los tres primeros niveles del Mecanismo, implica el pago de una indemnización o una acción correctiva por parte de la OPS/OMS, se requerirá la expresa aprobación de la Directora de la OPS/OMS a la solución propuesta.

3. Toda queja registrada con la Coordinación Interagencial Territorial (CIT) que involucre o esté relacionada con un funcionario, consultor o agente de la OPS/OMS deberá ser remitida inmediatamente a la Directora de la OPS/OMS, quien resolverá la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos de la OPS/OMS.

Anexo VII: Antecedentes, Programa Conjunto Coatán Suchiate (2010-2014) y Cuilco (2015-2020)

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa Conjunto “ <i>Reducción de Vulnerabilidades para contribuir al desarrollo rural en cinco municipios de las cuencas del río Coatán y Alto Suchiate en el departamento de San Marcos</i> ”
<b>Duración</b>	2010 - 2015
<b>Organizaciones</b>	PNUD, FAO y OPS/OMS
<b>Socios implementadores</b>	SEGEPLAN, MAGA y MSPAS
<b>Beneficiarios</b>	56 comunidades, ubicadas en las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate en los cinco municipios participantes: Ixchiguán, San José Ojetenám, Sibinal, Tacaná y Tajumulco.
<b>Impacto</b>	“Reducir las vulnerabilidades en salud, hábitat comunitario y oportunidades productivas rurales de la población y el territorio, desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural”
<b>Resultados</b>	<b>R1.</b> Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia, mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro, desde una perspectiva de derechos, con enfoque de género y pertinencia cultural. <b>R2.</b> Organizaciones de la sociedad civil incrementan su participación en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres. R3. Los gobiernos locales en coordinación con las instituciones sectoriales utilizan los Planes de Desarrollo Municipal mejorados con enfoque de gestión de riesgo y microcuenca para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los Consejos de Desarrollo.
<b>Logros destacados</b>	Mediciones de los indicadores evidencian las siguientes mejoras en salud, seguridad alimentaria, ingreso, hábitat comunitario y familiar, así como productivas y en recursos naturales: 1) Salud materna-infantil: Cobertura de vacunación al 95%, reducción del 12% en enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años, cero muertes maternas en el área de cobertura del PC, más emergencias atendidas y vidas salvadas, atención en salud mejorada con enfoque intercultural; 2) Seguridad alimentaria: Aumento de 237 familias participantes que se encuentran en la categoría de hogares seguros, aumentos en consumo, producción y reserva de granos básicos, así como diversificación de la dieta familiar; 3) Ingresos: 486 familias generaron ingresos por la venta de productos agropecuarios, con un promedio de Q3875 por mes; 25 grupos de familias manejan fondos por un total de Q.73,259; 4) Hábitat familiar: 602 familias han mejorado su hábitat familiar (con piso, división de ambientes, techo, cisterna, letrina, u otras mejoras que priorizaron); 29 familias afectadas por desastres (terremotos 2012 y 2014) cuentan con un modelo de un ambiente construido (18m <sup>2</sup> ); más de 19,000 habitantes mejoraron su acceso a agua potable seguro; 5) Mejoras productivas: 887 familias incluyeron al menos dos nuevos productos producidos por ellas mismas a su dieta familiar; 1,697 familias aumentaron en 29% la producción de autoconsumo de maíz, y 745 familias incrementaron la producción de frijol en 27%; 6) Hábitat comunitario: 50 comunidades implementaron acciones orientadas a la recuperación de áreas vulnerables estabilizando laderas con reforestación, ordenamiento y mejoramiento de infraestructura vial, y 25 comunidades mejoraron la infraestructura y operación de sus sistemas de agua; 7) Recursos Naturales: más de 56 comunidades mejoraron la gestión del territorio, a través la implementación de planes de manejo de microcuenca, a nivel de finca, comunidad y microcuenca; 8,221 personas (1849h y 826m promedio anual) mejoraron las condiciones de los recursos naturales bosque, suelo y agua en zonas de recarga hídrica y bosques fragmentados en áreas degradadas de seis microcuencas, en 55 comunidades, a través de la implementación de prácticas de manejo y conservación en 454 hectáreas.

Las organizaciones de la sociedad civil (COCODE, Organizaciones de Productores/as, Comisiones Comunitarias de Salud, Comisiones de Agua, Grupos de Mujeres, Consejo Maya Mam, entre otras) han incrementado sus capacidades técnicas y de incidencia y han aumentado su participación en la gestión del desarrollo local y en los espacios de toma de decisiones en sus comunidades y a nivel municipal. Cuatro organizaciones de productos agrícolas y cinco grupos con emprendimientos no agrícolas han mejorado la producción y comercialización de sus productos. La producción para el mercado ha creado fuentes de trabajo y ha disminuido la migración de las familias hacia las fincas de Chiapas, México. Las mujeres han aumentado su participación en las organizaciones comunitarias con el 21%, e inciden en la gestión del desarrollo comunitario, en particular en los consejos de microcuenca y en comités de salud, de agua y de vivienda.

5 grupos de mujeres, apoyados por las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) fortalecidas por el PC, implementan proyectos económicos por un monto total de Q600,985. El Pueblo Maya Mam ha aumentado su participación en los consejos de desarrollo a nivel municipal y departamental, lo que contribuye con el tiempo al fortalecimiento de la pertinencia cultural en la gestión del desarrollo territorial en San Marcos. El PC contribuyó a fortalecer los mecanismos de interlocución entre el Estado y la Sociedad Civil, y facilitó el mejoramiento del desempeño de ambos para cumplir sus mandatos y objetivos. La institucionalidad sectorial y los gobiernos locales se están orientando cada vez más a las personas como sujetos de la acción y al fortalecimiento de mecanismos holísticos de coordinación e intervención con enfoque de derechos, tendientes a disminuir la vulnerabilidad del territorio y la población. En cuanto a las instituciones sectoriales, contrapartes directas, cabe destacar que el Sistema Nacional de Extensión Rural del MAGA y el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC fortalecieron su implementación con enfoque territorial, logrando diversificar los sistemas familiares de producción de alimentos de alta calidad y generar ingresos a través de la acuicultura. MSPAS fortaleció la promoción de salud, la salud preventiva y la red de servicios de salud en el altiplano marqués. SEGEPLAN aumentó sus capacidades, instrumentos y mecanismos para fortalecer a gobiernos locales en la planificación territorial y la gestión de riesgos en todos los municipios de San Marcos. Como efecto de los Planes de Ordenamiento Territorial elaborados en los cinco municipios participantes en el PC, los gobiernos locales se han planteado realizar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial del Altiplano Marqués.

Un efecto importante del trabajo conjunto es el acercamiento de la inversión pública al altiplano marqués: i) Ampliación finalizada del Centro de Atención Integral Materno Infantil –CAIMI- del municipio de Ixchiguan, inversión de la municipalidad (Q900 Mil) y del CODEDE (Q3 Millones); ii) Pequeños poseedores de tierras de los 5 municipios del área de cobertura del PC reciben pagos por protección de bosques y reforestación del programa PINPEP del INAB (Q3,9 Millones, gestión de la CODEMARN); iii) Subsidios para la construcción de viviendas para 188 familias participantes (Q7,5 Millones), aprobados por el Fondo para la Vivienda –FOPAVI-. Además, se observa una mejora en la calidad del gasto de gobiernos locales e instituciones sectoriales, evidenciado por la priorización y asignación de recursos de inversión dirigidos a financiar proyectos para grupos vulnerables (mujer y juventud), y una mejora en la calidad de la educación, a través de la implementación de la estrategia de “Escuelas Seguras y Saludables”, por parte del personal (funcionarios y docentes) del Ministerio de Educación en 56 escuelas del área de trabajo del PC. Además, se incrementó el uso de los PDM como instrumento guía de la inversión en el ámbito municipal, incorporando la gestión de cuencas y de riesgos al desarrollo territorial y articulando con planes sectoriales.

<b>Relación con ODS y UNDAF</b>	El PC ha estado alineado con el efecto 1 del UNDAF 2010-20149 , siendo este, “Para el 2014, se ha fortalecido la gestión ambiental, con la participación organizada de la población, y reducido el riesgo a desastres, existe un mayor aprovechamiento de la energía renovable y un mayor acceso a servicios de agua potable y saneamiento, con énfasis en las poblaciones más vulnerables a los riesgos climáticos y geológicos de Guatemala”, a través del abordaje de la gestión de riesgo y ambiente, el acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento, la mejora de la seguridad alimentaria y la promoción del hábitat familiar seguro.
<b>Desafío</b>	Lograr que las familias sostengan la implementación de prácticas que mejoran su seguridad alimentaria, por la falta de agua para riego de cultivos de alimentos. Otro desafío es lograr la sostenibilidad e institucionalización de procesos exitosos. En este sentido los enfoques de prevención y promoción de la salud, tienden a debilitarse con la salida del PC, por priorizarse el enfoque curativo de la salud en el Ministerio. Las condiciones climáticas, como heladas, exceso de humedad por lluvias extensas y, por otro lado, las sequías prolongadas, seguirán afectando la producción, disponibilidad de alimentos y las reservas de granos básicos en el territorio atendido. Además, San Marcos ha sido el departamento más afectado por los dos últimos terremotos que impactaron a Guatemala. En las comunidades de las microcuencas de Barrancas en Ixchiguán y Cutzulchimá en Tajumulco se continua la producción de cultivos ilícitos. Por consiguiente, es importante que las autoridades e instituciones seguirán trabajando para minimizar y responder a dichos riesgos, continuando el fortalecimiento de la resiliencia de las familias y comunidades y gestionando del desarrollo territorial, brindando alternativas y oportunidades, con enfoques de cuenca y gestión de riesgos.

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa Conjunto Desarrollo Rural Integral Cuilco
<b>Duración</b>	Diciembre 2015 a Marzo 2021
<b>Organizaciones</b>	PNUD, FAO y OPS/OMS
<b>Socios implementadores</b>	SEGEPLAN, MAGA y MSPAS
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Municipalidades de Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Comitancillo y Tejutla.</li> <li>→ 1,750 familias.</li> <li>→ 40 comunidades.</li> </ul>
<b>Impacto</b>	Contribuir a mejorar las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático en 40 comunidades de 5 municipios del departamento de San Marcos, ubicados en la parte alta de la cuenca del río Cuilco.
<b>Resultados</b>	<p><b>Resultado Conjunto 1:</b> Familias de infra subsistencia y subsistencia, y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para mejorar su salud, seguridad alimentaria, ingresos y hábitat familiar y la gestión de desarrollo comunitario con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.</p> <p><b>Resultado Conjunto 2:</b> Gobiernos locales e instituciones sectoriales con capacidades desarrolladas para lograr procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos, gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.</p>

<b>Metodología</b>	Aplicando la doble estrategia de seguridad humana, protección y empoderamiento, articulada con el enfoque de derechos humanos, contribuyó, por un lado, al desarrollo de capacidades (formación, instrumentos y mecanismos) de instituciones sectoriales y gobiernos locales (portadores de obligaciones), permitiéndoles mejorar su desempeño y facilitar la territorialización de políticas públicas relacionadas con el desarrollo rural acercando la inversión pública al territorio para atender los derechos y demandas de la ciudadanía (titulares de derechos) y garantizar su protección social al tener más cerca y acceso a los servicios básicos. Por otro lado, el programa contribuyó al desarrollo de capacidades para el empoderamiento de la ciudadanía para conocer las formas de mejorar su bienestar propiamente, o a través de la organización, priorización, participación e incidencia para hacer cumplir sus derechos y demandas.
<b>Logros destacados</b>	<p>Aumentar el desempeño institucional y de los gobiernos locales, lo que repercutió en el acercamiento de la institucionalidad y la inversión pública al territorio, para atender los derechos de la ciudadanía, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incremento en el intercambio de información, la planificación conjunta y la creación de sinergias y complementariedad para el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales, lo cual se vio traducido en: una mejora de la gestión municipal, transitando los municipios en su gestión de una categoría “media baja” a la categoría “media”</li> <li>➤ Cinco municipalidades y al menos 10 instituciones sectoriales incrementaron sus capacidades para la territorialización de leyes y políticas públicas relacionadas con la planificación, el ordenamiento y el desarrollo rural territorial, con prácticas de inclusión, manejo de cuenca y gestión de riesgo, incluyendo las Leyes de Consejos de Desarrollo, CONRED, Acceso a Información Pública, Alimentación Escolar, Incentivos Forestales, Cambio Climático, y las políticas de Fortalecimiento a las Municipalidades, Reducción de Riesgos a los Desastres y de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, entre otras.</li> </ul> <p>Un impacto positivo en el desarrollo integral comunitario, lo que se tradujo en las familias, en un aumento en el ejercicio de sus derechos más fundamentales: el derecho a la vida, con entorno y casa habitable segura, agua, salud y alimentación adecuada, participación en la defensa y conservación de los recursos naturales, pero también ser tomados en cuenta en las decisiones de la vida comunitaria, para poder defender sus derechos, y en el caso partícipes de las mujeres, además de todo lo anterior, para fortalecer sus propias capacidades, tomar decisiones sobre sus vidas y vivir sin violencias. Logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El 60% de las familias de infra y subsistencias que participan en el programa (1,750) redujeron su inseguridad alimentaria (moderada y severa).</li> <li>➤ Reducción a cero de casos de muerte materna y casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años en las 40 comunidades priorizadas.</li> <li>➤ Reducción del 28% para Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 1 año y en un 45% en menores de 5 años, en los cinco municipios priorizados.</li> <li>➤ Un 93% en la cobertura de vacunación en los 5 municipios priorizados para la vacuna BCG, los demás biológicos alcanzaron coberturas superiores al 95%.</li> <li>➤ 100% de las familias (425 familias), perciben su hábitat bueno, logrando reducir las vulnerabilidades presentes en su hábitat, de un nivel de vulnerabilidad alto y muy alto a un nivel leve, lo que significa que ahora las familias disponen de un mayor empoderamiento, una mejor infraestructura y confort de su vivienda, tienen acceso a los servicios básicos, aumento de la disponibilidad de alimentos de la producción de traspatio, y cuentan con medidas de planificación y ordenamiento del sitio implementadas y estabilización de laderas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 332 familias (172m/160h) generaron ingresos por la venta de sus productos de la agricultura familiar (hortalizas, huevos, frutas, lácteos y ganado en pie), generando más de Q2,4 Millones (M)7, correspondiente a un promedio de Q603 por familia/mes, un aumento de Q355 arriba del valor de la línea base (Q248).</li> <li>➤ 18 grupos y organizaciones con emprendimientos agrícolas y no agrícolas mejoraron sosteniblemente sus capacidades socio-empresariales (dirección de su organización, gestión de su negocio, producción y comercialización de forma organizada, confianza asociativa, membrecía de mujeres, responsabilidades fiscales y tributarios, uso de TIC para comunicación y capacitación interna), e incrementaron considerablemente sus ingresos, de Q675/mes/organización en el 2015 a Q152 mil/mes/asociación en el 2020. El 77% de los ingresos (Q11,3M) se generaron por productos vendidos a 375 escuelas de los cinco municipios.</li> <li>➤ Las/os productoras/es están generando autoempleo y empleo local en actividades agrícolas, acumulando más de 46 mil jornales de trabajo entre 2017-2020, representando Q2,3M durante el período, lo que ha contribuido a micro nivel a disminuir la migración interna y a zonas cafetaleras de Chiapas, México, especialmente de jóvenes.</li> <li>➤ Aumento del empoderamiento de la mujer como agente del desarrollo, ampliación de la participación de mujeres en los órganos de coordinación de 20 COCODE, del 2% al 12%, además se aumentó el número de Alcaldesas Comunitarias de 4 a 9.</li> <li>➤ Aumento al acceso a recursos financieros del SISCODE para implementar el Plan de Desarrollo Comunitario, logrando los COCODE durante el período de 2018 a 2020, en 25 comunidades la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario que ascienden a un monto total de Q47.7M (SNIP). El 73% de este monto es financiado con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo, el 26% con fondos municipales y 1% de aporte comunitario.</li> <li>➤ Incentivos forestales para 271 familias por 6 a 10 años con un monto de Q13.6M por reforestación de 646 hectáreas.</li> </ul>
<b>Relación con ODS y UNDAF</b>	<p>Este programa contribuye al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al alcance de los siguientes cinco efectos del marco programático del Sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>Guatemala, UNDAF 2015-20209: <i>1) Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica; 2) El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales; 3) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible; 4) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad; 5) Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.</i></p>
<b>Desafíos</b>	<p>Continuar y mantener una cultura de trabajo intersectorial en los diferentes niveles, departamental, municipal y comunitario para dar sostenibilidad a los resultados logrados conjuntamente, más aún por el contexto complicado de la COVID-19. Esta cultura intersectorial deberá continuarse basado en el marco político legal, en el cual cada institución cumple con sus mandatos, funciones y programas propios, en complementariedad y sinergia con las instituciones sectoriales, para atender, de mejor manera y sosteniblemente, las demandas de la población.</p>

	Un <b>reto</b> para tomar en cuenta a futuro es conocer y analizar los presupuestos institucionales en los territorios que permitirá incidir para mejorar la inversión y el gasto institucional en apoyo al desarrollo rural integral y sostenible, y promover en esto las alianzas con el sector privado, para asegurar su alineación al desarrollo rural sostenible y su responsabilidad socioambiental.
--	--

#### Anexo VIII: Lecciones aprendidas Evaluación PC Cuilco (2015-2021) y Suchiate (2010-2014)

En cuanto a lecciones aprendidas del PC Suchiate (2010-2014) cabe mencionar que:

- Potenciar la interagencialidad requiere pensar en el Programa Conjunto, no solo en términos de lo que la Agencia a la que se pertenece puede hacer, sino en lo que las Agencias en su conjunto pueden hacer para sumar esfuerzos y crear sinergias;
- La difusión (información y comunicación) del quehacer de los Programas, además de permitir la rendición de cuentas, incentiva la réplica de acciones de interés a otros ámbitos geográficos;
- La sistematización de los avances, dificultades y retos surgidos a lo largo del diseño e implementación de los programas permitirá tener una escuela a partir de las lecciones aprendidas, las formas de enmendar errores o la entrada y salida de acciones desde el diseño hasta el cierre de los programas conjuntos;
- Para establecerse un proceso de desarrollo de capacidades en la gestión institucional y de las organizaciones de la Sociedad Civil, se debe mantener un acceso fluido de transferencia de conocimientos, construcción de liderazgo, arreglos de gestión institucional y rendición de cuentas;
- La asistencia especializada a las familias y productores para cultivos específicos (rosas, crisantemos, truchas, miel, abono orgánico) permitió conocer de manera más profunda la complejidad y acompañar de manera más efectiva su empoderamiento técnico-productivo y económico. El involucramiento de extensionistas locales en estos procesos de especialización contribuye a la sostenibilidad de los resultados.

#### En el PC Cuilco, las lecciones aprendidas extraídas del informe final del proyecto y la evaluación externa son:

- Con relación al diseño del PC-Cuilco, el enfoque incluyente y participativo del mismo, ha tenido efectos, resultados e impactos positivos y exitosos. Desde el respeto por los contextos y la idiosincrasia de la población, la inclusión de los liderazgos comunitarios, de autoridades municipales y ancestrales, actores institucionales, incluir un proceso de investigación participativa como la realización de un diagnóstico inicial para identificar las problemáticas y las necesidades comunitarias y municipales que debían atenderse con mayor prioridad, así como la identificación de la población prioritaria fue altamente pertinente ya que las estrategias y procesos operativos, fueron diseñados y sustentados tomando en cuenta las características propias del contexto. La lección aprendida es que el nivel de éxito de programas dirigidos hacia el desarrollo social, económico y político de poblaciones está íntimamente relacionado el nivel de inclusión y participación de todas y todos los actores claves, así como la definición estratégica y operativa contextualizada que favoreció la confianza, aceptación, involucramiento y una mejor comunicación y coordinación para la consecución de resultados.
- Otra lección aprendida fundamental se relaciona con recursos tanto humanos, técnicos y financieros adecuados y suficientes. El PC-Cuilco contó con los recursos necesarios, sin embargo, el hecho de que cada agencia tenga normas y procedimientos diferentes hizo que los arreglos operativos tomaran tiempo para la ejecución operativa en el campo, por lo tanto, se requiere desde el diseño, mapear los flujos administrativos y evaluar cuál de ellos pueden ser modificados/ajustados/mejorados permitiendo agilizar los procesos administrativos-financieros-contables.

- Considerar realizar un proceso de descentralización progresivo, hacia las instancias municipales y las estructuras gubernamentales (siempre evaluando la viabilidad y factibilidad de hacerlo, si las condiciones institucionales lo permiten).
- La alineación y articulación del PC Cuilco con las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, también fue otro factor importante. Es fundamental que estos programas se articulen con políticas de Estado ya que insertan una variable de sostenibilidad. Esta lección aprendida se vincula con el hecho de que el establecimiento de alianzas interinstitucionales fuertes, con roles, funciones y responsabilidades bien definidas, fueron clave en el proceso de implementación facilitando la buena coordinación, el diálogo y participación de múltiples actores.
- Los resultados e impactos en la promoción de la igualdad de género y la mejora en la visibilización, participación y contribución de las mujeres, demuestran que es posible cambios sustanciales implementando procesos con una visión a mediano y largo plazo, especialmente en contextos cuya complejidad histórica, política, social y económica.
- Se puede avanzar más rápidamente para alcanzar los objetivos planteados, si el trabajo se realiza de forma coordinada y en conjunto, con la participación de varios sectores y principalmente con la participación de las municipalidades, comunidades y familias. Se aprendió que las personas solo requieren de un pequeño estímulo y del acompañamiento en el inicio de los procesos para que conozcan, pongan en práctica lo aprendido y mejoren su resiliencia. La metodología *aprendiendo-haciendo* acelera la apropiación local en varios procesos, como el mejoramiento sustancial del hábitat familiar, prácticas de higiene y nutrición, emprendimientos productivos, cosecha de agua de lluvia, conservación y gestión sostenible de recursos naturales de las cuencas.
- Sin embargo, se debe incluir y poner más atención a la gestión de riesgos vinculados a los sistemas alimentarios para la construcción de resiliencia y adaptabilidad al cambio climático desde el inicio del programa.
- Por los efectos de la emergencia de la COVID-19, se aprendió que se debe considerar los riesgos ambientales, pero también otros fenómenos.
- Por otro lado, es necesario establecer indicadores con líneas de base de caudales, áreas de bosque, degradación de suelos, biodiversidad, permitirá medir avances en conservación, uso y gestión sostenibles de los recursos naturales de las cuencas hidrográficas desde las dimensiones económica, social y ambiental para plantear una intervención integral en el marco del SISCODE.
- La pandemia de la COVID-19 ha demostrado que la tecnología para la comunicación es una necesidad tanto para las agencias del SNU, como para los actores y participantes del PC.
- Se hace necesaria la utilización de herramientas y tecnologías digitales para los procesos de desarrollo de capacidades y esto se debe fortalecer en las diferentes áreas, lo que implica mejorar las capacidades en aspectos de TICs y hacer inversión al respecto y con pertinencia.
- La promoción de la participación ciudadana de las mujeres ha sido todo un éxito, ya que se evidencia que con perseverancia e incidencia se va rompiendo y disminuyendo el machismo. También se despierta el interés de las mujeres para ocupar cargos en puestos clave de los órganos de coordinación COCODE, buscando una democracia equitativa e incluyente. Se ha promovido e incidido que del 2% de participación de las mujeres en el 2015 hubo un aumento significativo al 12% en el 2020, por el empoderamiento en las mujeres, que se ve reflejado en el resultado y efecto tangible, en donde ellas han comprendido que tienen la capacidad y el derecho para poder ejercer su voz en la toma de decisiones para sus beneficios y los de sus hijos/as, así como el desarrollo comunitario de forma colectiva, aspectos que se generan a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y autoestima.

- En el sector salud, se están viendo cambios importantes en la forma de trabajar intersectorialmente, con un rol más participativo y proactivo a nivel de las municipalidades y de instancias como el CODEDE y los COMUDE. El fortalecimiento a nivel comunitario de las comisiones de salud y agua del COCODE, y a nivel familiar, por medio de visitas domiciliarias, ha sido efectivo para aumentar el conocimiento de cómo prevenir la transmisión de enfermedades y la aplicación de mejores prácticas en higiene, nutrición y atención a señales de peligro, entre otras, para una vida más saludable.

#### Anexo IX: Marco político normativo nacional

Tabla 12. Marco político-normativo nacional relacionado con el desarrollo rural incluyente y sostenible ambientalmente

Año	Instrumentos	Año	Instrumentos
1989	Ley de Áreas Protegidas.	2011	Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres.
1996	Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria.	2012	Ley de Vivienda
	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.		Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina.
	Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.		Política Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2012-2022.
1997	Código de Salud.	2013	Política de Fortalecimiento de las Municipalidades.
2002	Ley General de Descentralización.		Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de gases de efecto Invernadero.
	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.		
	Código Municipal.	2014	Sistema Nacional de Extensión Rural.
2005	Ley Marco de los Acuerdos de Paz.	2014	Política Agraria.
	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2015	Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032.
2008	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023.	2016	Plan Nacional de Cambio Climático (PANCC).
	Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.	2017	Ley de Alimentación Escolar.
2009	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.	2020	Plan General de Gobierno 2020-2024.
	Política Nacional de Cambio Climático.		Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
	Política de Desarrollo Social.		Plan Nacional de Innovación y Desarrollo.
2010	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.		Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica.

Anexo X: Objetivos de desarrollo sostenible

Tabla 13. ODS y Metas Priorizadas a los que contribuirá el Programa

ODS		Metas Priorizadas	
1	Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.	1.3	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
		1.4	En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
		2.3	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
		2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.
		3.2	Para el 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos de niños y niñas menores de 5 años.
		3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
		3.7	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud sexual y reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.1	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
		4.7	Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos. La igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad mundial y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
		4a	Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.
		5.5	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política y pública.

		5c	Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.
6	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativa a agua potable segura y asequible para todos.
		6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar a formalización y el crecimiento de las microempresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
10	Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
11	Ciudades y comunidades sostenibles.	11b	Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la marginación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos a desastres a todos los niveles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
15	Vida de ecosistemas terrestres.	15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.6	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
		16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias, en favor del desarrollo sostenible.
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	17.17	Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones, datos, supervisión y rendición de cuentas.

#### Anexo XI: Metodología de laboratorios de aceleración

A nivel de gobiernos locales e instituciones sectoriales se aprovecharán los avances logrados con el PC FIDAM para aumentar las capacidades, para lo cual se evolucionará, transitando de un enfoque basado al restablecimiento y fortalecimiento de las funciones básicas institucionales (transferencia de conocimientos, formulación de instrumentos de gestión) a un modelo de innovación para el desarrollo, que promueva el rediseño o ajuste del funcionamiento institucional, la eficiencia en la provisión de servicios a la ciudadanía de acuerdo a sus demandas, y en la formulación e implementación de políticas públicas más participativas y acordes a las realidades y el contexto del altiplano marquense.

El modelo de innovación para el desarrollo que se impulsará estará orientado a:

- a) facilitar la implementación del PDM-OT;
- b) identificar oportunidades de colaboración entre instituciones públicas, entidades privadas, organizaciones de la sociedad civil, ONG, etc.
- c) la identificación de soluciones más rápidas, costo – efectivas, participativas, medibles que aumenten la eficiencia de la operación y la calidad de la inversión pública y que añada valor a las personas afectados por los desafíos del desarrollo.

Para esto el PC FIDAM se apoyará en la estrategia global del PNUD denominada “laboratorios de aceleración”, que incluye la exploración, el mapeo de soluciones y la experimentación, creando nuevas capacidades para la toma de decisiones orientadas en la exploración, experimentación y generación de carteras de experimentos que se refuerzan recíprocamente y que procuran hacer frente a desafíos de desarrollo complejos desde múltiples ángulos.

Los Laboratorios de Aceleración del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>11</sup> son una nueva oferta de servicios que busca colaborar con las personas, los gobiernos y el sector privado para reformular el concepto de desarrollo para el siglo XXI. Se trata de un trabajo en red que permitirá acelerar el ritmo de aprendizaje y entender qué soluciones funcionan en relación al contexto local en las que han surgido. Las principales ventajas de la metodología de los laboratorios de aceleración son que ofrecen:

- Mayor número de alternativas o soluciones a los desafíos de desarrollo, los Laboratorios operan en estrecha colaboración con redes locales con el objetivo de identificar soluciones a nivel comunitario. El trabajo en red brindará un efecto multiplicador a la hora de identificar soluciones, ya que los Laboratorios harán uso de la red mundial del PNUD así como de sus socios.
- Combinación de soluciones para lograr impacto en problemas sistémicos, diseñarán carteras de experimentos que pongan a prueba en paralelo soluciones de ámbito normativo, tecnológico, conductuales y de participación ciudadana para entender cuál es la combinación más acertada a la hora de abordar determinados problemas sistémicos de desarrollo.
- Nuevas fuentes de información en tiempo real, desde mapas de alta precisión vía satélite hasta datos de carácter etnográfico, ayudarán a formular iniciativas altamente focalizadas. Con el objetivo de incentivar el uso de la información en la toma de decisiones y canalizar las ideas, opiniones y acciones de la ciudadanía para abordar problemas de desarrollo complejos.

Metodología de los laboratorios de aceleración:

1. **Exploración**, entendimiento del problema y el entorno, en esta etapa se buscan patrones y se identifica la brecha de pertinencia en una lógica de la cartera existente.
2. **Mapeo de soluciones**, maximizar el uso de las nuevas fuentes de información de datos e información, identificando nuevas oportunidades como la participación ciudadana, el aprendizaje automatizado y la toma de decisiones distribuida, para que nuestros socios gubernamentales y no gubernamentales puedan contar con un mayor entendimiento de problemas de desarrollo complejos.
3. **Experimentación**, identificación de soluciones locales que tengan potencial de acelerar el desarrollo, realizar experimentos/pruebas/hipótesis para entender que funciona bien y que no.
4. **Escalamiento**, generar carteras de experimentos, Los Laboratorios profundizarán y ampliarán el uso de la experimentación en el sector de desarrollo. La experimentación ayudará a los Laboratorios a entender si determinados supuestos son acertados antes de desplegar soluciones a gran escala, especialmente en condiciones inciertas o volátiles tan habituales en la promoción del desarrollo. El enfoque de cartera se centrará en diversificar al máximo el entendimiento de un problema de desarrollo complejo a través de la puesta en marcha de varios experimentos en paralelo. Esta cartera de experimentos ofrecerá la oportunidad de entender en un corto periodo de tiempo, qué tipo de soluciones pueden ponerse en marcha para abordar problemas específicos de desarrollo.

---

<sup>11</sup> La red de Laboratorios de aceleración se compone de 60 equipos en África, Europa Oriental, Asia, Pacífico y América Latina y el Caribe

Anexo XII: Indicadores resultado del Diagnóstico de género elaborado en PC Cuilco

INDICADORES DE LA SITUACION DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO EN LOS 5 MUNICIPIOS DEL PC CUILCO

MUNICIPIO	EDUCACIÓN	SALUD	ANALFABETIS-MO	DESNUTRICION	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DENUNCIAS X VIOLENCIA	DISCRIMINACIÓN A MUJERES 2017	PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA	ECONOMÍA Y TRABAJO	PRINCIPALES PROBLEMAS
	2017	2017	2002	2015	Encuesta 2017	2017 Juzgado de Paz	Por ser indígena o por ser mujer	2017	2017	2017 y 2018
Comitancillo	En el 49% de mujeres indican no haber tenido las mismas oportunidades que hombres. Existía mayor acceso de las mujeres en los grados de preprimaria, primaria y diversificado	Según RENAP, se registraron 13 nacidos de madres menores de 14 años y de enero a junio de 2018 se registraron 9 casos en la misma edad.	47% de las mujeres son analfabetas frente a un 18% de hombres	77.7%	Violencia física 92%, psicológica o emocional: 66%, y la violencia sexual o económica 33%	110 Casos de violencia intrafamiliar, 14 Casos de delitos de violencia contra la mujer, 3 pensión alimentaria. 122 casos con medidas de seguridad	42% de mujeres afirman sentirse discriminadas en algún momento por ser indígenas, por llevar su vestimenta por no hablar castellano	1% de desempeño de cargo de Alcaldesa Comunitaria ,15% de los integrantes del COCODE son mujeres y 85% hombres	Un 27% de mujeres afirman dedicarse a trabajos domésticos, el 95% reportan realizar alguna actividad para completar el gasto familiar, en su mayoría la crianza de animales	Baja auto estima, analfabetismo, violencia intrafamiliar, alcoholismo, embarazos a temprana edad, bajos ingresos, desnutrición.
Concepción Tutuapa	En el 2017 la brecha en la tasa neta de escolaridad era de 42% para mujeres.	1.6% (22) partos en menores de 15 años y según RENAP registraron 16 nacidos en menores de 14 años. 21% de mujeres afirmaron utilizar o haber utilizado métodos de planificación familiar	(2018) 47% de mujeres inscritas son analfabetas y 20% de hombres.	80.9%	Violencia física 96%, psicológica o emocional: 69%, y la violencia sexual o económica 15%	6 casos de violencia intrafamiliar, 71 Casos de delitos de violencia contra la mujer, 6 pensión alimentaria, 4 de violencia verbal, 1 violencia física y 2 de violación	51% de mujeres afirman sentirse discriminadas en algún memento por ser indígenas y 59% por ser mujer	0% de desempeño de cargo de Alcaldesa Comunitaria ,22% de los integrantes del COCODE son mujeres y 78% hombres	63% realizan trabajo de campo y perciben en promedio Q.234 al mes, el trabajo principal durante el día, son actividades domésticas, el 30% solicitan y tienen acceso a crédito	Analfabetismo, Mala alimentación, falta de trabajo, recursos, capacitación, pobreza y explotación laboral, falta de participación, toma de decisiones y violencia
San Miguel Ixtahuacán	48% de mujeres indican no haber tenido las mismas oportunidades que hombres. Existe una brecha en los distintos niveles de	0.76% partos en mujeres menores de 15 años (8 de 1152). 19% de partos reportados de 15 a 20 años (218 de 1152). 33% de mujeres	40% de mujeres son analfabetas y 15% de hombres.	61.5%	Violencia física 76%, psicológica o emocional: 49%, y la violencia sexual o económica 32%	150 Casos de violencia intrafamiliar, 14 Casos de delitos de violencia contra la mujer, 3 casos de agresión sexual.	27% de mujeres afirman sentirse discriminadas en algún memento por ser indígenas y 21% por ser mujer	0% de desempeño de cargo de Alcaldesa Comunitaria, 6% fungían en puesto en la toma de decisiones en los COCODE (21	73% no tenía un trabajo formal, se dedican a trabajos domésticos y cuidar a los hijos, 35% realizan alguna actividad para completar el gasto	Falta de oportunidades de educación, salud, violencia y discriminación, embarazos en adolescentes, falta de planificación



MUNICIPIO	EDUCACIÓN	SALUD	ANALFABETIS-MO	DESNUTRICION	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DENUNCIAS X VIOLENCIA	DISCRIMINACIÓN A MUJERES 2017	PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA	ECONOMÍA Y TRABAJO	PRINCIPALES PROBLEMAS
	2017	2017	2002	2015	Encuesta 2017	2017 Juzgado de Paz	Por ser indígena o por ser mujer	2017	2017	2017 y 2018
	escolaridad, en promedio la tasa bruta es de 22% menor para las mujeres.	afirmaron utilizar o haber utilizado métodos de planificación familiar						mujeres y 306 hombres) 5% de mujeres participan en el COMUDE, 95% hombre. 1 Concejal era mujer en el Concejo Municipal	familiar de manera informal. Tenía en promedio un ingreso semanal de Q63.00. Por la venta de animales 1 a 3 veces al año perciben Q.800.00	familiar, machismo. 25% de las mujeres afirman tener alguna herencia.
Tejutla	32% de mujeres indican no haber tenido las mismas oportunidades que hombres.	Según el Área de Salud de San Marcos, en 2017 de 639 el 20% de partos fueron en menores de 20 años y 3 embarazos en menores de 14 años	14% mujeres son analfabetas frente a un 5% de hombres analfabetos	44.6%	violencia física 88% de las mujeres, 23% de violencia psicológica o emocional que afirman las mujeres, 11% de mujeres las que afirman conocer casos en su comunidad sobre ataques sexuales.	17 casos de violencia intrafamiliar, 91 casos de violencia contra la mujer	20% de mujeres afirman haberse sentido discriminadas en algún momento discriminadas por ser mujeres, con insultos, malas palabras, maltratarías, hacerles sentir que no sirven para nada, no valorarlas por ser mujer o darles herencia.	2018, COCODE un 7% de los cargos son fungidos por mujeres (37 mujeres de 527 personas). Alcaldías Auxiliares, 1% (asumiendo el cargo solo 4 mujeres de 416 integrantes). En el COMUDE ninguna mujer estaba inscrita como representantes titulares de los COCODE, 2 mujeres participan como suplente. Así mismo, la participación institucional, participan 2 mujeres, 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión Municipal de la Mujer	Hay coincidencia entre lo reportado por el PDM y los grupos focales entrevistados, que el 94% de mujeres afirmaron no tener un trabajo formal y el 32% de ellas, realizan alguna actividad para completar el gasto familiar. El ingreso promedio por actividades laborales es de Q.4640 anuales y Q.200 promedio mensual.	Discriminación (Por usar el traje típico, por no saber leer y escribir, bajos recursos económicos, No se valora ni la participación ni el trabajo de las mujeres, baja autoestima-machismo y falta de educación sexual.

MUNICIPIO	EDUCACIÓN	SALUD	ANALFABETIS-MO	DESNUTRICION	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DENUNCIAS X VIOLENCIA	DISCRIMINACIÓN A MUJERES 2017	PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA	ECONOMÍA Y TRABAJO	PRINCIPALES PROBLEMAS
	2017	2017	2002	2015	Encuesta 2017	2017 Juzgado de Paz	Por ser indígena o por ser mujer	2017	2017	2017 y 2018
Sipacapa	41% de mujeres indican no haber tenido las mismas oportunidades que hombres. En promedio la brecha de acceso en todos los niveles educativos para mujeres era de 8%	Según el Área de Salud de San Marcos, en 2017 de 639 el 20% de partos fueron en menores de 20 años y 3 embarazos en menores de 14 años	44% de mujeres son analfabetas y 15% de hombres son alfabetos.	61.6%	Violencia física en 45% de mujeres, violencia psicológica, 18% afirman conocer casos de violencia sexual.	63 casos de violencia contra la mujer, 5 casos de violaciones en grado de delito consumado, 2 casos de violación en grado de tentativa, que incluyen menores y mayores de edad, 2 casos de pensiones alimenticias tramitados por juico oral de pensión alimentaria	14% de mujeres afirman sentirse discriminadas en algún momento por ser indígenas y 10% por ser mujer	1 mujer fue nombrada como Alcaldes Auxiliar y 6.4% de mujeres participaban puestos en toma de decisiones en los COCODE (21 mujeres y 306 hombres). 2018 en COMUDE no hay representantes de las mujeres en el COMUDE, de igual forma en el Concejo Municipal	23% afirma que trabaja fuera de casa realizando actividades agrícolas, crianza de animales y venta. El 40% complementa el gasto familiar por actividades informales y perciben en promedio Q.15.00 por día. En un 30% de mujeres realizan actividades domésticas y en 41% de familias las hijas ayudan en las tareas que realizan las mujeres.	Dificultad en acceder al trabajo, generación de ingresos, elegir y orientar su destino, obtención de créditos bancarios, desigualdad en herencias

Anexo XIII: Indicadores contexto socio económico del altiplano marquense

Estado de situación de municipios del altiplano marquense según los PDM-OT (2018)  
Memoria de labores del Área de Salud San Marcos 2020

Indicadores	Concepción Tutuapa	Comitancillo	Sibinal	Sipacapa	Tacaná
Pobreza (PDM-OT)	9 de cada 10 (90%) personas viven en pobreza general y 3 en pobreza extrema (30%)	Pobreza general es del 89.89% y pobreza extrema de 26.62%	Pobreza general es del 91.2% y la pobreza extrema es de 47%	Pobreza general es del 93.17% y la pobreza extrema es de 36.74%	Pobreza general es del 88.76% y la pobreza extrema es de 37.85%
Pueblos (PDM-OT)	97.31% población Maya, 2.58% ladina, 0.11% otros	99.28% población Maya, 0.60% ladina, 0.12% otros	7.7% población Maya, 92.19% ladina, 0.11% otros		9.37% población Maya, 90.32% ladina o mestiza, 0.31% otros
IDH	0.495	0.45	0.512	0.572	0.568
Desnutrición crónica (Gran Cruzada Nacional por la Nutrición)	72.7% en niños entre 6 y 7 años	70.5% en niños entre 6 y 7 años	59.4% en edad escolar	50.8% en edad escolar	52.1% en edad escolar
Mortalidad materna (Memoria labores 2020, Área de Salud San Marcos)	5 casos en 2020 Tasa de mortalidad materna 305.44/100,000 nacidos vivos, causas de las muertes: 1 por retención placentaria, 1 por embolia amniótica, 1 por shock séptico, 1 por shock cardiogénico, 1 por shock hipovolémico	0 casos en 2020	0 casos en 2020	Según memoria de labores 2019. Cero casos en 2019	5 casos en 2020 Tasa de mortalidad materna 14.64/100,000 nacidos vivos, causa de las muertes: retención placentaria

Indicadores	Concepción Tutuapa	Comitancillo	Sibinal	Sipacapa	Tacaná
Mortalidad infantil (Memoria labores 2020 Área de Salud San Marcos)	<p>En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es 12.61/mil (12 fallecidos) nacidos vivos, causas de las muertes: 7 por diarrea, 4 por neumonía y 1 por bronconeumonía</p> <p>De 1 a 4 años 1.48/mil nacidos vivos (10 fallecidos), causas de las muertes: 7 por diarrea y 3 por neumonía.</p>	<p>En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es 22.48/mil nacidos vivos (25 fallecidos), causas de las muertes: 5 por síndrome de la muerte súbita infantil, 4 por síndrome diarreico agudo, 2 por broncoaspiración, 2 por neumonía y 1 respectivamente, bronquitis, choque séptico, fallo cardíaco, prematurez, septicemia, síndrome convulsivo</p> <p>De 1 a 4 años es 1.29/mil nacidos vivos (9 fallecidos), causa de muerte: 2 por ahogamiento por sumersión, 1 respectivamente, por diarrea de presunto origen infeccioso, 1 por politraumatismo, 1 por síndrome diarreico agudo con deshidratación, 1 por trauma de cráneo</p>	<p>En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es de 2.01/mil nacidos vivos (1 fallecido), causa de muerte: muerte de cuna</p> <p>De 1 a 4 años es cero (0)</p>	<p>En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es 21.31/mil nacidos vivos, causas de la muerte: 7 por neumonía, 2 por choque séptico, 1 edema pulmonar, 1 sepsis nosocomial y de 1 a 4 años 3.08/mil nacidos vivos, causa de la muerte: w por síndrome diarreico agudo, 2 por hidroelectrolítica severa, 1 por neumonía y 1 por deshidratación grado III</p>	<p>En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es 0.77/mil nacidos vivos, causa de la muerte: asfixia;</p> <p>y de 1 a 4 años, la tasa de mortalidad es de 0.33/mil nacidos vivos, causa de la muerte: 2 por neumonía y 2 ñor insuficiencia respiratoria</p>
Morbilidad materna Memoria labores 2020 Área de Salud San Marcos)	<p>1) Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo 63.43%</p> <p>2) Trabajo de parto prolongado 16.04%</p>	<p>1) Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo 59.88%</p> <p>2) Parto único asistido, sin otra especificación 9.26%</p>	<p>1) Parto único espontáneo, sin otra especificación 35.58%</p> <p>2) Mastitis no purulenta asociada con el parto 8.65%</p>	<p>1) ITU 66.63%</p> <p>2) Síndrome de flujo vaginal 33.37%</p>	<p>1) Parto único espontáneo, sin otra especificación 22%</p> <p>2) Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo 11.63%</p>

Indicadores	Concepción Tutuapa	Comitancillo	Sibinal	Sipacapa	Tacaná
Morbilidad infantil Memoria labores 2020 Área de Salud San Marcos)	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 32.21% b) Diarreas 10.69% De 1 a 4 años a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 21.53% b) Diarrea 17.31%	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 37.31% b) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 8.86% De 1 a 4 años a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 24.93% b) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 11.46%	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 35.73% b) Diarreas 13.28% De 1 a 4 años a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 31.44% b) Diarrea 11.82%	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 31.58% b) Amigdalitis 28.03% De 1 a 4 años a) Amigdalitis aguda 29.88% b) Rinofaringitis aguda (refriado común) 20.79% c) Parasitismo 17.51%	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 24.03% b) Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada 3.99% De 1 a 4 años a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 23.04% b) Trastorno de la piel y del tejido subcutáneo, no especificado 5.95%
Destrezas y capacidades escolares (PDM-OT)	41.86% de niños entre 5 y 6 años ingresan al nivel preprimario, brecha niñas con acceso (33.98%) y niños (53.26%). La finalización en el nivel primario es de 40%. En área urbana solamente el 36% de docentes es bilingüe en el nivel primario. 56.58% de hombres y 29.79% mujeres tienen acceso al nivel básico. Solamente el 13.26% de la población accede al nivel diversificado, brecha 18.31% hombres y 9.87% mujeres	La tasa neta de cobertura en educación preprimaria es de 50.36%, para primaria el 85.14%, para el ciclo básico 33.16% y 11.62% para diversificado Esto indica que existe baja cobertura en los niveles básico y diversificado. Reprobación de grado, en el nivel primario un 6.82%, básico 26.44% y en el diversificado un 12.82%.	La tasa neta de cobertura en preprimaria es de 59.75%, primaria 96.50%, básico 56.75% y diversificado 56.75%. Las brechas en el nivel pre primaria para niñas (54.935) y niños (65.57%), en el nivel primario mujeres (86.97%) y hombres (108.09%), en básicas mujeres (51.71% y hombres (62.94%). Déficit del 40% de cobertura en el nivel básico y diversificado	La cobertura neta en el nivel de preprimaria es de 59.60%, primario 111.59%, básico 53.02% y diversificado 15.78%. Déficit en cobertura del 46.98% en el básico y 84.22 en diversificado.	La cobertura neta en el nivel de preprimaria es de 40.22%, primario 98.12%, básico 33.16% y diversificado 11.62%. Déficit en cobertura del 66.84% en el básico y 88.38% en diversificado.

Indicadores	Concepción Tutuapa	Comitancillo	Sibinal	Sipacapa	Tacaná
<p>Agua y saneamiento (PDM-OT)</p>	<p>30% de lugares poblados no tienen acceso al servicio de agua. No hay manejo integrado de residuos y desechos.</p> <p>75.9% de la población tiene acceso a letrinas o inodoros lavables.</p> <p>Existe un manejo inadecuado de los residuos y desechos sólidos por la escasa priorización en la prestación de este servicio.</p> <p>Falta de alcantarillado para aguas pluviales.</p>	<p>La cobertura de agua potable se encuentra en un 100% a nivel urbano y en 65% en las comunidades del área rural, donde el 0% de sistemas de agua entubada no recibe tratamiento de desinfección.</p> <p>En el área urbana el 100% de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado sanitario y el 0% de comunidades no tienen el servicio</p> <p>Existe un manejo inadecuado de los residuos y desechos sólidos por la escasa priorización en la prestación de este servicio</p>	<p>95% de cobertura del servicio público de agua a nivel municipal y la calidad es del 100%, en el área rural el 80% no es tratada. Se carece de reglamentos para el uso de agua.</p> <p>No se da abasto el alcantarillado pluvial, provoca inundaciones en la cabecera municipal.</p> <p>El área urbana cuenta con el 100% de cobertura del tren de aseo para la recolección de residuos y desechos sólidos, sin embargo, el 74.4% de la población todavía los quema, 10.92% los entierran, el 1.07% los tiran en quebradas y ríos y el 0.61% los tiran en cualquier parte.</p>	<p>El 78.14% de hogares en el municipio cuentan con servicio de agua, 56.39% por tubería en la vivienda, 16.56% tubería fuera de la vivienda, por chorro público 5.18% y el 21.86% obtienen agua de pozos, agua de lluvia, ríos y otros medios.</p> <p>Solamente el 3.66% de los residuos y desechos sólidos de hogares son manejados con servicios municipales y hasta en 72.11% de las familias queman la basura, el 15.41% lo utiliza como abonera o realiza prácticas de reciclaje.</p> <p>Solo el 5.46% de hogares están con conectados a una red de alcantarillado sanitario, y el 94.54% vierten sus aguas servidas al ambiente y cuerpos de agua.</p>	<p>El 75% de hogares del área urbana cuenta con servicio de agua potable, 25% afectada por la carencia de sistemas de distribución de agua entubada. El 70% del área rural no cuenta con sistemas de agua entubada y sin sistemas de cloración.</p> <p>El 94% del área urbana de viviendas del área urbana están conectadas a un sistema de alcantarillado sanitario y cuenta con 1 planta de tratamiento, el 99% del área rural no cuenta con este servicio.</p> <p>25% de las viviendas del área urbana cuenta con tren de aseo para los residuos y desechos sólidos. El área rural no cuenta con tren de aseo ni manejo integrado de los mismo.</p>
<p>Ranking de la gestión municipal en servicios públicos 2018 (Segeplán)</p>	<p>0.4983 categoría “Medio”</p>	<p>0.4134 categoría “Medio”</p>	<p>0.5126 categoría “Medio”</p>	<p>0.1985 categoría “Bajo”</p>	<p>0.4411 categoría “Medio”</p>

Indicadores	Ixchiguán	Tajumulco	Tejutla	San José Ojetenam	San Miguel Ixtahuacán
Pobreza (PDM-OT)	En el 2018, la pobreza general era del 80.29% y la pobreza extrema es de 27.57%	En el 2018, la pobreza general era del 79.70% y la pobreza extrema es de 21.4%	En el 2018, la pobreza general era del 72.03% y la pobreza extrema es de 17.31%	En el 2018, la pobreza general era del 93.21% y la pobreza extrema es de 53.85%.	En el 2018, la pobreza general era de 86.4% y la pobreza extrema era de 32.84%.
Pueblos (PDM-OT)	En el 2018, el 95% la población del municipio se denomina indígena de la etnia Maya Mam, seguida de la población ladina con 5%.	En el 2018, el 95.94% de la población del municipio se denomina indígena de la etnia Maya Mam, seguida de la población ladina con 4.06%.	En el 2018, el 88.59% la población del municipio se denomina no indígena o mestiza, 11.19% Maya, 0.09% Garífuna, 0.08 Afrodescendiente/Creole, 0.05% Extranjero.	En el 2018, el 79% de la población del municipio se denomina no ladina o mestiza y Maya e 21%.	En el 2018, predominaba la población del pueblo Maya en un 98.17% de la comunidad lingüística Mam, 1.65% ladino, 0.11% afrodescendientes en 0.05%, extranjero 0.01% Garífuna, 0.002% Xinka
IDH 2011	0.566	0.541	0.746	0.52	0.502
Desnutrición crónica (Gran cruzada nacional por la nutrición)	51.1% en edad escolar	56.4% en edad escolar	44.3% en edad escolar	49.9% en edad escolar	50.4% en edad escolar
Mortalidad materna (Memoria labores 2020, Área de Salud San Marcos)	0 casos en el 2020	0 casos en el 2020	2 muertes maternas en 2020, la tasa de mortalidad materna es de 18.86/100,000 nacidos vivos  Causa de muerte: 1 por hemorragia puerperal y 1 por sepsis puerperal	0 casos en el 2020	3 muertes maternas en 2020, la tasa de mortalidad materna es de 21.95/100,000 nacidos vivos  Causa de muerte: 1 por hemorragia posparto y 1 por secundario a placenta adherida a útero

Mortalidad infantil (Memoria labores 2020 Área de Salud San Marcos)	En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es 9.86/mil nacidos vivos (9 fallecidos) y de 1 a 4 años 0.53/mil nacidos vivos (2 fallecidos)  Causa de muerte: Óbito Fetal (área materna)	En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es de 2.85/mil nacidos vivos (5 fallecidos), causa de la muerte: 3 por neumonía grave, 1 por desequilibrio hidroelectrolítico y 1 por shock hipovolémico  De 1 a 4 años 0.47/mil nacidos vivos (4 fallecidos)  Causa de muerte: 1 por desequilibrio hidroelectrolítico, 1 por neumonía grave, 1 por asfixia broncoaspiración y 1 por gastroenterocolitis aguda	En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es de  12.04/mil nacidos vivos (11 fallecidos), causa de muerte: neumonía e insuficiencia cardíaca  De 1 a 4 años 0.26/mil nacidos vivos (1 fallecido)  Causa de muerte: neumonía	En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es de  26.12/mil nacidos vivos (7 fallecidos), causa de muerte: 4 por paro cardiorrespiratorio, 2 por septicemia y 1 por shock séptico  De 1 a 4 años 2.15/mil nacidos vivos (5 fallecido)  Causa de muerte: 2 por para cardio respiratorio, 1 por neumonía, 1 por trauma craneoencefálico 1 por deshidratación severa	En menores de 1 año, la tasa de mortalidad es de  6.95/mil nacidos vivos (7 fallecidos), causa de muerte: 2 por neumonía, 2 por choque séptico, 1 por broncoaspiración, 1 por prematuridad y 1 por choque cardiogénico  De 1 a 4 años 0.79/mil nacidos vivos (4 fallecido)  Causa de muerte: 1 por neumonía y bronconeumonía, 1 por broncoaspiración, 1 por síndrome diarreico agudo y 1 por choque séptico
Morbilidad materna (Memoria labores 2020 Área de Salud San Marcos)	1) Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo 63.43% 2) Trabajo de parto prolongado 16.04%	1) Parto único espontaneo sin otra especificación 26.26% 2) Parto único espontaneo, presentación cefálica de vértice 21.21%	1) Infección urinaria 37.86% 2) Cefalea tensional 18.49% 3) Flujo vaginal 16.81%	1) Infección de la vejiga urinaria en el embarazo 42.86% 2) Amenaza de aborto 28.57% 3) Mastitis no purulenta asociada con el parto 14.29%	Memoria de labores 2019. 1) Infección de la vejiga urinaria en el embarazo 42.86% 2) Amenaza de aborto 28.57%
Morbilidad infantil (Memoria labores 2020 Área de Salud San Marcos)	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 40.37% b) Infección intestinal bacteriana, no especificada 8.06 % De 1 a 4 años	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 35.18% b) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 9.75 % De 1 a 4 años	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 26.20% b) Enfermedad de la piel 18.70 % c) Amigdalitis 16.46% De 1 a 4 años	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 27.94% b) IRAS 14.54 % c) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 14.54%	Menores de 1 año a) Rinofaringitis aguda (refriado común) 37.28% b) Trastorno de la piel y del tejido subcutáneo no especificado 13.04 %



	<p>a) Infección intestinal bacteriana, no especificada 11.90%</p> <p>b) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 9.48%</p>	<p>a) Rinofaringitis aguda (resfriado común) 22.82%</p> <p>b) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 11.03%</p>	<p>a) Rinofaringitis aguda (resfriado común) 23.04%</p> <p>b) Amigdalitis 21.82%</p> <p>c) Enfermedad de la piel 16.09%</p>	<p>De 1 a 4 años</p> <p>a) Rinofaringitis aguda (resfriado común) 21.02%</p> <p>b) IRAS 17.90%</p>	<p>c) Amigdalitis aguda no especificada 11.39%</p> <p>De 1 a 4 años</p> <p>a) Rinofaringitis aguda (resfriado común) 31.58%</p> <p>b) Amigdalitis aguda no especificada 16.960%</p>
<p>Destrezas y capacidades escolares (PDM-OT)</p>	<p>En el 2017, la cobertura neta de era de 39.59% en el nivel preprimaria, nivel primario 64.09%. nivel básico 27.69% y educación media 9.15%.</p> <p>Déficit en cobertura del 72.31% en el básico y 90.85 en diversificado.</p>	<p>En el 2017, la tasa neta de cobertura en preprimaria alcanzó el 32.23%, primaria 81.51%, básico 29.05% y diversificado 3.01%. En el nivel preprimario se ha tenido una mayor tasa de cobertura en mujeres con 34.08% y en hombres con un 30.68%. En primaria la cobertura neta en hombres fue 76.20% y en mujeres fue 87.74%. En básico la cobertura neta era 8.80% en hombres y en mujeres era 29.34%. En diversificado fue 2.07% en hombres y 4.11% en mujeres.</p>	<p>En el 2017, el nivel preprimario la tasa bruta de cobertura fue de 55%, en primaria la tasa neta de cobertura fue 113.42%, en diversificado fue 36.26%. El municipio tiene buen acceso a la educación primaria debido a que cada comunidad o centro poblado tienen cuenta con una escuela de nivel primario. Hubo un incremento de 7 a 16 centros educativos, 1 a nivel diversificado.</p>	<p>El municipio cuenta con 77 lugares poblados, en su mayoría solo existen niveles de escolaridad de Preprimaria (44 establecimientos), Primaria (45 establecimientos), Básico (10 establecimientos) y Diversificado (2 establecimientos). El nivel de analfabetismo se encuentra en un 10% dato que debería ser reducido, ya que las tasas de aprobación del nivel Básico están en rededor de un 80% y las de nivel Diversificado en un 81%. Dentro de causas están, la pobreza, aspectos culturales (machismo), falta de gestión por las autoridades del sector educativo</p>	<p>Según el INE por medio del Censo 2018, brinda información de la población de 4 a 29 años. De 14,519 familias del municipio, 5814 no asisten a un establecimiento educativo por falta de dinero, 4145 por otras causas, 2016 la respuesta fue no declarada, 1239 familias no les gusta o no quiere ir, 732 familias tienen que trabajar, 171 los padres o pareja no quieren, 102 por quehaceres del hogar, 29 ya terminó sus estudios y 10 no hay escuela, instituto o universidad.</p>

<p>Agua y saneamiento (PDM-OT)</p>	<p>La cobertura del servicio de agua es del 94%, se clora el agua solamente en el 16%.</p> <p>La infraestructura para saneamiento es escasa para la disposición y tratamiento de aguas residuales, solamente se cuenta con 1 planta de tratamiento, por lo que el destino final es en los ríos, y el área rural son vertidas a la intemperie y corrientes de agua.</p>	<p>100% de población área urbana tiene conexión domiciliar a drenaje y solamente el 0.12% de las comunidades del área rural cuentan con estos sistemas, ya que únicamente existe drenaje sanitario en el sector Tolá 1 y en la aldea Chana, no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas negras. Tanto residuos y desechos sólidos y aguas servidas son vertidas directamente en ríos y riachuelos. Según el Censo 2018 del INE, el 6.12% de hogares entierran los desechos inorgánicos, el 49.7% de hogares los residuos orgánicos se utilizan para aboneras, el 335.04% los queman, el 6.71% los tiran en cualquier parte. No se tiene mayor control del servicio de agua, debido a que no se tiene control del consumo por carecer de contadores para la medición, no se han podido instalar los sistemas de cloración, la municipalidad no cuenta con reglamentos para el uso adecuado de la misma.</p>	<p>En el 2018, el CAIMI, las enfermedades de la piel, diarreas, amebiasis y parasitismo principalmente son causadas por la vulnerabilidad de las personas por contaminación debido al mal manejo de residuos y desechos sólidos, así como aguas residuales.</p>	<p>Según el DPM-OT 2019. Los sistemas de agua que se caracterizan por tener diseños mal elaborados, antiguos y reconstruidos en terrenos mal ubicados, el municipio cuenta con un 95% de cobertura total.</p> <p>Según el INE a través del Censo 2018, para el acceso a agua 379 familias tienen conexión domiciliar, 2,209 familias tienen acceso por tubería fuera de la vivienda, 462 familias acceden a agua de manantial o nacimiento, 39 por pozo perforado, 20 de río, 44 por otras formas.</p> <p>En el manejo de residuos o desechos sólidos, 2158 familias los queman, 478 los utilizan para abonera o reciclaje, 245 familias los entierran, 43 familias la tiran en cualquier lado, 19 familias utilizan el sector privado, 5 utilizan otras formas.</p>	<p>El estudio para el tratamiento de residuos y desechos sólidos tenía un avance del 55% en el 2018, en este año se iniciaron campañas de limpieza para sensibilizar a la población de la cabecera municipal, actualmente se hace limpieza de calles, parques y mercados municipal y comunales. Existe un vertedero temporal, mientras se implementa el relleno sanitario y falta habilitar la planta de tratamiento que ya está construida.</p> <p>Existe insuficientes proyectos de agua potable y saneamiento, infraestructura insuficiente y deteriorada.</p>
------------------------------------	--	--	---	--	---

Ranking de la gestión municipal en servicios públicos 2018 (Segeplán)	0.3270 categoría “Medio bajo”	0.4079 categoría “Medio”	0.5273 categoría “Medio”	0.1226 categoría “Bajo”	0.4693 categoría “Medio”
---	-------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------

#### Anexo XIV. Vinculación entre los productos y las competencias institucionales

##### RESUMEN

Institución	Número de productos del programa vinculados a las competencias institucionales
SEGEPLAN	9
MAGA	7
MSPAS	6
SECONRED	3
SCEP	3
SESAN	3
SEPREM	3
Interinstitucional en territorio	28
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>

Anexo XV. Vinculación de resultados y productos a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Resultados PC	Productos Conjuntos PC	Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégica de Desarrollo	Resultados Estratégicos de Desarrollo
<b>Resultado 1: Gestión del desarrollo territorial y gobernanza.</b> Instituciones sectoriales y gobiernos municipales han reforzado sus políticas y programas sensibles a género que fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, las respuestas locales al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, gobernanza eficaz e inclusiva y desarrollo económico de tal forma que contribuyan atender la demanda ciudadana, para aumentar las oportunidades y acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, inclusión económica y uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático que permita aumentar la resiliencia ante	P1.1. Gobiernos locales cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Ordenamiento Territorial.	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).
	P1.2. Instituciones sectoriales cuentan con herramientas y/o lineamientos para aplicarlos en el acompañamiento y asesoraría a los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional y la programación de la inversión pública en los territorios con enfoque de género, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo para un desarrollo territorial sostenible	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).
		Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)
		Seguridad alimentaria y nutricional.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco

eventos climáticos extremos y geodinámicos, factores sociales y económicos.			desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)
	P1.3. Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marquense, con capacidades desarrolladas para participar activamente y realizar acciones de auditoría social en la gestión del desarrollo territorial integral sostenible, en el SISCODE y en otros espacios de articulación con enfoque de género, gestión de riesgo e igualdad de oportunidades.	Reducción de la pobreza y protección social.	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).
	P1.4. Gobiernos locales cuentan con programas y estrategias sociales diseñados e implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población.	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016). Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).

<p><b>Resultado 2</b></p> <p><b>Desarrollo económico sostenible.</b></p> <p>Organizaciones locales de los municipios priorizados del Altiplano Marquense promueven la auditoría social, el desarrollo económico inclusivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados, mediante la ampliación de oportunidades y competencias, el acceso a mercados y el aumento de la productividad y la competitividad de las principales cadenas de valor de productos agrícolas y no agrícolas, integrando la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>P2.1. Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.</p>	<p>Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p>	<p>MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	<p>No tiene</p>
		<p>Reducción de la pobreza y protección social.</p>	<p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).</p>
		<p>Empleo e Inversión.</p>	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p>
	<p>P.2.2. Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas,</p>	<p>Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p>	<p>MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	<p>No tiene</p>

	asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones de auditoría social y con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.	Reducción de la pobreza y protección social.	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).
		Empleo e Inversión.	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).
	P.2.3. Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).
			Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares

				guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
		Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).
		Reducción de la pobreza y protección social.	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).
		Valor económico de los recursos naturales.	Para el año 2032, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	No aplica
		Empleo e Inversión.	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).



## Anexo XVI. Categoría de costos y definiciones

Categoría	Descripción
1. Personal	Esta línea presupuestaria está destinada para cubrir los honorarios de personal de las agencias del SNU que brindan soporte al programa.
2. Suministros y materiales	Esta categoría presupuestaria incluye todo los suministros y materiales relacionados con insumos agrícolas y forestales, materiales constructivos (cemento, hierro, block, lamina, etc.), insumos para los grupos con emprendimiento y de productores.
3. Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	Esta línea presupuestaria está destina para la compra de vehículos y depreciación, mobiliario y equipo en apoyo a los grupos participantes del programa (oficinas para la operación, instituciones sectoriales, gobiernos locales y grupos con emprendimiento).
4. Servicios contractuales	Esta línea está destinada a profesionales y empresas especializadas para la provisión de bienes, servicios de capacitación a los diferentes sujetos priorizados por el programa (instituciones sectoriales, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y familias), o para realizar actividades específicas de construcción y/o mejoras de infraestructura. Incluye apoyo de contratación de consultorías específicas que se requieran por parte del programa o de las instituciones gubernamentales contrapartes. Los costos relacionados con la línea de base, la evaluación intermedia y final.
5. Viajes	Esta línea presupuestaria está destinada a los costos de viaje para prestar servicios de asesoría por parte del personal del programa o funcionarios de las instituciones que brinden apoyo a actividades de asesoría a las actividades del programa.
6. Transferencia a contrapartes	Esta línea presupuestaria está destinada a fortalecer las capacidades de los sujetos participantes en el programa; por ejemplo organizaciones de apoyo en la implementación de iniciativas relacionadas con hábitat familiar (vivienda + entorno), emprendimientos productivos con enfoque de género y juventud, fortalecimiento institucional, promoción de actividades relacionadas al funcionamiento de las brigadas de nutrición comunitaria, evaluaciones externas de hospitales, CAP y CAIMI, implementación de la estrategia de comadronas promotoras de lactancia materna, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables atención a niñez, producción agropecuaria, agua y saneamiento, SAN, gestión de riesgo, cambio climático, recursos naturales y biodiversidad. Cada una de ellas coordinadas con la institución rectora del tema, para lo cual en conjunto con cada una de las agencias SNU y con la coordinación del PNUD velarán por la correcta rendición de cuentas de acuerdo con los mecanismos de gobernanza establecidos.
7. Costos generales de operación y otros costos directos	Esta línea presupuestaria Incluye los costos para el desarrollo de talleres de capacitación, costos de oficina (alquiler, útiles, papelería, internet, teléfono, luz, agua), combustible y mantenimiento vehículos utilizados para la movilización del personal del programa, impresiones de documentos y producción de audiovisuales. Renta de vehículos en apoyo para transporte de instituciones sectoriales.
8. Costos indirectos	Esta línea presupuestaria incluye los costos de gestión corporativa relacionados con equipo, soporte informático, tecnológico y de comunicación.

### Anexo XVII. Líneas presupuestarias, montos y porcentajes que llega a las instituciones y población beneficiaria.

No.	CATEGORÍA	Total	Descripcion	Porcentaje por línea presupuestaria	Monto directo (inversión para las instituciones y población beneficiaria) US\$-%		Monto indirecto US\$-%		
1	Personal	981,904.00	Esta línea presupuestaria está destinada a cubrir los costos de los honorarios de personal de las agencias del SNU asignados al programa que brindan soporte para su implementación.	11.49%	981,904.00	11.49%			
2	Suministros y materiales	916,352.00	Esta línea presupuestaria permitirá financiar la compra de suministros y materiales agropecuarios, forestales, constructivos (cemento, hierro, block, lamina, madera, arena, etc.), insumos para los grupos de mujeres que producen textiles, bisutería, panaderías, y para jóvenes con emprendimientos agropecuarios (producción de carne, huevos, café, miel y otros) y para la producción de alimentos de las familias participantes en el programa.	10.73%	916,352.00	10.73%			
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	536,403.00	Esta línea presupuestaria está destinada a la adquisición y depreciación de vehículos para las contrapartes nacionales, gobiernos locales y para las agencias del SNU actividades del programa.	6.28%			65,000.00	0.76%	
			Esta línea presupuestaria está destinada a la adquisición de equipo de cómputo para las contrapartes nacionales, gobiernos locales y para las agencias del SNU actividades del programa.				32,000.00	0.37%	
			Esta línea presupuestaria está destinada a la adquisición de mobiliario para las contrapartes nacionales, gobiernos locales y para las agencias del SNU actividades del programa.				10,280.60	0.12%	
			Esta línea presupuestaria está destinada a la adquisición de equipo para la producción agrícola, transformación de productos de emprendimientos agrícolas y no agrícolas y el fortalecimiento para el desarrollo empresarial de los grupos de mujeres y jóvenes.		325,000.00	3.80%			
			Esta línea presupuestaria está destinada a la adquisición de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de escuelas, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, COCODE, COLRED y BRIF.		104,122.40	1.22%			
4	Servicios Contractuales	2,402,572.00	Esta línea está destinada a la contratación de profesionales y empresas especializadas para provisión de bienes, servicios y conexos dirigidos a los diferentes sujetos priorizados por el programa (instituciones sectoriales, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y familias). Este renglón presupuestario también contempla el financiamiento de actividades específicas relativas a construcción y/o mejora de infraestructura, contratación de consultorías específicas a requerimiento de las instituciones gubernamentales socias y los costos para el levantamiento de la línea de base y las evaluaciones intermedia y final del Programa	28.12%	2,327,572.00	27%	75,000.00	0.88%	
5	Viajes	373,259.00	Esta línea presupuestaria está destinada a financiar los costos de movilidad, alimentación y hospedaje de los consultores, personal del Programa o funcionarios de las instituciones que brinden asesoría a las actividades del programa	4.37%	373,259.00	4.37%			
6	Transferencias a Contrapartes	1,584,866.00	Esta línea presupuestaria está destinada a fortalecer las capacidades de los sujetos participantes en el programa; por ejemplo organizaciones de apoyo en la implementación de iniciativas relacionadas con hábitat familiar (vivienda + entorno), emprendimientos productivos con enfoque de género y juventud, fortalecimiento institucional, promoción de actividades relacionadas al funcionamiento de las brigadas de nutrición comunitaria, evaluaciones externas de hospitales, CAP y CAIMI, implementación de la estrategia de comadronas promotoras de lactancia materna, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables atención a niñez, producción agropecuaria, agua y saneamiento, SAN, gestión de riesgo, cambio climático, recursos naturales y biodiversidad. Cada una de ellas coordinadas con la institución rectora del tema, para lo cual en conjunto con cada una de las agencias SNU y con la coordinación del PNUD velarán por la correcta rendición de cuentas de acuerdo con los mecanismos de gobernanza establecidos.	18.55%	1,584,866.00	18.55%			
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,109,029.00	En este renglón presupuestario se incluyen los costos para el desarrollo de talleres de capacitación.	12.98%			443,611.60	5.19%	
			En este renglón presupuestario se incluyen los costos para el funcionamiento de la oficina (alquiler, útiles, papelería, impresiones, internet, teléfono, luz, agua y audiovisuales), combustible					388,160.15	4.54%
			En este renglón presupuestario se incluyen los costos y mantenimiento vehículos utilizados para la movilización del personal del programa.				277,257.25	3.25%	
8	Costos Directos de Programa (CDP)	7,904,385.00							
	Costos indirectos (7%)	553,306.95	Esta línea presupuestaria incluye los costos de gestión corporativa relacionados con equipo, soporte informático, tecnológico y de comunicación.	6.48%			553,306.95	6.48%	
	Costos de AA (1%)	85,431.00	Esta línea incluye los costos por administración de fondo.	1.00%			85,431.00	1.00%	
<b>TOTAL</b>		<b>8,543,123</b>		<b>100%</b>	<b>7,333,944.25</b>	<b>86%</b>	<b>1,209,178.70</b>	<b>14%</b>	
<b>PORCENTAJE</b>					<b>86%</b>		<b>14%</b>		

NOTA: Monto directo de inversión para las instituciones y población beneficiaria US\$ 7,333,944.25, equivalente al 86%  
Monto indirecto US\$1,209,178.70, equivalente al 14%.

## Anexo XVIII. Programación del monitoreo y evaluación del PC FIDAM.

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el programa se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación. [Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del programa, según corresponda]

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Se realizará cada tres (3) meses a través del instrumento estandarizado para el efecto	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	SEGEPLAN MAGA MSPAS GOBIERNOS LOCALES SCEP SECONRED Participantes del Programa
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	SEGEPLAN MAGA MSPAS GOBIERNOS LOCALES SCEP SECONRED Participantes del Programa
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Se realizarán círculos de calidad (Semestralmente) y talleres de automonitoreo una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	SEGEPLAN MAGA MSPAS GOBIERNOS LOCALES SCEP SECONRED Participantes del Programa Agencias del SNU involucradas

<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	<p>Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.</p>	<p>Semestralmente en el contexto del Comité Gerencial del Programa - CGP- y anualmente en el Comité Directivo Nacional -CDN</p>	<p>La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto</p>	<p>SEGEPLAN MAGA MSPAS PNUD FAO UNICEF OPS/OMS</p>
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.</p>	<p>SEGEPLAN MAGA MSPAS PNUD FAO UNICEF OPS/OMS</p>
<b>Informe del Proyecto</b>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Se elaborarán informes anuales y al finalizar el proyecto (Informe Final)</p>	<p>Los equipos territoriales con el liderazgo de la agencia líder elaborarán los informes anuales del Programa el cuál se presentará al Comité Gerencial del Programa para su conocimiento y revisión. Dicho Informe se le presentará posteriormente al CDN para su aprobación y aseguramiento de calidad.</p>	<p>PNUD</p>
<b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Una (1) vez cada año durante la implementación del Proyecto (CDN)</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas (Cambios podrían realizarse a través de revisiones sustantivas y financieras si fuera necesario)</p>	

Plan de Evaluación<sup>12</sup>

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de Medio Término	PNUD, FAO, OPS UNICEF, MAGA, MSPAS SEGEPLAN	Unidad de Gestión del Programa Actividad 4.	Efecto 1. Las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación	2023	OSC (Grupos de mujeres, COCODE, COLRED), Familias, municipalidades, instituciones sectoriales, Socios Implementadores	Están incluidos en los costos del proyecto
Evaluación Final Externa	PNUD, FAO, OPS UNICEF, MAGA, MSPAS SEGEPLAN	Unidad de Gestión del Programa Actividad 4.	Efecto 1. Las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación	2025	OSC (Grupos de mujeres, COCODE, COLRED), Familias, municipalidades, instituciones sectoriales, Socios Implementadores	Están incluidos en los costos del proyecto

<sup>12</sup> Opcional, si fuese necesario.